LA PRENSA

Año VI—Número 1529 — BUENOS AIRES, Miércoles 6 de Octubre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Bruno f. y Emilio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE OCTUBRE DE 1875

Actividad del Coronel Lagos

UNA RECTIFICACION QUE NADA RECTIFICA

Saben nuestros lectores que siempre procedemos con toda imparcialidad, en asuntos que se refieren al servicio público.

Esta regla de conducta, es la misma que observan nuestros corresponsales á quienes recomendamos que sean francos y desapasionados; que no omitan ningun detalle exacto ó que pueda contribuir al esclarecimiento de la verdad, y que no den crédito ni cabida en sus cartas á todo aquello que la mala voluntad de los círculos ó la falsedad, den á conocer con pretensiones de estraviar el criterio y la opinion de los lectores.

Que cumplen su cometido satisfactoriamente nuestros activos corresponsales, no cabe la menor duda. De ahí el crédito noticioso, invulnerable, diremos así, que ha podido conquistarse este diario.

Pero donde mayor es nuestra circunspeccion, es en las noticias que se refieren al servicio de los militares en campaña.

Conocedores de esa penosa vida, sabemos prácticamente cuán grande es la diferencia que existe entre estar allá en la pampa, en el teatro de la accion, y estar aquí en Buenos Aires, criticar lo lo que se hizo ó no se debió hacer.

Es el caso, en efecto, que muchas veces una omision deliberada, vale en campaña mas que una victoria ganada.

Y así muchos critican desde acá, sin el conocimiento práctico del terreno y del estado general de las cosas de la frontera, la abstencion á que se deciden los jefes antes de lanzarse á empresas que pueden dar resultados enormemente perjudiciales.

Pero la abstencion previsora que ha podido economizar vidas y un fracaso, suele ser considerada como una prueba de la indolencia de los jefes sin motivo ni razon.

Por eso siempre fuimos prudentes, convencidos de que es mas fácil destruir reputaciones, que formarlas.

Si alguna vez hemos dado publicidad á cargos serios contra los jefes de frontera, jamás ha sido nuestra intencion negarles el derecho de defenderse, ni renunciar al nuestro de examinar fria y detenidamente sus defensas.

Hoy le llega el turno al señor coronel D. Hilario Lagos, comandante en jefe de la division que guarnece la frontera Oeste.

Un corresponsal de LA PRENSA nos escribió desde el 9 de Julio, con fecha 24 de Setiembre, dándonos las siguientes noticias:

«*Señor Director de* LA PRENSA.

«En presencia del pensamiento del Gobierno, de «llevar á Buenos Aires tres batallones mas de infan«tería, he querido enviarle algunas noticias.—Mien«tras el gobierno de los *arellanedistas* aglomera «tropas de línea en la capital, donde para nada las «necesita, á seis leguas del pueblo donde me en«cuentro, se pasean los indios descansadamente, «burlando la vigilancia de nuestros *activos* jefes «de frontera.

«Hoy dia 24 á las 10 de la mañana, han estado los «indios á SEIS LEGUAS del 9 de Julio, *por los esta«blecimientos de los señores Payrano y D. Rai«mundo Prieto.*

«No se sabe ciertamente en qué número han en«trado y si han causado algunos daños, pero in«mediatamente que se sepa algo, se lo comunicaré.

«Aprovecho esta ocasion que me proporciona el «placer de saludarlo con toda mi consideracion.

El Corresponsal.

«ÚLTIMO MOMENTO—En este instante (ocho de la «noche), se está reuniendo la guardia nacional. Pro«bablemente saldrá mañana en persecucion de los «indios.

«Farsa y siempre farsa.»

Esta noticia era escrita en el preciso momento de haberse recibido la alarma en el 9 de Julio.

Los indios estaban cerca del pueblo.

Las fuerzas de la frontera no se habian hecho sentir aún en proteccion del vecindario del interior de las líneas, por donde se paseaban los salvages.

El Coronel Lagos ha tenido la fineza de dirigirnos la carta que vá á continuacion, y que publicamos con placer.

Ella es una confirmacion plena y acabada de todo cuanto nos decia el activo corresponsal de LA PRENSA residente en el 9 de Julio.

Aprovechamos esta brillante oportunidad para felicitar á nuestro distinguido corresponsal fronterizo, estimulándolo á seguir adelante, con la misma franqueza y veracidad con que nos escribe; y cuyas noticias merecen la amplia confirmacion de las autoridades militares.

Hé aquí la carta del señor Coronel Lagos:

FUERTE GENERAL PAZ, OCTUBRE 1º DE 1875.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Estimado señor:

Habiendo leido en el número del 28 del pasado, de ese diario, un artículo y correspondencia del 9 de Julio, que no debo ni puedo dejar pasar en silencio, ruego á usted quiera insertar en su periódico lo siguiente:

Es de todo punto incierto y fuera de fundamento, que los indios hayan arrebatado todas las caballadas de esta frontera, pues solo llevaron 60 caballos *flacos*, los que se volvieron á rescatar, con unas yeguas que habian robado de los establecimientos de los señores Payrano y Prieto, cuyas yeguas fueron devueltas á los capataces de esos señores, mediante un recibo que existe en esta comandancia y que pongo á la disposicion de usted.

Todos los pequeños robos que hicieron los indios, en los últimos dias del mes pasado, les han sido tomados por las fuerzas de esta division, que tambien les tomó los caballos que ellos traian de arreo.

Estimaré tambien á su honorable colega *La Nacion*, que, ya que ha reproducido la correspondencia que desmiento, quiera tambien reproducir estas líneas.

Soy del señor redactor, A. y S. S.

H. Lagos.

En resúmen, dice el jefe de la division del Oeste:

Que los indios invadieron sin ser molestados.

Que llevaban hacienda de los establecimientos de los señores Payrano y Prieto.

Que durante los últimos dias del mes pasado, los indios han entrado varias veces y han robado.

¿No es esto exactamente lo que nos decia nuestro corresponsal?

Luego el señor Coronel Lagos no *rectifica*, sinó RATIFICA todo.

Su carta adolece, pues, de pequeños errores de redaccion.

En ella debia haber dicho aquel jefe, que iba á darnos mas detalles sobre las exactas, desapasionadas y verídicas noticias de nuestro corresponsal fronterizo!

¿Cuáles son esos nuevos detalles de la carta del Coronel Lagos?

Hélos aquí:

Que los indios no han arrebatado toda la caballada de su division, sino unos SESENTA caballos flacos. (Es digno de notarse esta particularidad de que los indios, que son tan inteligentes en cuestion de caballos, echasen el guante precisamente á los *flacos*, pasando por encima de los gordos)

Que estos y las haciendas robadas á los señores Prieto y Payrano, y *todos los pequeños robos que hicieron los indios* á fin del mes, fueron rescatados por las tropas.

El corresponsal de LA PRENSA, no dice ni una palabra sobre caballada arrebatada por los indios, á las fuerzas de la Comandancia.

Es el coronel Lagos quien nos da esa noticia, que confirma otra dada por nuestro apreciado colega de *La Libertad* y que transcribimos nosotros.

En cuanto á los robos rescatados y devueltos á sus dueños, solo tenemos palabras de felicitacion para los autores de ese hecho.

Peor es nada!

Ya que no se pudo prevenir ó impedir la entrada de los indios, algo es quitarles el robo y devolverlo bajo inventario á los damnificados.

Es la táctica vieja.

Dormir mientras entran, roban, queman y matan los vándalos, para despertarse cuando ufanos de sus impunes correrias, trasponen las líneas divisorias, que marcan el límite del dominio nacional hácia la pampa.

Pero este sistema, esta táctica, esta costumbre de los jefes, dormilones de la siesta, (cosa muy general en la gente de campo y entre militares) tiene sus gravísimos inconvenientes, como el mismo señor coronel Lagos debe reconocerlo.

Si es fácil, efectivamente, quitar á los indios que se retiran á su lejana guarida, las bestias que llevan robadas; si es fácil devolverlas á los propietarios; ¿es posible, acaso, hacer resucitar los vecinos degollados, restaurar las poblaciones quemadas y volver los cautivos á los brazos de las madres afligidas? ¿Pueden hacer esto las fuerzas de línea?

Véase entonces cuán justo es pensar que el deber de los jefes que saben apreciar debidamente sus obligaciones, es estar siempre á la mira, con toda la atencion en las puertas del desierto, cuyas llaves tienen entre las manos, para cerrarlas á las visitas dañinas.

Si el coronel Lagos, al frente de una division brillante, compuesta de 600 hombres de línea armados á remington, no pudo impedir que los indios le arrebatasen de su campamento sesenta caballos flacos, que se internasen hasta seis leguas del 9 de Julio y que durante los últimos dias del mes pasado hicieran todos pequeños robos que hicieron, eso solo sirve para revelar su actividad; porque, como nos lo anuncia en su carta, á su regreso los invasores, se estrellaban contra sus fuerzas que les quitaban lo robado.

Hemos oido decir generalmente, que el señor Lagos es un jefe activo.

Probablemente, dada su actividad, se le habrian dormido las partidas descubridoras cuando tuvieron lugar *todos los pequeños* robos de que nos habla en su carta, y esa debe ser la razon de no haber podido impedir que los indios fuesen á visitar las quintas del 9 de Julio.

Esperamos que el coronel Lagos se valdrá en adelante de descubridores mas despiertos; y que nuestros corresponsales no tendrán nuevas ocasiones, como la presente, de ganar batallas noticiosas, á los señores comandantes en jefe de las fronteras.

Pueblos que sufren

Ayer recibimos cartas de Entre-Rios.

Una de ellas firmada por un benemérito, por uno de los patriotas de la cruzada de Juan Lavalle, es el eco de un corazon sincero y honesto á carta cabal.

Cada una de sus palabras es una triste verdad; allá no lo fuera!

Leed lo que nos dice:

«En toda mi vida solo una vez he votado, y eso «fué en Buenos Aires el año 1829, para que fuera «Gobernador el General Lavalle.»

«Triunfó Rosas! ......

«Desde entonces tomé aversion á las eleccio«nes.»

«Hace muchos años que resido en Entre Rios y «no he votado ni una sola vez.»

«En época del General Urquiza, conocia yo per«fectamente la índole de su gobierno personal, que «autorizaba con su tolerancia y condescendencia «las mas negras iniquidades.»

«¿Para qué habíamos de votar los hombres hon«rados, los que éramos independientes?»

«Durante la época de Echagüe, hacerlo habria «sido perder el tiempo.»

«Estoy resuelto á huir, á alejarme mucho de este «hermoso Estado, perdido desgraciadamente por «ahora, para la libertad y para el progreso moral.»

«Mi corazon se desgarra; pero me voy lejos de «mi hogar y de esta tierra fecunda y pródiga, en «que nacieron mis hijos, resuelto á no volver mien«tras impere en ella el arbitrario.»

«Aquí la libertad del hombre, es una mentira!»...

«Aquí la libertad del sufragio, es una farsa!»...

«Aquí, á este respecto, todo es coaccion oficial.»

«Aquí el ciudadano es atropellado infundada y «caprichosamente; y si alguno resiste las agresio«nes, puede ser insultado y maltratado.»

«En fin, la vida del hombre, del ciudadano ho«nesto, está á merced de la autoridad que llega «hasta á dar la muerte, como sucedió hace poco «aún con el honrado, valiente y meritorio coman«dante D. Luis Zapata, con el comandante Ana«don y otros, que fueron ejecutados en el Rincon «del Dol; habiendo quedado impunes los autores «de este hecho, porque se disculparon diciendo que «las víctimas eran *rebeldes mitristas*.»

«El Gobierno de Febre es tambien despótico, co«mo lo era el de Echagüe; y sus empleados, espe«cialmente los militares (que son los mas) come«ten abusos y hacen todo lo que les dá la gana.»

«Yo soy independiente y bien conocido como tal, «y soy tambien un patriota decidido.»

«Los hombres honrados, los patriotas de cora«zon, no podemos vivir en la atmósfera política de «Entre-Rios, porque lo que pasa desgarra el alma.»

«¡Han vuelto ya los tiempos de Rosas!»......

Si hubiéramos pedido á un pensador, á un literato, á un observador profundo, la reseña de lo que se ve y se palpa, no solamente en Entre-Rios, sino en el Litoral, esto es, en Buenos Aires, en Corrientes y en Santa-Fé, no habríamos cosechado una relacion mas patética, sencilla hasta lo familiar, verídica sin exageracion, honrada como la independencia misma, patética y conmovedora, como lo son todas las lágrimas que se derraman sobre la visible ruina de una patria, fundada con la sangre de una generacion ilustre, y arrancada de las manos de la repugnante y sangrienta tiranía por el empuje homérico de otra generacion, que en lo ilustre y en lo grande, no desmintió su alto orígen: la revolucion de Mayo.

A la vez que tales noticias recibíamos de Entre Rios, del Norte de la República nos llegan otras no menos graves.

La montonera está de pié nuevamente en Santiago. El departamento de Guasayan vuelve á levantarse armado en defensa de su suelo, del hogar, de la familia, de la propiedad y de la vida, que han caido á la merced de una nueva y horrible secta política llamada *libertadora*, especie de trasunto fiel de algunos de los conquistadores de América, que sembraban el terror y la muerte con la Inquisicion y con la espada á título de propagandistas de las luces del cristianismo.

¡Liberticidas los primeros, profanadores de la religion los segundos!

En Cuyo el malestar es inmenso!

Los pueblos se revelan embargados por [illegible] su sufrimiento. En Mendoza la tiranía [illegible] su surco de fuego, en el que no nacerá [illegible] mientras la libertad no fecunde la tierra quemada por el hálito marchitante del despotismo.

El progreso en ellos es una ilusion desvanecida, [illegible]

[illegible]

¡Que ven!

[illegible] Avellaneda.

[illegible]

La ciudad de los doctores, aquella que por este renombre debiera presentarse como el modelo de los pueblos ilustrados y tan altamente colocada entre los grandes pueblos democráticos, como á sus elevadas sus cenicientas serranías.

Pero Córdoba centro de la República, llave del comercio de todas las provincias del Interior, cuna de las Exposiciones argentinas, cabeza de los mas grandes ferro-carriles, aparece al ojo ávido del patriota desconsolado tan atrasada, tan abatida en su sistema político y estrechada en el círculo de hierro del atraso moral, como amurallada y honda es su situacion topográfica.

Aun no podeis haber olvidado la reproduccion de un artículo de *El E[illegible]* que hicimos hace muy pocos dias, bajo el título de *Hablan [illegible] en Córdoba*.

A donde quiera que echeis la mirada con la fatiga y la avaricia del que mira largo tiempo en vano, el horizonte á través del cual ha de aparecer algun dia, dia de esperanza y de ventura, el tiempo anhelado, solo descubrireis lóbregos vapores que oscurecen y velan las visiones del futuro, sin que sea dado conjeturar, por los colores del presente y los celages que el porvenir anticipa á las [illegible] perspectivas del espíritu, á donde irá á estrellar al país la corriente vertiginosa que nos arrastra y que, nuevo maelstrong, terror del aguerrido navegante, amenaza devorar, en su remolino rapidísimo é irresistible, tanta conquista y tanta batalla ganada por la civilizacion y para el engrandecimiento de la República.

Los pueblos argentinos sufren.

Pero no hay quien mitigue sus dolencias profundas.

Solo se siente el golpe descargado brutalmente cada dia sobre las libertades públicas, expulsadas ya de su último baluarte, que era el Congreso Nacional.

Por do quiera la voz del ciudadano va tornándose mas y mas débil, mientras que el sable levanta sobre el pedestal del escesso y del terror que enjendra, su prestigio y el de las personalidades que intentan aprovecharlo para imponerse á los pueblos.

¡Funesto prestigio!

¡Mas funesto y terrible mil veces para quien olvidado lo busca, que para los pueblos que oprime y avasalla!

Entre tanto comienzan nuevamente las revoluciones. En Santiago, ya lo digimos, se ha levantado la montonera.

En Entre Rios diariamente nos anuncian otra.

Esta no tendrá lugar sin duda, pero la conciencia de los gobernantes, alarmada frecuentemente por las sombras del crímen político, hace que allá como en Buenos Aires, los usurpadores miren espadas suspendidas minuto á minuto sobre sus cabezas, aunque los pobres pueblos no piensen en otra cosa mas que en procurarse los medios de hacer mas llevadera esta situacion impura é inicua, en que la fatalidad, la casualidad, ó tal vez sus mismos errores, los han hecho caer.

Ni un lenitivo ni una palabra, ni un hecho que permita vislumbrar el encarrilamiento del Poder en el sendero trazado por la Constitucion, deben los pueblos á los que se titulan ante el mundo su Gobierno.

¿Qué clase de Gobierno es este, se dirá, que no se ocupa ni hace algo para bien y progreso de su pueblo?

Ese es replicará cualquiera, un Gobierno personal, de círculo, de esplotacion y de ruina para la Nacion.

Por eso sufren los pueblos.

En vano les hablan los poderosos en términos deslumbrantes.

En vano se dan banquetes, se votan paseos presidenciales y se repiten las paradas militares, sin alcanzar otro objeto que empobrecer mas al país.

En vano, sí!

Los pueblos sufren en silencio y devoran en silencio la roedora amargura que los abruma, y que enjendra el desprecio con que responden á todas las tentativas del Gobierno, para rodearse del esplendor y de la inefable alegría, á que solo tienen derecho los mandatarios elejidos por la libre voluntad de los ciudadanos, y sugetos á la fiel observancia del libro sagrado de las leyes.

Pero los poderosos pretenden no comprender en su delirio insano, y tal vez engreidos de contar con el apoyo y con la suerte de las armas, que sus escesos y sus falsos placeres son aguijones que descargan sobre los pueblos que buscan espansion.

Ellos continúan ébrios de verse fuertes.

El pueblo argentino continúa su camino de ruina, abrumado de verse vejado, empobrecido y despojado lentamente de todas las conquistas que un dia lo hicieron aspirar á ocupar un rango preferente entre las naciones civilizadas!

Bolivia

(*Correspondencia especial para* LA PRENSA)

SUCRE, AGOSTO 27 DE 1875.

Buenos Aires.

Señor Director:

Mi amigo:

Despues de la partida del último correo, por el que escribí á vd. haciéndole conocer la manifestacion de simpatía de la juventud de esta capital hácia la nacion argentina, representada aquí en la persona de su ministro Plenipotenciario, manifestacion motivada por el leal y enérgico proceder del Congreso de la nacion, en sus relaciones internacionales, ha aparecido el núm. 6 de *La Juventud*, periódico que se ocupa estensamente de nuestras cuestiones, emitiendo conceptos y apreciaciones altamente favorables á la justicia de nuestra causa y que corroboran cuanto ha dicho por sí sola, ante la América toda, la manifestacion del 20.

Luego de manifestar el orígen y causas de la manifestacion, publica el discurso que en nombre de la juventud, dirijió uno de los jóvenes al Sr. Ministro, del cual transcribo los siguientes párrafos:

«La juventud ha tenido que admirar, en homenaje «á la justicia, la conducta que ha observado el Con«greso argentino..........»

«Ella se apresura hoy á manifestar á la Repú«blica vecina en vuestra persona, sus sentimientos «de leal y entusiasta felicitacion por la conducta «eminentemente digna y honrosa que observa ante «el mundo..........»

Aludiendo á la resolucion de nuestro Gobierno, de dar cumplimiento á las leyes del Congreso en todos los puntos del territorio argentino, dice:

«Si los sentimientos de justicia obligan al indi«viduo como á la sociedad á respetar los derechos «de otro.....si este deber individual y social sube «de grado en razon de las diversas condiciones de «los pueblos,—es evidente que Bolivia tiene, sobre «las demas naciones, un motivo especial para re«conocer el derecho majestático de soberanía ejerci«tado en esta véz por el Congreso argentino......»

Continúa en este sentido y concluye diciendo:

«Recibid pues, señor Ministro Argentino, la en«horabuena que por mi órgano dirije á la Nacion «que representais, la juventud......que siempre «hará votos por la ventura y felicidad de los pueblos «libres, que se mantienen firmes para conservar y «hacer respetar su soberanía.»

La Juventud, agrega:

«El señor Uriburu, contestó con emocion, sentidas «palabras que manifestaban su gratitud, así como «la fraternidad inalterable que média entre la Con«federacion Argentina y la República Boliviana.— «Dignos fueron los conceptos del señor ministro «en momentos tan solemnes, correspondiendo con «ellos al entusiasmo de la juventud.

«Al manifestar (ella) sus sentimientos con la sin«ceridad que le es propia, ha ejercitado su derecho «.....ha cumplido un deber..........»

En otra parte dice:

«La juventud.......impelida por un sentimiento «digno y elevado.......ha manifestado al ministro «argentino, residente en esta capital, las simpatías «que nos ligan á su nacion, felicitándolo á la vez «por el espléndido comportamiento de su gobierno.»

«El señor Uriburu ha contestado á estas mani«festaciones con esa franqueza y lealtad que inspi«ra la conviccion en la justicia de una causa.......»

«..........

«La redaccion manifiesta con este motivo al se«ñor Uriburu, las profundas simpatías que profesa «á la Nacion que representa y felicita por su órga«no al ilustrado Congreso de la Confederacion, por «la dignidad con que defiende su soberanía........»

Hasta aquí *La Juventud*. Los comentarios á que se presta su lectura es la obra de su pluma, el deber de la prensa argentina toda.

S. S. y amigo.

Plácido S. Bustamante (hijo.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 5 de Octubre de 1875.

Presidencia del Señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 18 Señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los proyectos venidos en revision de la Cámara de Diputados.

Todos pasaron á Comision.

Léyose en seguida, el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre el tratado Austro Hungaro, nuevamente sometido á la consideracion del Senado, para que se haga la supresion de las modificaciones que se hicieron por la ley de 2 de Junio de 1872.

La Comision teniendo en vista los intereses del país, aconsejaba la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

«Art. 1º Restablécase el texto primitivo del inciso 1º artículo 2º del tratado celebrado en 27 de Octubre de 1870 entre la República Argentina y el Imperio Austro Hungaro.

Art. 2º Comuníquese.

El Sr. Vallejo—Informó en nombre de la Comision, dando las razones en que ella se fundaba para aconsejar la adopcion del proyecto.

El Sr. Torrent—Atacó el dictámen de la Comision, fundándose en que era contrario á todos los principios del derecho y de la moral.

Sentia el señor Senador negar su voto al tratado con una Nacion amiga como el Imperio Austro Hungaro, pero no podia proceder de otra manera, porque no creia que los delitos políticos podian ser comparados á los comunes.

La República Argentina, por el tratado que se celebraba, quedaba obligada á entregar al Imperio Austro Hungaro, todos los militares que desertasen del ejército de tierra como los marinos que abandonasen las escuadras.

Quedaba pues, la República haciendo el papel de agente policial, lo que no era ni muy honroso ni muy justo, desde el momento en que no teníamos marina de guerra como lo tenia el Imperio Austro Hungaro.

Concluyó el Señor Senador, citando varios tratados con la Francia, el Brasil y otras Naciones.

El Señor S[illegible]—Objetó que ni la conserva[illegible] [illegible] era suficiente motivo para [illegible] un tratado poco liberal.

Creia que no habia peligro alguno en conceder la extradicion sobre delitos comunes, porque en casi todas las Naciones, las leyes criminales eran demasiado suaves.

Era preciso aprobar ó rechazar el tratado, por que hacia dos años que se discutia y la demora podia traer graves perjuicios á las dos Naciones contratantes.

El Señor Bustamante—Manifestó que votaria en contra del dictámen de la Comision, por los peligros que este tratado podria traer á la Nacion.

Votado el proyecto aconsejado por la Comision, fué rechazado contra dos votos.

El Señor Vas[illegible]—Hizo en seguida mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto [illegible] se autoriza al Poder Ejecutivo para [illegible] tas generales empiece á pagar á los gefes y oficiales de la armada nacional, los sueldos [illegible] respondan con el aumento fijado por el [illegible] vigente para los [illegible] y gefes [illegible] ejército de línea.

El Señor Frias—Miembro informante de la Comision, manifestó que no habia necesidad [illegible] esplicaciones sobre las razones que la Comision ha tenido para aconsejar la [illegible] el informe del Poder Ejecutivo era suficiente.

El Señor Bustamante—Se opuso al dictámen de la Comision, fundándose en que no estaba la Nacion en estado de aumentar los sueldos [illegible] de los empleados de la Administracion Nacional.

Lo que pedia el Poder Ejecutivo era el aumento de los sueldos para los gefes y oficiales de marina, y nadie podia dudar de la injusticia de este proceder.

El Señor Frias—Objetó que lo que la Comision aconsejaba, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, era la igualacion de los sueldos, entre los oficiales de marina y los del ejército.

Como era necesaria la presencia del Ministro de la Guerra, para que diera las esplicaciones que algunos Señores Senadores pedian, se pasó á un cuarto intermedio, hasta que fuese llamado el Ministro.

Vueltos á sus asientos los Señores Senadores, se presentó el Ministro y manifestó que desde el año pasado, se venia pidiendo el aumento [illegible] la igualacion gradual de los sueldos de los oficiales del ejército, tanto de tierra como de marina.

Citó un proyecto sobre este asunto, que por una gran mayoría habia pasado el año anterior en la Cámara de Diputados.

El Señor Bustamante—Contestó que los oficiales de marina, no debian recibir ayuda de costas, fundándose en que [illegible] en el Estado.

El Ministro de la Guerra—Creia que habian algunas irregularidades respecto al sueldo de los oficiales del ejército, pero no era por culpa de la Administracion actual.

La marina debia ser mejor atendida que el ejército si se queria tener una buena escuadra.

El Señor Bustamante—Continuó manifestando que las irregularidades de que hablaba el Ministro, podian ser corregidas el año venidero, al estudiarse el presupuesto, pero no este año.

El Señor Torrent—Empezó por decir que en la prórroga no debian discutirse sino asuntos de mucho interés.

El Señor Senador estaba dispuesto á votar en contra del proyecto, porque no creia que la marina argentina prestase tantos servicios como el ejército.

Como ningun Señor Senador tomase la palabra, se votó y el proyecto fué aceptado contra diez votos.

El Señor Oroño—Manifestó en seguida, la necesidad de integrar la Comision del Interior con tres miembros mas.

Los asuntos que tenia que despachar eran de mucho interés y esta medida se hacia necesaria.

Como esta facultad pertenecia al Presidente, este nombró á los Señores Torrent, Corvalan y Pruneda para integrar la Comision.

La sesion se levantó en seguida, designándose para la próxima órden del dia, los proyectos últimamente despachados por la Cámara de Diputados.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Por el vapor inglés *Teniers*, recibimos diarios de Rio Janeiro hasta el 29 del pasado.

Hé aquí los telégramas que da la prensa fluminense traducimos:

Lisboa, *25 de Setiembre*—El rey, la Córte, el ministerio, y los principales jefes civiles y militares asistieron ayer á las once de la mañana al templo de San Vicente de Fora, donde se halla depositado el cuerpo del duque de Braganza.

La ceremonia fúnebre que hubo este dia, aniversario del fallecimiento del que fué emperador del Brasil y Rey de Portugal, fue segun costumbre celebrada por el descanso de su alma.

Dió la guardia de honor un batallon de infantería.

Asistieron tambien á la ceremonia contingentes de todos los cuerpos de la guarnicion, la asociacion de los veteranos de la libertad, y las comisiones de diversas sociedades.

Madrid, *Setiembre 26*—Segun las últimas noticias recibidas del Norte, el general Dorregaray, recientemente nombrado generalísimo de las tropas carlistas, se halla actualmente en Estella, donde segun la opinion de todos está combinando en union de D. Cárlos un vasto plan para la próxima campaña.

Se asegura que los carlistas continúan llevando adelante con gran actividad los preparativos de defensa en los alrededores de Estella.

Paris, *Setiembre 26*—El diario *Le Temps*, publica un notable artículo llamando la atencion del gobierno francés sobre el movimiento de emigracion para la América del Sud, que desde algun tiempo acá ha empezado á desarrollarse en el Bearne y otras provincias meridionales.

En vista de los pésimos resultados que ofrecen los ensayos de emigracion principalmente al Rio de la Plata, el mencionado diario parisien pide encarecidamente al gobierno que intervenga directamente con objeto de impedir toda emigracion para esos países.

Roma, *Setiembre 28*—Dícese que ha habido últimamente algunas dificultades entre el Vaticano y el gobierno español, á causa de no haberse realizado las promesas hechas á la Santa Sede por el rey don Alfonso al subir al trono que hoy ocupa en España, y de su reconocimiento inmediato por la cúria pontificial.

Esta última se queja vivamente de prorogarse demasiado la ejecucion de ciertas promesas, é insiste sobre todo en el restablecimiento del concordato anterior á la revolucion de Setiembre, restablecimiento que fué ofrecido bajo la espresa y solemne condicion de ser nombrados junto á la córte de Madrid, el nuncio apostólico (recientemente creado cardenal) monseñor Simeoni.

Paris, *Setiembre 28*—En la última reunion de miembros de la comision permanente, el representante del gobierno declaró que el ministerio continuaba siéndole favorable la votacion por escrutinio de distrito.

Es todavía dudoso, que el Sr. Buffet haga de esto cuestion de gabinete, cuando la ley electoral sea puesta á votacion en la asamblea.

Madrid, *Setiembre 28*—La *Gaceta* anuncia que inmediatamente debe seguir la prosecucion enérgica de las hostilidades en el Norte, y que la partida del rey D. Alfonso para el teatro de la guerra, está fijada para los primeros dias de Octubre.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: Octubre 5—3 p. m.

Liverpool «Illimani» sale mañana para el Pacífico—Salen hoy para esa el «Criollo» y el «Júpiter»—Oro 64 1/2, billetes Mauá 27 1/2. Frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES: 3, 1/2 p. m.

Cambio Lóndres 51 3/4—Paris 5,40. Cargamento por «Modesta» y «José María» de Barcelona, vino de diversas marcas á 32 y 31 1/2 abordo.

Departamento de escuelas—Parece que el Senado de la provincia, ha negado al Ejecutivo el acuerdo solicitado para nombrar Director de escuelas al Dr. D. Juan María Gutierrez, actual jefe del departamento del ramo.

Esta negativa, segun se aseguraba ayer en las regiones oficiales, ha ocasionado un grave disgusto al ministro de Gobierno.

Ayer se han cambiado varias cartas, entre los doctores del Valle y Gutierrez.

Parece que el Poder Ejecutivo piensa insistir en la peticion del acuerdo, y al efecto se ha habiado á muchos miembros del Senado.

Se decia tambien ayer, que el Dr. Gutierrez piensa renunciar el puesto que actualmente desempeña.

Se ha asegurado que el motivo que ha ocasionado la negativa del Senado, es que en este cuerpo hay mayoría decidida á apoyar el nombramiento del Dr. D. Eduardo Basabilbaso, que fué ministro de Hacienda durante la administracion de D. Alvaro Barros.

Arreglos con los indios—Por el ministerio de Guerra, y Marina de la nacion, se ha pasado la siguiente comunicacion al Poder Ejecutivo de la provincia.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1875.

Al Exmo. señor Gobernador de la provincia.

Como á V. E. consta, hace mas de quince años que la tribu amiga de Catriel, conserva su campamento general en las inmediaciones del pueblo del Azul y no distante de Tapalqué, dando esto lugar á que la tierra publica adyacente, no tenga el valor que debiera tener, porque los pobladores repugnan la ocupacion, á título oneroso, de tierras con una vecindad que es una amenaza constante para sus intereses y un inconveniente para la posesion tranquila que apetecen.

Además, muchas de las suertes, llamadas del Azul, se encuentran detentadas por los indios, habiendo sido inútiles hasta hoy, todas las tentativas hechas para obtener su desalojo.

Fuera de estas dos consideraciones de carácter análogo, hay otras que han influido poderosamente en el ánimo del Gobierno nacional, para tomar con empeño la tarea de concluir con la tribu mencionada un tratado, cuya base fuese su alejamiento de los lugares que hoy ocupa.

1º Que la vecindad de los indios con los hábitos inherentes á la vida salvaje, fomenta y alimenta, de una manera sensible, el comercio ilícito, que si bien enriquece á unos pocos, no da por resultado á buen seguro, ni la riqueza, ni el bienestar de la comunidad.

2º Que situados los indios donde hoy lo están, no se encuentran en situacion conveniente para ayudar á la defensa de la frontera, ya sea haciendo el servicio ordinario de guarnicion, ya cooperando á rechazar y castigar las invasiones que se realicen.

Teniendo presente las consideraciones expuestas y otras muchas que omito, el Gobierno encargó al coronel Levalle que negociase con la tribu de Catriel un tratado, segun instrucciones que le diera sobre estas dos bases:

Primera, alejamiento de los indios.

Segunda, su organizacion militar, como guardia nacional movilizada.

Segun verá V. E. por el tratado que en cópia autorizada se acompaña, la negociacion ha tenido un éxito feliz y los resultados inmediatos, tanto locales como conducentes á la mejor seguridad de las fronteras, se han de palpar tan pronto como lo estipulado se ejecute.

Aprobado el convenio, el Gobierno ha dispuesto entre otras medidas, la de comisionar á D. N. Eve[illegible] para que se traslade á los campos intermedios entre la Blanca Grande y San Quilcó á fin de hacer la ubicacion de las tierras y la delineacion del pueblo, bien entendido que aquella ha de practicarse á la altura de la línea actual, ó al exterior de ella.

Para que el ingeniero designado pueda llevar á cabo la operacion que se le confía, se servirá V. E. disponer que el Departamento Topográfico le proporcione todos los antecedentes que para ello necesite.

Espuestas estas consideraciones y patentizada la conveniencia para la misma provincia, de que el tratado se cumpla, tengo encargo especial del Presidente de la República, para manifestar á V. E. que la ubicacion de un pueblo sobre la línea exterior de fronteras y la distribucion de tierras, no importan en manera alguna resolver, en cuanto á la zona que se ocupe, una cuestion de propiedad ó de jurisdiccion.

La defensa de las fronteras, además, es un interés comun y la provincia de Buenos Aires sabe bien por una esperiencia dolorosa, cuánto cuesta á su poblacion y á su riqueza, la ineficacia de los sistemas ensayados hasta el presente.

Dios guarde á V. E.

Adolfo Alsina.

[illegible] 1875. [illegible] ingenieros, para [illegible] datos [illegible] contestacion.

R. Vars[illegible]

Justicia nacional—La Suprema Córte [illegible] resuelto levantar [illegible] dictado, para la continua[illegible] San Fernando [illegible] que actualmente [illegible] con motivo de la [illegible] por el Sr. D. Eduardo Hockins [illegible] autorizaba aquella medida en virtud [illegible] algunos terrenos de su propiedad.

Llegada—Con procedencia de Patagones han llegado ayer á esta ciudad dos caciques, el objeto [illegible] hacer algunas reclamaciones al Gobierno nacional.

Vienen recomendados á una casa inglesa de comercio de esta plaza, por algunos [illegible] Galense del Chubut.

Estos caciques tienen sus tolderías al pié de la cordillera de los Andes y anualmente hacen un viage al Chubut atravesando el desierto y luchando con todos los inconvenientes de una penosa travesía, con el objeto de reclamar las raciones que el Gobierno les tiene concedidas.

Su encargo hace [illegible] años que no reciben el auxilio que se les promete.

Con este motivo, vienen á pedir del Gobierno nacional, que se les haga dar las raciones convenidas y que estas les sean entregadas en la colonia del Chubut, para evitar así una penosa travesía.

Museo público—Se ha comenzado ya á efectuar las refacciones proyectadas en este establecimiento.

El estado á que el edificio habia llegado, no podia ser mas perjudicial para las valiosas colecciones que en él se encierran.

En las paredes se habian abierto grietas por donde penetraba el agua, ocasionando daños considerables.

Como las colecciones están encerradas en urnas de cristalería, no ha sido posible destruir los techos, habiéndose limitado á cubrir aquellos con otros nuevos.

Los trabajos han comenzado ya bajo la direccion del distinguido director del establecimiento doctor Burmeister.

Nuevo colega—Con el título de *La Prensa del Sud*, debe aparecer dentro de breves dias un nuevo periódico en la ciudad de Dolores.

Se anuncia que será el órgano de los intereses de la campaña del Sud.

En Dolores se publican actualmente dos periódicos *El Pueblo* y la *Nueva Era*.

Saladillo—Este pueblo de nuestra campaña, progresa de una manera rápida.

Actualmente funcionan en él diez escuelas de reciente creacion.

A solicitud de la Corporacion municipal de la localidad, el Gobierno les ha acordado una subvencion mensual.

Remision de útiles—El departamento de escuelas ha remitido una cantidad de útiles al partido de Navarro, para proveer á las escuelas de su dependencia en aquella localidad.

Programas—El secretario de la Facultad de Derecho, ha principiado á repartir á los estudiantes los programas de jurisprudencia, correspondientes á este año.

Resolucion—El Dr. D. Pedro Goyena, catedrático de Derecho Romano en la Universidad, ha dispuesto que las clases de esta asignatura tengan lugar durante la noche.

El «Monitor»—Ha aparecido el numero diez del año tercero de esta publicacion mensual de enseñanza primaria.

Hé aquí el resúmen de las materias que contiene. Conferencias—Educacion popular—Documentos oficiales del departamento de escuelas—Informe de los inspectores—Notas pedagógicas—Advertencia.

El «Parnaso Argentino»—El último número de esta publicacion literaria, contiene las materias siguientes:

El proscrito, por S. E.—Abel, á mi hermano Ramon, (poesía) por el Dr. José M. Zuviria, (continuacion)—Tres compañeros, (conclusion) por Justo Molina—A mi amigo Y. F., (poesía) por A. F. C.—Invocacion, (poesía) por F. de la Plaza—Juicio crítico de los poetas americanos, por el Dr. Lopez de la Vega, (continuacion)—Cuento oriental, (poesía) por El Solitario de América, (continuacion)—El sentimiento de la maternidad, por J. G.—A. B. A., (poesía) por H. Caroz. i—Los combates de la perfidia, por Ebdemor—Al amor, (poesía) por P.—Acróstico, por El desdichado—Revista semanal.

Movimiento—Durante el mes de Agosto próximo pasado, las oficinas del departamento general de escuelas, han tenido el siguiente movimiento.

Han tramitado doscientos veintisiete asuntos divididos de esta manera:

Asuntos entrados	136
Idem salidos	91
Total	227

Dolores—El domingo tuvo lugar una reunion iniciada por los vecinos de esta localidad, con el objeto de fundar una sociedad musical.

La idea ha encontrado aceptacion y cuenta con el apoyo de muchos jóvenes del vecindario.

Balvanera—La escuela nocturna cuya creacion autorizó últimamente el Poder Ejecutivo de la provincia en la parroquia de Balvanera, ha comenzado ya á funcionar con bastante éxito.

Concurre á ella un crecido número de alumnos.

Su director es el antiguo preceptor don Sandalio Lopez.

Concurso público—Está pendiente actualmente del informe que debe elevar el departamento de escuelas, al Poder Ejecutivo de la provincia, un asunto sobre una solicitud elevada por don Enrique M. Santa Olalla, pidiendo un concurso público ante aquella reparticion para dar pruebas evidentes de que existe un método, por el cual se aprende á leer y escribir en *treinta lecciones*.

La cárcel de Dolores—Anunciamos que los trabajos que se practicaban en la ciudad de Dolores para levantar el edificio de la nueva cárcel del departamento del Sud, habian sido suspendidos con motivo de que el Poder Ejecutivo de la provincia, no pagaba á los constructores de ella.

Posteriormente se nos dijo que se habia mandado abonar la suma de veinticinco mil pesos moneda corriente á la empresa constructora.

Esta cantidad ha sido entregada para cubrir una parte de la deuda ahorrada.

De manera que los trabajos de construccion se encuentran actualmente suspendidos.

Nueva escuela—En el pueblo del Salto acaba de establecerse una escuela nocturna para adultos.

Los iniciadores de esta idea, favorable para los intereses del vecindario, han solicitado la proteccion del Gobierno para sostener el nuevo establecimiento.

Abogado—Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia, para recibirse de abogado, el jóven oriental Dr. D. Alberto Palomeque.

Revista de Derecho—Ha aparecido la entrega 7ª de esta publicacion quincenal, dirigida por varios estudiantes.

El sumario de las materias que contiene, es el siguiente:

Derecho Internacional—Mediacion por Alcorta—Derecho Penal. Injurias y Calumnias por Uriarte—Derecho Civil. Contratos de compra y venta por Basavilbaso—Derecho Penal. Delitos públicos por Mendilaharsu—Derecho Penal. Fundamentos del Derecho Criminal por Heredia—Derecho Penal. Agravacion de las penas por García Fernandez.

El «Villa del Salto»—Este vapor fletado por el Gobierno Oriental para la conduccion de fuerzas, permanecia fondeado en el puerto de Paysandú.

Telégrafo platino-brasilero—Se halla interrumpida la línea telegráfica entre Montevideo y el Durazno.

Longevidad—En la República vecina, ha fallecido una señora á la avanzada edad de ciento catorce años.

Se llamaba Trinidad Sanchez, y deja cinco hijos, diez nietos y *ciento once* biznietos.

Estado Oriental—Con procedencia de Montevideo, fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Rio de la Plata*, conduciendo la correspondencia de la capital vecina.

—Los diarios situacionistas anuncian, que el número de que se compone hasta la fecha el ejército del Sud que manda el Brigadier General Castro, asciende á 2000 hombres de las tres armas.

—El ministro de Hacienda Dr. Lamas, continúa celebrando las conferencias diarias con los comerciantes y banqueros para tratar de arreglar las cuestiones económicas.

—Ha sido nombrado jefe de toda la artillería al norte del rio Negro, el teniente coronel don Feliciano Gonzales.

—El coronel Hermenegildo Fuentes, ha salido de Montevideo para la Florida en comision cerca del general Aparicio.

Segun se anuncia, este viaje se relaciona con los medios de proporcionarle á este jefe un nuevo contingente para engrosar las filas de los que han acudido á su llamamiento.

El cuerpo consular se dirijió al gobierno, pidiendo una prórroga para el enrolamiento de la guardia nacional.

Se apoya en que se necesita aún tiempo para matricular á todos sus conciudadanos, á fin de evitar de ese modo ulteriores reclamaciones si los toman por falta del debido resguardo para los distintos cuerpos de la guarnicion.

Ignoramos si esa prórroga ha sido acordada.

—El coronel Irigoyen salió el 27 de Paysandú con el escuadron 3.º de caballería de línea y ciento y tantos hombres más de caballería del departamento, mandados por el comandante Eustaquio Ramos y el mayor Ramon Lopez.

Llegaron á distancia de cinco leguas y solo encontraron una fuerza revolucionaria como de 150 hombres, los que al ver las fuerzas del gobierno emprendieron retirada con direccion al Norte.

—Se anuncia que el general Aparicio, debe emprender operaciones dentro de breve tiempo.

Ya ha desprendido una fuerte division de caballería sobre San José, mandada por el comandante Sanra.

—Se dice que el coronel Muñiz se encontraba por los puntos del Cordobés, tratando de internarse hasta los límites del departamento de la Florida.

La *Ley* de Rocha, en uno de sus últimos números, consigna las siguientes líneas:

En las primeras horas de la noche del domingo, y en una de nuestras calles principales, se ha cometido un asesinato atroz, que ha llenado de espanto á la poblacion!

El moreno Ramon Silveyra, al servicio de la revolucion, ha sido degollado de la manera mas bárbara y cruel, hasta hoy desgraciadamente no se ha podido dar con el autor ó autores de este crímen.

Segun se dice, la víctima se hallaba en completo estado de embriaguez.

El 26 por la mañana, se produjo una alarma en la poblacion, motivo de haber llegado una partida al servicio del Gobierno, presentándose en seguida el comandante Yarza con fuerza de la revolucion.

Felizmente no hubo nada, pues las fuerzas del gobierno [illegible] nuestras calles.

Historia Universal—[illegible] que alcanzan hasta la época actual.

Solicitud—El señor D. José M[illegible] y Gomez, de nacionalidad española, se ha presentado ante el departamento de escuelas, [illegible] acuerde la direccion de una escuela en esta ciudad.

El postulante acompaña documentos que justifican su idoneidad.

Robo—[illegible]

[illegible]

Nueva escuela—Los vecinos del cuarto [illegible] nota al jefe del departamento de escuelas [illegible] cando que en la localidad se establezca una escuela y ofrecen [illegible] para sufragar los gastos que exige su sostenimiento.

A este establecimiento concurre ya un número crecido de alumnos.

Herida—Dos peones [illegible] se trabaron ayer en pelea, armados de [illegible]

[illegible]

Incidente—Anteayer [illegible]

[illegible] gar la ofensa, le interpeló agriamente.

El dueño de los carros, comprendiendo su situacion crítica, le atropelló con un rebenque calzado de hierro, y el carrero desnudando un cuchillo, le tiró tan formidable puñalada, que [illegible] abundante.

[illegible] su patron, [illegible] que, como era natural, estaban por la [illegible] de su colega.

Aunados los cuatro, le [illegible] un feroz vapuleo, [illegible] al agua, es sacado por los tripulantes [illegible] conducido á su casa en un estado lastimoso.

Evasion—Dimos cuenta ayer del [illegible] al servicio del Ferro-carril de la Boca y Ensenada.

Hoy podemos agregar á esa noticia, nuevos detalles.

Capturado el conductor [illegible] declaraciones, que él era esclusivamente quien [illegible] la culpa del [illegible] El comisario de la seccion [illegible] encargó [illegible] á un vigilante [illegible] capturado hasta ahora.

El burla lo gendarme se halla preso.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer, en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *dos cientos cincuenta y tres mil cincuenta pesos fuertes.*

En cédulas hipotecarias de la serie A cerraron al 76 3/4 p % al contado.

Fondos públicos—En la Bolsa de Comercio, se realizó ayer la cantidad de *tres mil pesos fuertes*, en fondos públicos nacionales, al sesenta y tres por ciento al contado.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer, en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

José Gonzalez, 25 años, español, ahogado.
Dionisio Castro, 56 id, argentino, osciti.
Lucía Amarales, 25 id, id, hepatitis.
Simona Lencine, 59 id, id, reumatismo.
Rosa Rossi, 1 id, id, crup.
María Olivera, 9 dias, id, tétano.
Antonio Carembeles, 66 años, español, erebúto.
José Consella, 59 id, id, catarro.

Cementerio del Norte

Manuel Aldanondo, 17 años, argentino, viruela.
Tomás Poveña, 15 meses, id argentino.
Rosa María Ravié, al nacer, id, asfisia.
Isabel Fuentes, 22 años, id tisis.
Rosa Ferro, 70 id, id vicio orgánico.

Valor de la propiedad—Los señores Pedro Ebbeke y Ca. remataron ayer la casa antigua situada en la calle de Córdoba núm. 711 al 715, edificado en terreno sufitéustico de 16 varas de frente por 82 de fondo en 70,000 $ m|c. Comprador D. Gerónimo Bernacchi.

Quiebra—En la capital vecina ha quebrado la casa bancaria de los señores Haffonaun.

El total que arroja la suspension de pagos, es de 107,009 pesos fuertes, estando la mayor parte de sus acreedores en Europa.

La facultad de Derecho—Esta facultad se muestra indolente en el cumplimiento de sus deberes.

Ha bastante tiempo que existen ante ella multitud de solicitudes, sin resolverse.

Biblioteca nacional—El movimiento de esta biblioteca, durante el mes de Setiembre, es como sigue:

Volúmenes entrados	3463
Id salidos	1614
Diferencia	1849
Cange - Volúmenes entrados	21
Salidos	22
Lectores de noche	279
Id de dia	312
Total	591

Las obras que se consultaron fueron: de Derecho, 212, ciencias 142, historia y geografía 140, literatura 98, medicina 35, diversos 104.—Suma total 731.

El programa de derecho civil—Los estudiantes de esta materia, se acercaron ayer al catedrático Dr. Moreno, pidiéndole que suspendiese el curso, por la falta de tiempo para estudiar el programa.

El Dr. Moreno, accedió en parte al pedido de los estudiantes, señalando como programa la parte que se ha estudiado hasta hoy, y á mas la que falta para llegar á las *Donaciones*.

Vapores esperados—Hoy deben fondear en nuestro puerto los siguientes:

Júpiter de Montevideo y *Criollo* con la misma procedencia.

En estos dias se espera el vapor español *Concepcion* salido de Barcelona el dia dos del mes pasado.

Movimiento de vapores—Hé aquí algunas noticias referente á vapores en viaje.

Entraron el 25 del mes pasado á Lisboa del Rio de la Plata los vapores *Galicia Rio Grande* y *Montevideo*.

El 29 siguió viaje de Hamburgo para nuestro puerto el paquete aleman *Argentina*.

De Bahia el 27 siguieron viaje para nuestro puerto el *Belgrano* del Havre y *Neva* de Southampton.

El «Teniers»—Ayer temprano fondeó en la rada el vapor inglés *Teniers* procedente de Lóndres y escalas. Los pasajeros y correspondencia desembarcaron á las dos.

Orden de pago—El Poder Ejecutivo nacional ha [illegible] pagar á los señores Nogers y Ca., constructores del ferro-carril de Rio 4.º á Villa Mercedes, la cantidad de 297,375 pesos 3 centavos fuertes, que importa el saldo que el gobierno adeuda por la construccion de dicho ferro-carril y el 10 p% retenido en las cantidades recibidas anteriormente.

Esta suma se imputará á la ley de 5 de Noviembre de 1872.

Tesoro nacional—Lo recaudado por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es como sigue:

Al contado	$F 26,211-52
En letras	« 23,405-46

Vía férrea—El Senado ha autorizado al Poder Ejecutivo, para contratar con don G. S. Rogers, la esplotacion del Ferro-Carril de Villa María á Villa Mercedes, bajo las bases siguientes:

Don G. S. Rogers, carrerá con la esplotacion del Ferro-Carril andino, y su telégrafo durante cuatro años.

El señor Rogers, nombrará sus empleados, siendo la mitad argentinos, y podrán ser destituidos aquellos que no respondan convenientemente al buen servicio público.

La Empresa establecerá el número de trenes necesarios al tráfico público que no será menos de un tren diario de Villa María á Rio 4º y vice-versa; y de tres semanales entre Rio 4º y Villa Mercedes, (ida y vuelta,) dichos trenes estarán en combinacion con los del central argentino, de modo que pueda hacerse el viage entre el Mosano y Rio 4º en el mismo dia.

Las tarifas de pasages y de carga, serán las mismas que las del central argentino y las del telégrafo, conformes á la ley nacional.

El Poder Ejecutivo, pagará la mitad de las tarifas por los pasageros, tropas y carga que por su cuenta transiten por el ferro-carril.

Los telégramas oficiales y la comunicacion de la correspondencia pública será gratis.

El empresario Nogers, dará cumplimiento en su caso sin carga para la nacion, al contrato celebrado por el P. E. con D. Juan Clark, para el transporte de los materiales, útiles para la construccion del ferro-carril de Villa Mercedes á San Juan y Cordillera de los Andes, en la cual se estipula la rebaja de un sesenta por ciento en la tarifa comun.

Los gastos de esplotacion son de cuenta del empresario, quien entregará al Ejecutivo los tres primeros años el veinte por ciento de las entradas brutas y el veinte y cinco por ciento de las mismas en el último año.

Si las entradas brutas del P. E. llegan á producir mensualmente la suma de cuarenta y siete pesos fuertes por kilómetro, la empresa aumentará un 5 por 100 sobre las cantidades estipuladas en la base anterior.

Estas sumas se entregarán tres meses despues de hecha la liquidacion correspondiente.

Los libros de contabilidad están á disposicion de los inspectores nombrados por el Poder Ejecutivo, para revisarlos.

Las modificaciones necesarias del ferro carril, serán hechas por cuenta del Gobierno, previo informe de un ingeniero nacional.

Este contrato no altera las obligaciones por parte de la empresa constructora de la seccion entre Rio 4º y Villa de Mercedes, respecto de la conservacion [illegible] no prescripta en el art. 41 del contrato de construccion.

Terminado el contrato, la empresa devolverá la línea férrea con todas sus dependencias, debiendo reintegrar los objetos que faltasen salvo caso fortuito ó fuerza mayor.

Contribucion Directa—Se han acercado varias personas al gobierno, solicitando que corra por cuenta de ellos el cobro de la Contribucion Directa de la ciudad que resulte atrasada este año.

Telégramas comerciales—[illegible]

[illegible]

Instalacion—Se ha instalado ya [illegible]

Nueva sociedad—[illegible]

Captura—[illegible]

Movimiento—Publicamos á continuacion un cuadro de las faenas de las graserías durante el mes de Setiembre.

Ensenada	[illegible]	[illegible]
Magdalena	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zárate	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]
Cañada Lavalle	[illegible]	[illegible]
Dolores	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]

Banco de la Provincia—[illegible]

Solicitud—[illegible]

Movimiento del puerto—Ayer entró [illegible] Montevideo el vapor *Rio de la Plata*.

Seguirán [illegible] los siguientes: [illegible] para la Asuncion [illegible] Colonia.

De arribada—El 27 de Setiembre [illegible] la barca americana [illegible] de Boston y Pernambuco para Buenos Aires con cargamento de [illegible]

GACETILLA

Ahí van algunos pensamientos propios y agenos sobre el corazon y la cabeza.

[illegible]

—En amor, el corazon es siempre [illegible]

[illegible]

—El corazon de una mujer es un abismo del cual nadie conoce el fondo.

—Casarse es arrojarse á un precipicio, con noventa y nueve probabilidades contra una [illegible] estrella se la cabeza.

—La desgracia de los corazones que han amado, consiste en no encontrar nada que reemplace al amor.

—El corazon de una vieja es una caja de música que no suena ya, deteriorada por los años.

—El corazon que no amó fué el primer ateo.

—Los corazones de las mujeres los comparo á las cajas de sorpresa que se venden en varias tiendas de juguetes, y de las cuales se escapan al levantar la tapa, toda clase de diablos ó figurones de todas formas.

—El corazon de una mujer buena es un salon al cual no se permite entrar sin haber hecho ante-sala.

—Cuando se ama, el corazon domina á la cabeza. Cuando no se ama, la cabeza domina al corazon.

—Voluble como las olas, ha dicho Shakespeare, hablando del corazon de la mujer.

Y se podría añadir:

Profundo é insondable como el mar.

—El corazon de la mujer es un pedazo de cielo.

Pero tambien como el firmamento, se le vé cambiar á cada instante.

—En amor, son vencidos los primeros los corazones justos.

—El corazon es como esa especie de árboles que no dan su bálsamo para las heridas de los hombres, mas que cuando á su vez el hierro los ha herido.

—El corazon de la mujer amante, es un santuario de oro, donde á veces se adora á un ídolo de barro.

—El corazon de las mujeres es un delicioso Eldorado, donde se cree al entrar que todas las piedras son diamantes; pero se vé al salir, que aquellos diamantes no eran mas que guijarros.

—El corazon de la mujer es el señor.

La cabeza el lacayo.

—Mujeres conozco que, por lo pequeñas no tienen casi piés, y otras he visto que, por lo sándias, no tienen piés ni cabeza.

—El corazon de la mujer es una lira.

Para que exhále armoniosos sones, hay que saber pulsarla.

—Si las mujeres tuvieran mas sólida cabeza y no obedeciesen tanto á su corazon, los hombres no las engañarian tan villana y frecuentemente como lo hacen.

—El corazon tiene dos entradas.

Una se llama *Amor*.

Otra *Olvido*.

De una á otra no hay más que un paso.

—El corazon de la coqueta es una caja de fósforos.

Por esto suministra fuego al primero que lo pide y queda convertido por fin en caja vacía.

Un francés, afinador de órganos por mas señas, acaba de cometer en Córdoba un rapto, en la persona de una monja bellísima, de la cual se prendó todo lo mas cristianamente que le fué posible y á cuyo amor correspondió la enclaustrada con toda la mística pasion de que fué susceptible su virginal y católico corazon.

El caso es que la esposa del señor, que se llama Sor Soledad, concertó su fuga con el afinador de órganos y despues de celebrados los divinos oficios, se trasladó al jardin del convento, encaramóse sobre una tapia y saltó al otro lado,

Donde amantes le aguardaban
Los brazos de su D. Juan.

Apercibida la madre Superiora de la desaparicion de la monja, dió parte al Gobernador, quien presentóse en el convento y se reprodujo sin duda la misma escena que tiene lugar en el tercer acto de *don Juan Tenorio*, con pequeñas variantes en la forma.

Tornera. Señora....
Abadesa. Qué es?
Tornera. Vengo muerta,
Y casi no acierto á hablar;
Yo vi á la monja saltar
Por las tapias de la huerta.
Gobernador. ¡Cuerpos! ¡lo veis! [illegible] de mil
Abadesa. ¿Dónde vais, gobernador?
Gobernador. ¡Imbécil! al parador,
Á ver si la encuentro allí.

Efectivamente, la inocente monja estaba en un hotel con el afinador de órganos, escuchando las dulcísimas palabras de amor de este burlador de Córdoba, no menos sensible y [illegible] que el célebre burlador de Sevilla, y [illegible] que el Gobernador oyó las siguientes [illegible]:

¡Ah! [illegible]
Que en esta apartada orilla
Mas fulgente la luz brilla
Y se aliente más calor?
No tengo mas interés
Que contemplarme en tus ojos
Y escucharme sin enojos
Como lo haces, amor es.
Mira aquí á tus plantas, pues,
Todo el altivo rigor
De este humilde afinador
Que rendirse no creia,
Adorando, vida mia,
La esclavitud de tu amor.

El Gobernador puso estemporáneo fin á la espiritual escena de los dos amantes, mandando á él á la cárcel y á ella al convento.

Confiesen Vds. que el tal Gobernador ha interrumpido un magnífico drama romántico, digno del siglo XVI.

Y confiesen Vds. tambien que Córdoba, con su decantado fervor místico, nos sigue ofreciendo edificantes ejemplos de moralidad, que ponen de relieve las ventajas de la esclavitud religiosa en que yace, para mayor honra y gloria....de los frailes.

Lúcas Gonzalez ha tomado ya posesion de su cartera.

¿Saben Vdes. que es fuerte cosa esto de llamarse Lúcas un ministro?

¿Puede darse nombre mas anti-ministerial, ni mas anti-poético?

Decididamente nuestro presidente ha perdido el sentimiento estético.

¡Digo! caso de que alguna vez lo haya tenido.... ¡que lo dudo!

Los carros municipales, dedicados á recoger la basura, siguen paseándose triunfalmente por nuestras calles á todas horas, lo que indudablemente contribuye á dar mayor animacion y vida á estas.

Es un espectáculo muy bonito, ante el cual queda embobado todo el mundo.

Verdad que la higiene sufre algo y el olfato mucho más, pero el embellecimiento de nuestra poblacion reclama esos pequeños sacrificios.

Así nos acreditamos ante los extranjeros, los cuales no dirán por cierto que hemos quedado rezagados en la senda del progreso material.

Damos la mas cumplida enhorabuena á la Municipalidad por su feliz ocurrencia.

Don Domingo se ha hecho propietario.

El infeliz ha comprado últimamente dos casas, por una respetable suma de dinero.

Y si no las compró ántes, fué por el qué dirán.

Don Domingo será todo lo que se quiera, pero al menos sabe salvar las apariencias.

Por lo demas, vamos sospechando que el *oficio* de hacer la felicidad de los pueblos, dá bastante de sí.

Bien es verdad que don Domingo tendrá razon para exclamar:

Si buena hacienda me dan,
buenas palizas me cuesta!

¿Con que has perdido el reloj?
—Te equivocas, yo no lo he perdido
—¿Entonces?
—Me lo han perdido los cacos

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Dolores

Muchas veces por mas calma que se tenga, es preciso hacer un esfuerzo para escribir.

Los habitantes de la campaña en estos tiempos calamitosos por que pasamos, estamos espuestos á cada momento á tropezar en escollos que nos pongan en un principio.

La verdad [illegible] debemos decirla y mal que le pese á los hombres del poder, es necesario [illegible]

La desgraciada Constitucion, que aun está fresca la tinta con que se ha firmado, jurando observarla con todo respeto, es para esos hombres un papel [illegible] así como las demas leyes de nuestro país, con una licencia de mal gusto.

Mucho se ha hablado de los derechos del ciudadano [illegible] proyectos del gobernador [illegible] ¿Y [illegible] para que esos [illegible] sin conciencia, vengan [illegible] á profanar y pisotear nuestras leyes.

[illegible]

[illegible] llevar adelante sus [illegible] los pobres [illegible] para pagar á [illegible] terrenos de propiedad [illegible]

[illegible] sus satélites en la campaña, no es posible que ninguna persona [illegible] las urnas electorales [illegible] seria perder tiempo y verse espuestos á ir á la cárcel.

Hay un situacionista, está autorizado á abrir una ventana de su casa y descerrajar los tiros de su revolver sobre un grupo de gente, por creerlos contrarios en opinion, pero esas categorías no son molestadas para nada, duermen en sus casas tranquilos, mientras que si sale, sido por desgracia un pobre paisano [illegible] nacionalista el que hubiese [illegible] estaria bien guardado y el herido [illegible] indemnizado. Las autoridades tienen conocimiento de este [illegible] hecho, nada le ha de suceder aunque sea un individuo acostumbrado á castigar dependientes.

Repetimos, pues, que estas elecciones municipales, serán como todas las que pueda haber en [illegible] no hay valor para ver tanta infamia y hoy [illegible] elementos oficiales de [illegible] los jueces de paz, los comandantes, comisarios [illegible] servidores, tenientes alcaldes, asesores [illegible] figurando en las [illegible] de los clubs y mañana vendrán [illegible] en masa á ponerse á la cabeza de los usurpadores del voto popular y de las orgías y mazorcadas en las calles de los pueblos.

Que importa que la justicia ande como Dios quiera, que los fuertes no se [illegible] y dispongan los procuradores municipales de casos infelices, tratándolos como esclavos.

Hay impavidez para hacer convocaciones al pueblo con proyectos descabellados, salidos de hombres de sotana y cabezas huecas.

Tienen pretensiones hasta de presentar proyectos en la [illegible] de la independencia de la campaña.

[illegible] plazas, [illegible] no autorizados [illegible]

[illegible] grande y [illegible] hijos [illegible]

[illegible] de la campaña, que [illegible] Hará lo que hacen todos, [illegible] pero los [illegible] del poder nada [illegible] harán los que oyen.

Un amigo

OCTUBRE 3 DE 1875.

LA SEÑORA

[illegible] DE MANTEROLA DE AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Setiembre de 1875

Juan Francisco y Mariano E. Aguirre hijos, Mercedes A. de Guerrico y Josefa L. Aguirre hijas, Emilia Paz de Aguirre y Manuel J. Guerrico hijos políticos, esperan de sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que recordarán con gratitud.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Esta es la única invitacion.

o5v8

Salida de vapores

MAÑANA

Para San Nicolás y Rosario el «Sol Argentino»
Para Rosario el «Proveedor.»

SÁBADO

Para Santa Fé el «Capitan»

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 44.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor «Inca.» Saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas.

Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, vapor «Támesis.» Saldrá de este puerto á las 10 de la mañana del viernes 8 del corriente. Recibe carga y encomiendas

Paez hnos.
o6-v10. Rivadavia 43.

SOLICITADAS

Agradecimiento

Señor Editor de LA PRENSA:

Suplico á vd. se digne permitirme hacer público en su apreciable diario, el profundo agradecimiento y la eterna gratitud que he contraido para con el señor Doctor D. Rafael Tell.

Ese talentoso y distinguido facultativo, me ha curado hace pocos dias de una enfermedad crónica que me molestaba desde mas de cinco años. Su asistencia ha sido constante, su atencion persistente, su trato para conmigo afable y paternal. Los remedios que me ha dado y principalmente el «Bálsamo Vegetal,» de su invencion, de una tal eficacia, que me veo libre despues de cinco años de padecimiento de una afeccion crónica de asma y bronquitis pulmonar, hallándome hoy perfectamente sano y en el mejor estado de salud.

Debo añadir, que á sus profundos conocimientos el Sr. Dr. Tell añade una [illegible] espíritu animador que [illegible] fundan en el doliente la confianza [illegible] su salud.

Agradeceré á vd. señor editor, [illegible] blicidad á esa genuina [illegible] y permitirme recomendar [illegible] y conocidos, [illegible] sigan un tratamiento [illegible] señor Doctor Don Rafael [illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Octubre 8 de 1875.

Algo mas importantes y animadas que ayer fueron las operaciones en títulos de renta realizadas durante la hora oficial de los tenedores produciendo ninguna alteracion en sus precios.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 1/2 de amortizacion trimestral, se vendieron y se anotaron en la pizarra una sola venta al contado de 3,000 $f al 68 p%, quedando firmes á este precio y en demanda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de mas importancia y animadas, aunque no se produjo ninguna alteracion en sus precios, quedando la plaza firme. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 253,050 $f de la série A única que se cotizó á precios iguales que ayer, comparativos á los de última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado série A 10,000 á 76 3/4—id id 10,000 id id 7/8—id id 10,000 id id—id id 3,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 3,450 id id 7/8—id id 10,000 id id—id id 3,000 id id id—id id 1,200 id id id—id id 2,400 id id id—id id 10,000 id id 3/4—sabado 9 id id 10,000 á 76 3/4—Fin de mes id id 10,000 á 76 3/4—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id—id D 10,000 id id 7/8 id id 10,000 id id 3/4—id id 20,000 id id—id E 10,000 id id id—Noviembre 30 id A 10,000 id id 5/8—id id 50,000 id id id.

Cuyo resúmen es de 253,050 $f.

Despues de hora se vendieron en la liquidacion 5,000 $f al contado á 77—para el fin de mes 80,000 á 76 3/4—40,000 á 76 7/8 y para el fin de Noviembre 35,000 á 76 5/8, quedando la plaza firme.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 8.

No hemos tenido entrada de lana de la nueva cosecha, se espera por momentos algunos lotes.

Nada notable.

Los lanares y vacunos se muestran flojos.

Hay interés por gorduras, entran pocas.

Ventas del hoy

200 bordalesas sebo de exportacion 14 3/4 rs fte.
15 id sebo de prensa, defectuoso 30 $ @.
Buenas clases de campo 43 y 44 $ @.
Grasa en panzas 39 $ id.
Sebo pisado 38 y 39 $ id.
Cerdas del norte 125 y 128 $ id.
Potros, pequeños lotes 35 y 36 $ uno.
Lanares de matadero 25 y 25 1/2 con 1 p%.
De campo especiales 24 1/2 rs lb.
Clases generales 23 y 23 1/2 rs id.
Con epidemia 23 rs id.
Matadero de temporal 25 rs id.
Un lote muy bueno con humedad 25 rs 1 p%.
Corderos 20 á 30 $ doc.
Deshechos 16 y 17 rs lb.
Corderitos 9 3/4 $ doc.
Vacunos de campo segun clase 140, 145 y 150 $ pda.
Cereales—dos lotes trigo del Salado 190 y 212 $ fga.
Maiz en espiga 84 á 88 $ id.
Desgranado segun clase de 70 á 78 $ id.
Amarillo 80 $ id.
Afrecho de campaña 30 $ qq.
Harina del pais 37 á 39 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 5

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 142 á 151 pda
Pieles lanares—matadero 25 á 26 rs lb.
Campo 22 á 24 1/2 id id
Pelados $ 45 á 54 doc
Otras clases, 110 á 180 id.
Corderos id 25 á 32 id.
Corderitos id 8 á 10 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 33 á 49 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 128 á 140 @.
Venados—libre de pintado $ 82 doc
Pluma—sin venta.
Nutria—id.
Grasa y sebo—cond. de espt. 15 3/4 rs @.
Id de campo ps 40 á 42 id
Pisado id id 27 á 28 id
Panzas id 38 á 39 id
Aceite de potro en casco 45 id
Cereales—trigos segun calidad á 170 á 215 fga
Maiz id id 70 á 95 id
Cebada id id 45 á 58 id
Harina, segun clase y procedencia id 37 á 39 @
Afrecho, id id id id 7 á 8 id
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 400 á 410
Mezcla id id id id 425 á 450

Ayer entró la primera lana nueva al mercado 11 de Setiembre. Se vendió á 82 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 4

Abastecedores—Capataces	Procedencia	Animales
Cahato A meyra, Agapito Barg[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mariano Alvarez, Manuel Ibañez	Pilar	[illegible]
Torres y Diaz, Hermenegildo Vazquez	Ensenada	[illegible]
Orma y Virot, Leon Orma	Magdalena	[illegible]
Inocencio Arballo, José Ferraro	Ensenada	55
Pedro Naon é hijos, Miguel de los Santos	A. te Brown	[illegible]
		422

Precios de la hacienda el 5 de octubre de 1875

Carne y sebo 200, 250, 300, 350, 400.
Cueros de novillo 130, 135 140, 145 150.
Idem de vaca 90, 95, 100, 105.
Terneros 80, 100, 120, 150
Capones 41, 45, 48, 50, 52, 55.

ADUANA

COMESTIBLES

Green 167 bult té, 550 bsas café
Viale 100 barr azucar refinada
Rocha hos 200 cj sardinas, 300 bts yerba parnagua 30 barr azucar blanca.
Pedeflous 100 bols café.
Todros 5 cj quesos, 4s id alquitr, 200 id aceite en latas.
Scotto 290 id fideos.
Barbieri 50 barr azucar refinada.
Devoto 200 id harina.
Lartigue 200 cj sardinas.
Lassalle 200 barr azucar refinada
Terrero hos 100 cj ciruelas secas.
Caride 120 id sardinas.

BEBIDAS

Marini 200 bord vino burdeos.
Gueydan 10 pipas 20/4 vino tinto.
Lassalle 100 cass aguardiente.
Fulton 4 cj cerveza.
Peterst 11 casc 18 cj vino jerez.
Treglie 10 pipas caña, 25 id vino tinto
Pequin 100 bord vino tinto.
Rocha 150 id id id.
Bidart 100 id id id.
Caride 100 id id id.
Cibile 82 pipas 10/2 20/4 id id.
Ramirez 27 canastos loza

MERCERIA

E. Halbach 3 cj art para escuelas, 3 id globos id
Lussaud 2 id hule para coches.
R. J. Lezica 4 id estractos finos, 2 id agua colonia.
Bembero 1 id papel para escritorio. 1 id tinta para copiar.
Hibbert 5 id art libreria.
E. Scol 2 id merceria surtida.
Bemberg 1 id corses para señoras 2 id hule para muebles.
Merlo D. 2 id cuadros al oleo.
Devoto hos 40 id fósforos de cera.
Kruger 16 id papel de imprenta.

CONFECCIONES

Tornquist 1 cj sombreros de castor, 6 id camisas
Faloan 1 id calzado.
Burnichon 1 id sombreros.
Milligan 2 id camisas.
Bemberg 4 id sombreros de lana.
D. Gerbe 6 id ropa hecha.
J. Larca 4 cjs camisas para hombre, 2 ip sombreros, 3 id batas y camisas.
Daguerre 2 cjs sombreros.
Drabble 1 id camisetas.
Malbran 17 id botines para niños.

ARTICULOS INGLESES

Demberg 1 cj grano de oro.
Wolff 2 id brin de hilo.
Carlisle 1 fdo bolsa arpillera.
Mallmad 6 id lienzo.
Thompson 1 id gergas, 1 id tripe rizado
Asworth 8 id lienzo, 1 cj zarazas.
Gifford 3 id zarazas, 1 id lienzo.
Horner 8 id mantas mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Lóndres el 31 ce Agosto, Amberes el 1.° de Setiembre, Havre el 3 Rio el 26, Montevideo el 4 del corriente vapor inglés Jenero 1018 tons cap Jaoley a Greco ca con a S. B. Rodos 3 cjs perfumeria, a Challe ca 1 id id, a Lumbe hos 2 btos té, a Fels ca 1 cj mercs, a R. y J. Carlisle 10 fardos id, al Banco Mercantil 3 cjs jabon, a Gilmour, 5 fdos alfombras, a la órden 11 btos mercs, 64 atados fierro. 56 btos maquinaria, a Burgos 3 cjs mercs, a G. Muller 13 btos id, a Treina ca 6 btos id, a Pini ca 122 id id, a Mackern hos 2 cjs libros, a Barran ca 1 cj pieles, a F. Balbin 13 cjs muebles etc, a Rossollin ca 1 cjn mercs, 18 cjs pfria, a R. y J. Lezica 1 cj mercs, a Hardy ca 7 cjs id, a Loddé 1 cj pfria, a M. Mulhall 16 fardos papel, a Mallman ca 5 cjs mercancias, a Barclay y Ca. 12 canastos té á la compañia del tren-via Ciudad Buenos Aires 10 bultos mercancias de Amberes á Schlmeyer y Ca. 2 cjs ferreteria, al Banco Mercantil 87 cjs armas, 14 bultos ferreteria, a E. Tordquist 1 fdo lana, 6 cjs tejidos 3 fdos paños, 12 cjs algodones á Kruger y ca. 100 barriles puntas de Paris, á Zorraquin y ca 5 cjs sombreros á Lohmann y ca. 1 cj cuchilleria, 5 cjs jabon, 3 cjs sedas 1 cj papel, a Muller y ca. 7 cjs calzado, ó Clausen y Ca. 63 cjs rapé á Crutchet 2 cjs pieles, al Banco de Lóndres 13 cjs papel á la órden 6 fdos mercancias, 110 atados alambre, 12 fardos papel, dos cajones calzado, a Corti ca 5 cjs ftria, a Wadekind ca 11 fdos algods, 2 cjs paños, a Ferrasson ca 1 fdo paños, a F. Buffin 296 cjs vino, a Watson ca 16 cjs algods, a E. Brandes 2 cjs merceria, a G. Falcon 3 cjs ftria, a E. Nolte 3 cjs periódicos, a E. Scol 5 cjs libros, 2 cjs merceria, a Rhodius ca 5 cjns id, a Dellazoppa hos 13 btos ftria, a Drysdale ca 10 cjs id, a C. Albaladejo 1 cj armas, a Senet ca 1 cj algods, a Charrast 100 cjs quesos, a Mallman ca 36 cjs sombreros, 18 cjs paños, 9 cjs cristaleria, 23 cjs tejidos, a G. Dufour 6 cjs armas, a G. Nauts 2 cjs mercs; a Verney ca 10 cjs ftria, a C. Cremona 5 cjs id, a E. A. Green 1 cj mercs, a L. Pietinke 1 bto id, E. Paris 4 cjns armas, a J. Bracht 2 fdos café, a Bustamante ca 6 cjs jabon, a Bember ca 2 cjs manufacturas, 6 cjns conservas, a C. Caire 5 fdos paños, a Bustamante 1 cj merceria, a 1 cj papel, a Mallman ca 13 cjs papapel, a Drysdale ca 20 cjs ftria, a Jacobsen ca 1 cj libros, a Challe hos 1 cj algods, 1 cj mercs, a Senet ca 14 cjs merceria, a Guerri hos 2 cjs cjs cristaleria, a D. Grandjean 2 cjs pieles, a Curutchet hos 2 cjs pieles, a Darte ca 1 barr vinagre, a S. Galup 1 cjn mercs, a G. Dufour 3 cjs pieles, Wedekind ca 10 cjs algods, a C. Leny 1 cj piano, 4 cjs, 4 btos mercs.

Lóndres el 23 de Julio bca noruega Erstatingen 392 tons cap Lyndersen a Letting ca la órden 1138 piedras de vereda, 922 atados alambre, 12 canastos, 18 btos drogas, 8 btos loza, 38 cjs botellas, 9 cajas de fierro, 2 cjs ftria, 150/4 cjs pólvora, al F. C. del Oeste 28 cascos ftria, a Demarchi hnos 71 cjns, 20 barriles, 27 fdos, 1 canasto, 11 cascos drogas, 59 cascos soda, a Estevenet ca 75 barr tiza, 9 fardos bolsas, a Darbishire 1 cj pólvora, a Getting ca 100/4 cjs id, a E. Paris 13 cjs cartuchos, a Verney ca 4 cjn id, a la órden 27 btos cuchilleria, 20 cjs provisiones, a A. Moine 7 cascos, 2 cjs drogas, a V. Casares 60 btos cabulleria, 50 cascos tiza, a Mantels ca 80 cuñetes municion, 50 atados alambre, 30 btos cabulleria, 50 cjs, 20 cuñetes, 22 cascos ferreteria.

CABOTAGE—DIA 5

Concordia pbot Sufragina tons cap Rebollo a Huego ca a la órden 1250 palos ñandubay.

Carmelo gta Relámpago 20 tons patron Butangi a Mauricio ca al pat 20 tons piedras.

Rosario pbot Santiago 19 tons patron Chiaparra a Hillner ca al pat 10,440 kil papas, 50 yuntas gallinas.

Concordia bdra Jóven Paulita 6 tons pat Vale a Hillner ca a Leguinechy ca 270 palos ñandubay, 648 cs vacas secos, 1 btc cerda.

Concordia bdra San Miguel 6 tons patron Loma a Hillner ca a Leguinechy ca 150 palos ñandubay, 435 cs vacs, 4 btos cerda, 220 cs lanares.

Ensenada pbot Mariana 54 tons pat Salva a Cambaceres al mismo 50 pipas grasa.

Tuyú queche India Muerta 20 tons pat Fedesco a Huergo a Larra 10 pipas aceite potro, 1772 cs lanares, 340 astras.

ENTRADAS—Dia 5

Lóndres y Amberes vapor ingles Teniers.
Rosario vapor nacional Orion.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 5

Génova y Montevideo vapor italiano Cristoforo Colombo.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Valparaiso barca inglesa Lady Agnes.
Campana id noruego Landbo.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 80 p%. del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $f 8 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1° de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifican el abono á su respectivo vencimiento incurrirán las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1° de Enero de 18.6 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestres. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente:	5 p%.

ABONA

En cuenta corriente	7 p%.
A plazo fijo de 60 dias arriba	8 p%.
En caja de ahorros	8 p%.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1875

El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el viernes 8 del corriente, á beneficio del primer actor, D. Juan Montijano, dedicado al público de Buenos Aires, *La oracion de la tarde, La astas del toro.*

AVISOS NUEVOS

Se venden dos casas, una por 120,000 $ calle de Chile 564 entre Santiago del Estero y San José, con cinco piezas, cuatro de azotea y una con techo zinc, y todo lo necesario, con 8 y 3/4 varas de frente y 49 de fondo con un martillo a su favor de 6 varas, y otra en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso en 45,000 $ c 13 varas de frente y 57 de fondo 2 piezas de azotea con dos ventanas de reja tramway a la puerta ida y vuelta, de San Francisco Para tratar Chile 564 o6v12

En Belgrano Se alquilan dos lindas casas una grande y otra chica, en la calle Real, con parada del tramway á la puerta, tambien un almacen, un gran corralon con 2 grandes galpones etc. Para ver y tratar Corrientes 153. o6 1p

Cocinera con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, se necesita Rivadavia 717 o6v8

En la Boca del Riachuelo Se alquila el corralon de la calle Gral. Brown num. 78, bien para corralon ó depósito de mercaderias Para tratar en Barracas al Sud, calle Gral. Mitre num. 5 altos. o6v8

Muchacho o muchacha, se necesita para el cuidado de un niño Calle de Bolivar 193 o6v8

Se alquila La gran casa alta y baja, calle Maipú 133. Se hará de un precio [illegible] buenas garantias. Tambien se alquilan salas y piezas para escritorio [illegible] para hombres solos. En [illegible] Dos ó tres almacenes en calle Corrientes [illegible] cerca de la Bolsa o6 1p

Al comercio [illegible]

Viéndome [illegible]

Se arrienda [illegible] Maipú [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Para luto [illegible] Perú n. 40 o6v8

Casita para vender [illegible] resumidero, letrina, pozo de agua, 10 varas de frente por 42 de fondo, Paraguay 1 12 Para tratar Charcas y Andes almacen o6v9

Para la estacion [illegible] 40 $ y 50 $ [illegible] Tienda Perú num 40

Piezas muy buenas, casa de familia decente [illegible] Cuyo 223 darán razon [illegible]

Amor de Madre por Palomera y Ferrer 1 t. 25 $. [illegible] de una Madre por Landa 1 t. 20 $. [illegible] por Ayguals de Izco 2 ts. 35 $. La Regencia y Luis 15 por Dumas 1 t. 40 $. Florinda ó la Cava por Mora 1 t. 20 $. Las Aves Nocturnas por Juan de la Puerta Vizcaino 2 ts. 25 $. La Sepultura de las flores ó la mano de la Providencia por Alfaro 1 t. 20 $. El Collar del Diablo por Fernandez y Gonzalez 2 ts. 20 $. La Novela de una Mujer por Dumas 1 t. 25 $. Leon y Pichon ó Amor que Mata 1 t. 25 $. Blach El Capitan Richar, y El Salteador por Dumas 1 t. 20 $. Berta y Maria 6 la Loca de Machecoul por Dumas 1 t. 20 $. Alzamiento General de un Pueblo por Gil de Salcedo 1 t. 15 $. Lobos y ovejas por Ortaza y Frias 1 t. 40 $. Damas de la Corte del Rey Ord. 6 por Alvarez 2 ts. 35 $. La torre de los Caballeros por Luna 2 ts. 40 $. Baratillo de libros de Angel da Ponte, 117 Potosí 117 antes 103, entre Bolivar y Defensa o6v8

Pichincha se desea dar en comodato una casa con almacen, y otra casa chica, recien construida, con buenos materiales, por una que lo diste mas de 10 cuadras de la plaza de la Victoria. Buen Orden esquina á Belgrano darán razon. Librería de Comercio. o6v8

A las familias gran surtido de batones blancos, bordados y con valencianas de hilo, se hallan en venta por la mitad de su precio, en la tienda de Silva y Lago, Perú N. 40 o6v8

Se precisa una monitora, en el colegio del Rosario Calle Perú No 79, es escusado se presente si no es suficientemente instruida en el ramo de enseñanza. o6v8

Mechas para minas. Se encuentran Perú No 100 o6v8

Piezas con ó sin muebles, se alquilan para caballeros solos, son apareiitos para estudios. Rivadavia 187 1/2, piso principal. o6v8

Oficial sastre se necesita uno, en la calle de Defensa núm. 545. o6 1p

Jóven de buena letra, se necesita Victoria 11[illegible] o6 1p

Operas Se han recibido libretos de óperas de todos los títulos. Almacen de papel, Perú 13[illegible], entre Potosí y Méjico

Una casa se alquila, calle Artes [illegible] altos, con diez habitaciones [illegible] tratar Florida 36

A los cafés [illegible] Perú 135 entre Potosí y Méjico

Precioso terreno se vende [illegible] del canal de [illegible] 118 o6 1p

Hornallas y calentadores para el planchar por medio del gas [illegible] orden, limpieza, economía de tiempo y de dinero, último sistema que se usan en Europa. Depósito de artículos de construccion Potosí 244, entre Piedras y Tacuarí o6 1p

Sirvienta extranjera ó hija del pais, que sea jóven y sana, se precisa una, en la calle de Salta núm 545, para todo el servicio de una corta familia. Se le pagará bien y se le dara buen trato. o6v7

Fósforos Vesuvianos, contra el viento, sahumadores é higiénicos, con fragancia exquisita, cabo de palo y cristal Piedad 91. o6 1p

Los cigarrillos de la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos o6v11oct. d. p. 1/2

Todas las personas de paladar delicado no fuman sino cigarrillos colorados de la Victoria. o6v11oct. d. p. 1/2

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor don Juan Carlos Lagos, se hace saber por medio del presente, que con esta fecha ha sido aprobado el concordato celebrado por los Sres. Carbone y Lesperon, con la mayoría de sus acreedores, lo que se les comunica para los fines consiguientes—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—Firmado—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio Perú 130. o6-p

Tienda Cuyo 232, entre Maipú y Esmeranda. Trajes de brin de hilo, marinero para niños 4 á 6 años 70 ps, trajes de casimir para niños de 4 á 6 años 80 ps, granadina para medio luto 1 peso vara, foulard de color de la mejor clase 15 ps vara, ricos batones blancos bordados, para señora, de 400 ps por 300 ps, batones bordados de la mejor clase de 900 ps por 550 ps, cachemir negro de rica clase 22 ps vara, velos de arros 2 ps, puños de hilo lisos para señora 10 ps par, hule de la mejor clase 30 ps vara. o6v7

Se venden los armazones de la acreditada tienda, Cuyo 232, con accion a ocupar la casa. El que se interese ocurra á la misma tienda que encontrará con quien tratar. Pues el local es inmejorable para un negocio análogo, teniendo muy buena clientela dicha casa, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais. o6v7

Que el público Sea el Juez. Pregúntese á cualquier fumador cuales son los mejores cigarrillos colorados, y contestarán sin trepidar que los de la Victoria o6v11oct. d. p. 1/2

SEGADORA Y ACARREADORA "COLOMBO"

PREVILEGIADA EN LAS REPÚBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

Prevenimos á los labradores que quieran asegurar su trabajo, que la segadora y acarreadora Colombo, se halla en venta. Ocúrrase para verla á la barraca de Livingston, Piedad núm. 1254, y para tratar Suipacha 264.

Esta inmejorable máquina tiene la inmensa ventaja sobre todas las demás conocidas, de cortar el trigo, recojerlo y conducirlo á la parva simultáneamente, y ofrece ademas la considerable economía de un 50 p% en el gasto del personal, pues con solo 5 ó 6 hombres, se consigue el mismo trabajo que harán 13 hombres, por lo ménos. Empleando cualquier otra máquina que solo corta el trigo dejándolo en el rastrojo, es funesto á las frecuentes lluvias durante la cosecha. o6v6n 2° pág

Aviso un almacen de comestibles y bebidas, en buen paraje, con muy poco capital, se garante un buen diario y buena contrata. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar, Cangallo 792, por la mañana y á la tarde. o6v9

Se ofrece una ama de leche fresca para criar un niño, calle de Moreno 796. o6v12

Se alquila una sala y un aposento amueblados con toda asistencia ó sin ella en una casa de una familia del pais y con tramway á la puerta calle de Artes 565. o6 1p

Vida del Chacho por Hernandez, un folleto de 40 páginas 5 $, el noventa y tres por Victor Hugo 4 ts. 15 $, el maldito por el Abate 4 ts. 15 $. Baratillo de libros de Angel da Ponte, 117 Potosí (antes 103) entre Bolivar y Defensa. o6 1p

Los Cigarrillos De la Victoria solo se fabrican en la cigarreria de la Victoria situada en la calle de la Victoria Nos 352 y 354, al lado del Teatro de la Victoria o6v11oct. d p. 1/2

Peones se necesitan dos, que sepan trabajar la tierra. Defensa 192. o6v8

Cocinero para servir en una quinta. Se necesita en la calle Bolivar n. 73, o6v8

Veinte años De ensayo se han necesitado para llegar á la perfeccion de los cigarrillos colorados de la Victoria. o6v11oct. d. p. 1/2

Mucamo Se ofrece un [illegible] imprenta, con las iniciales dará informes de su conducta. o6v7

Tenia que suceder Los cigarrillos especiales de la abundancia, se hicieron esclusivos por las buenas cualidades que reunen. Se venden en todas las confiterías. o6v11oct. d p 1/2

Abogado Manuel Garay Acuña, avisa á sus relaciones haber abierto su estudio en la calle Defensa núm. 13. o6v13

Azulejos de relieve para frisos de zaguanes, patios, comedores etc. Se acaban de recibir especiales en el depósito de artículos de construccion, Potosí 244, entre Piedras y Tacuarí. o6 1p

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, para criar en su casa ó en la del niño. Calle de Rivadavia 936. o6v7

Matrimonio Se ofrece uno español para cuidar alguna casa particular. Calle de Santiago del Estero n. 452 o6v8

Muchacha, de 13 á 16 años se precisa Belgrano 330: o6 1p

Carbon de piedra de superior calidad, a 450 $ tonelada puesto en canastos en casa del comprador; se esta recibiendo y se vende en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. o6 1p

Nada de bombo y a lo positivo. Comparen los cigarrillos tabaco colorado de la Victoria con otro cualquiera. o6v11oct d. p. 1/2

Ama de leche fresca se ofrece una con buenas recomendaciones. Calle de Garantias 144. o6v7

Para jaboneros se enseña á hacer jabon amarillo del pais, clase superior, con mayores ventajas como el que se tiene hasta ahora, siendo su precio de costo, mucho ménos que 30 $ arroba. Los interesados pueden ocurrir Barracas al Sud, calle Mitre 167 altos. o6v8

Colchonero se ofrece uno para trabajar en su casa ó á domicilio. La persona que lo precise ocurra á la calle de Buen Orden num. 77 en los altos. o6v7

Mucama se ofrece una, con buenas recomendaciones, calle de Potosí núm. 7 o6 1p

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja; ocurrir en el almacen, calle de Chile y Entre-Rios, darán razon de 8 a 10 de la mañana. o6 1p

Clase de dia y de noche, lectura escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, geografía, historia, latin, dibujo, aritmética matemática de 1°, 2° y 3° año. Nota—Se dan lecciones particulares Moreno 284 o6 1p

Se alquila En la calle Tacuarí entre Venezuela y Mejico, num. 305 altos, una linda sala con ante-sala. o6v8

Desengáñese el público y no se deje esplotar fumando cigarrillos que no sean de la Victoria o6v11oct d p 1/2

Escuela graduada de la Catedral al Norte, calle Reconquista Habrá un curso público gratuito de taquigrafía, de 7 á 8 de la noche, los mártes, jueves y sábados, Catedrático, Juan N[illegible] o6 1p

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 223 o6v10

Club del Progreso Por última vez se convoca a asamblea general ordinaria para el viernes 8 a las 7 de la noche—*La Comision* o6v8

Se ofrece un hombre italiano, de 16 años, para trabajar Calle de Cochabamba 151, cuarto 24 o6v7

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa Calle de Santa Fé 706

Fumando [illegible] Victoria basta para no fumar [illegible]

Club del Plata [illegible]

A los pintores [illegible]

Se ofrece [illegible]

Un escritorio [illegible]

Manteca fresca [illegible]

Se ofrece [illegible] 323

Es imposible [illegible]

Carlos O'Gorman [illegible] Se encarga de tramitar [illegible] casas y terrenos en [illegible] Recibe órdenes hasta [illegible] en su casa [illegible] de D. Manuel M. Terry, calle San Martin num 35, al lado del Banco de la Provincia. a30 v14 oct 2° pág

Licitacion De kepes. Por disposicion [illegible] el 11 del próximo Octubre [illegible] en el Ministerio de la Guerra, [illegible] en público por propuestas cerradas [illegible]

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa [illegible]

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha [illegible]

El dia anterior al de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria Guerra, manifestando el nombre del fiador [illegible] Setiembre 16 de 1875—*M. B. Campos* s11v1...

Almacenes [illegible] 2° p.

Al público [illegible] Artes 160 [illegible]

Gorras, gorras Avisamos á las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un gran surtido de gorras para Sras. y de sombreros de toda clase para niñas y barones. Nos encargamos tambien de componer y de poner la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos. Gran surtido de sombreros de paja para el garden y para el campo. Ns. 10 y 12 calle Tacuarí 10 y 12. a21v14oct

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del pais. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. a27v...

Juzgado de Paz De la Parroquia de San Juan Evangelista. El despacho del [illegible] General Brown núm. 124 y 126 a29v8

Municipalidad de Zárate Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Men[illegible] [illegible] De Martino—Zárate, Agosto 14 de 1875—*Francisco C. Solano*

Pedro C. Barreiro
Secretario

Licitacion Por disposicion [illegible] el 2 del próximo Octubre [illegible] tarde tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrages á las caballadas al servicio en las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, con sujecion á las bases publicadas en "La República" del 27 del corriente adelante, y existentes en la Comisaria de Guerra á disposicion de los interesados. Comisaria General de Guerra y Marina.—Setiemb. e 27 de 1875.—*M. B. Campos,* a28v28o

Se suplica á las personas que tengan peudos depositados en la bóveda de Don Juan Echavarria se sirvan retirarlos en el plazo de 30 dias vencido el cual serán trasladados al Osario general. a23v23o

Azulejos grandes Y chicos, variedad de muestras y clases para cocinas, cuartos de baño, letrinas etc. Depósito de artículos de construccion, Potosí 244, entre Piedras y Tacuarí o3v8

Pisos de toda clase mosaicos, granito calcáreo, veneciana y otros; especialidad en piedras de vereda fabricadas en el pais. Depósito de artículos de construccion, Potosí 244, entre Piedras y Tacuarí. o3v6

Se alquila el corralon calle Chile n. 358, con frente de 40 varas por 70 de fondo, tiene escritorio y caballerizas, y 100 varas de galpones, ocurrir á Maipú 79. o3v6

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza de 20 dias, calle Cuyo 595. o3 v6

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que he establecido mi escritorio en la calle de Piedad núm. 72, y al mismo tiempo ofrezco mis servicios como corredor. —Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875—*Lorenzo G. Balcarce.* a25v6o.

Ama de leche se ofrece una, primeriza de 24 años para criar en su casa, calle de Montevideo 456. o3v6.

Al comercio Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo, de la ferreteria Nueva Balanza, Buen Orden 395; que giraba bajo la razon social de Francisco Alfonsin, avisamos a los deudores de dicha casa, que todo pago deberán efectuar á los bajo firmados, previniéndoles no reconoceremos mas recibos que los firmados por nuestros encargados, Juan M. Ugarte y C. Arechavala—*José Sugasti Hno.* a30v7o

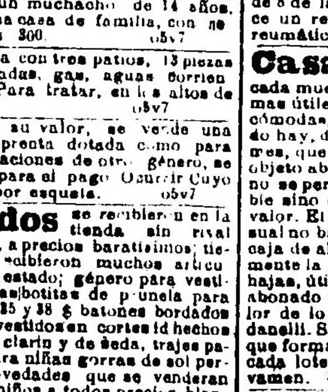

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los más rebeldes, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infecundidez, impotencia á las personas deambos sexos etc., etc., se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula supo merecerse es inmensa; á mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. s 2p

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidos. La profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos cientificos; adivina el pasado presente y porvenir; y habla cinco idiomas. Nota: las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontraran una casa con toda decencia. Calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin, o6v8n

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150, id en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 238 entre Tacuarí y Buen Orden.

GRAN FIESTA

PASEO GRATIS

El Domingo 10 de Octubre

EN VILLA MAZZINI

BELGRANO—Banda de música, carne con cuero, cerveza y vino—VENTA LIBERAL—GRAN QUEMAZON—LOTES A TODO PRECIO—Invitamos á nuestra numerosa clientela y en particular á los compradores de la IMPORTANTE VILLA MAZZINI para el paseo que daremos el domingo 10 de Octubre, con el objeto de hacer conocer el progreso de esa importante villa. Tramway gratis. Habrá carruages en la parada del tramway para llevar la concurrencia. Planos y boletos, el domingo, en la Argentina, Bolivar 10, de las 7 a. m. á 5 p. m.

GOMENSORO Y MAFFEIS

NOTA—En el caso que llueva, se transferirá el paseo para el domingo siguiente. o6v10

LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE DUPUY

ESTABLECIDA EN LA CALLE DE CHACABUCO NUMERO 45

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL PERU Núms. 39, 41, 43 y 47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA JUNTO CON LA SASTRERIA

LA VILLE DE PARIS

ACABA DE RECIBIR PARA LA ESTACION DEL VERANO

PARA RECIEN NACIDOS

Ajuares — Garibaldinas
Capa de cachemir — Medias
Capas de piqué — Camisas 1, 2 y 3 edad
Doulletes — Batas de piqué
Gorras de valenciennes — Batas de [illegible]
Gorras de seda — Batas [illegible]
Gorras de cachemir — [illegible]
Cajas de Layette con plato de 20 pesos hasta 10,000 — Pañales de algodon
Vestidos de piqué largo — Bombachas de hilo
Vestidos de cachemir — Bordados de algodon
Talmas bordadas — [illegible]
Sombreros
Gorras piqué
Baberos

PARA VARONES DE 2 A 3 AÑOS

Vestidos de piqué — Sombreros de castor
Id id [illegible] — Id de paja etc etc
Id id [illegible] — Pantalones y [illegible] etc

PARA VARONES DE 3 A 8 AÑOS

Camisas de todas clases, medias de algodon cortas y largas
Trajes de brin de 70 pesos arriba
Trajes de casimir de 120 y 500 pesos
Trajes de blusa de 300 y 500 [illegible]
[illegible]

PARA NIÑAS MUJERCITAS

[illegible]

AVISO

[illegible]

CALLE DEL PERU nums. 39, 41, 43 y 47

TIENDA

A la CIUDAD de LONDRES

38 CALLE DEL PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE [illegible]

Vestido y confecciones

[illegible]

Sederias

1000 piezas [illegible]

Generos para vestidos

[illegible]

Especialidades

Especialidad de género [illegible] de hilo para uso de [illegible]

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta [illegible] a PRECIO FIJO.

OTRA—[illegible]

OTRA—Las novedades anunciadas [illegible] los paquetes «Mendoza» y «Minho» [illegible] Lunes 4 de Octubre y dias siguientes

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Peru

entre Rivadavia y Victoria

Sirviente se necesita [illegible] casa calle de Bolivar [illegible]

Aviso al público [illegible] llegado de Europa en el vapor [illegible] azufre y varias máquinas [illegible] Francia. Este preservativo [illegible] mundo. Se encuentra en venta [illegible] librar, en la calle de Rivadavia n 1296 plaza 11 de Setiembre, y con una órden del interesado se mandan [illegible] domicilio para suministrarlo este preservativo [illegible] cualesquier punto de la provincia. En la misma casa se encuentran 5,000 canastos de papas francesas en venta, para semilla o3v12

Espaciosos almacenes Se alquilan 3 nuevos en la calle comercial del Parque núms. 500, 502 y 508 media cuadra antes de llegar á la plaza con habitaciones para familia, aguas corrientes, algibe etc Para verse estan abiertos todos los dias. Para tratar, 202 Maipú o3v6

Vidrios de colores con paisajes, metinas, asuntos históricos, religiosos, etc. Depósito de articulos de construccion, Potosí 244, entre Piedras y Tacuarí o3v6

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos higiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algunas de las sociedades de Misericordia, Damas de Caridad ó Beneficencia, se les administrarán gratis los baños medicinales. a16 perm. d. p. 1/2

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Se avisa á los suscritores de esta compañia, que tuvieran que liquidar sus polizas al año 1874 y 1875, ocurran á los Sres. Quezada y Bulirich calle San Martin 160 á la mayor brevedad posible, para hacerles su liquidacion. a25v9oct

RATAS, RATAS

Pasta fosfecianurada del Dr. Meuro Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todo clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Eouro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tán rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell. Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly. Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Medes, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevard de Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitario, en la Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch.

Perrito [illegible]

Don Dionisio Gary [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Moreno [illegible]

Se ofrece [illegible]

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274, Buenos Aires.

o3v6

Piezas buenas [illegible] en tiene 5 varas de fondo y grandes patios se alquilan [illegible] Cuyo 223 darán razon son muy centrales o3v6

ALMACENES

Se alquilan dos, recientemente construidos. Son adoptables para establecimiento de lujo; ó para tienda, café, etc. Estan situados en la calle de Parque esquina de Talcahuano dando el frente á la plaza del Parque sus numeraciones 596 y 600 En los altos darán razon. o2v11

Se vende [illegible] en Barracas al Norte [illegible] Venezuela N. 1[illegible] o3v12

Sepultura se desea comprar [illegible] o3v7

Almacen [illegible] Se vende uno muy antiguo [illegible] con buen diario, la casa tiene comodidad y contrata. Se vende [illegible] Por informes calle Piedad 478 esquina Cerrito

Al Sr. Carlos Delmar Se previene á este señor que si no pasa á recoger en el término de 8 dias, los objetos que dejó en la casa, Reconquista 835, perderá su derecho á ellos. 5v7

Aviso Se alquila la casa calle de Bolivar n. 414 donde estaba el café «Orion». Para tratar a lado 412 o3v6

Se vende la fonda situada en la calle de Barcarce n. 136. El que quiera comprar ocurrir a la misma casa, el viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde. o5v7

Se ofrece una señora formal con recomendacion, para el cuidado de alguna casa, calle del Carmen n. 19 o5v6

Ama de leche fresca, se ofrece una. Ocurrir Corrientes 311. o5v6

Mucamo se ofrece un muchacho de 14 años, para alguna casa de familia, con recomendacion, calle de Bolivar n. 300. o5v7

Casa baja se alquila con tres patios, 13 piezas empapeladas, gas, aguas corrientes, en la calle Suipacha n. 79. Para tratar, en los altos de la misma casa. o3v7

Por la mitad de su valor, se vende una imprenta dotada como para obras, cualquier diario ó publicaciones de otro género, se admiten muy buenas condiciones para el pago Ocurrir Cuyo 142 ó Corrientes 955, ó dirijirse por esquela. o5v7

Géneros mojados se recibieron en la tienda sin rival calle de Esmeralda y Tucuman, a precios baratísimos; tienen poca mojadura; tambien se recibieron muchos artículos para la estacion en perfecto estado; género para vestidos desde 2, 3, y 4 $ arriba, medias, botitas de punto para señora a 50 $ id para niñas a $ 32, 35 y 38 $ batones bordados rica clase, id a tablas, id lisos, vestidos en cortes id hechos para señora, corbatas para id de clarin y de seda, trajes para niños, sombreros para id y para niñas gorras de sol percales a 3 $ y 4 $ y otras muchas novedades que se venderan tiradas; camisas y medias para niños a todos precios, blancas y de color; el baratillo es completo en todos los géneros de esta tienda. Esmeralda esquina a Tucuman. o3v16

Aviso de policia Por disposicion del Sr. Jefe, se previene al público, que se halla en vigencia la resolucion que á continuacion se trascribe: Siendo en la presente estacion que los niños se ocupan del juego de cometas y en el deseo de evitar las desgracias que pueda ocasionar este entretenimiento, desde que él tiene lugar en las calles y azoteas de las casas de esta ciudad, se dispone que esta clase de juegos no puedas tener lugar, sino en los parajes baldios de los alrrededores de la ciudad, quedando tambien prohibido el poner navajas en las colas de las cometas.

A los infractores de estas disposiciones se les rompera la cometa y seran remitidos al departamento, para ser corregidos segun el caso, siendo responsables los padres ó tutores de los perjuicios que ocasionasen los niños infractores, com los telégrafos y propiedades.

Para que llegue á conocimiento del público, se hará saber por los periódicos, por el término de ocho dias, quedando encargados los agentes de este departamento, de cumplimiento de esta disposicion—*Abelino B. Anso*—comisario de ordenes. o3v13

Al comercio Hemos comprado a los Sres. Rodriguez y Cuenca la panaderia ubicada en la calle Defensa núm 385 y 387; si alguien tiene reclamo que hacer, preséntese en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875. *P. Villeneuve y Reyneli.* o3v6.

Se ofrece un español, como de 50 años de edad, recien llegado, para cuidar un jardin, portero ó para quedar al cuidado de una casa, si alguna familia se fuera a veranear, tiene recomendaciones inmejorables; ocurrir Bolivar núm. 166 esquina de Belgrano, almacén «Villa de Santander». o3v7

A los almaceneros Se ha recibido un gran surtido de ollas y cazuelas de barro francés, se venderán a precios equitativos, Victoria, 423. o3v13

Banco Argentino A los señores accionistas, se les participa, que en esta fecha y con arreglo á los estatutos, el Directorio ha resuelto pedir al abono de la 3.ª cuota de 10 p%, el que deberán verificar del 1° al 31 de Diciembre próximo—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—De órden del Directorio *A. M. del Pont,* Gerente. o3v11

Se vende una casa edificada a la moderna, tiene cuatro piezas y demas oficinas; construida de buenos materiales y se dará por un precio bajo. Para verla y tratar Solis No 449. o3v7

Casa-quinta se vende, situada entre el pueblo Almirante Brown y la Estacion «Adrogué», contiene 29 habitaciones, entre altas y bajas, algibe, cochera, caballeriza y jardin. La quinta está poblada de árboles frutales escogidos y variados. El pago podrá hacerse en mensualidades de á 10,000 $ m[illegible] [illegible] de Paz [illegible]

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confiteria y pasteleria de los dos Chinos.

Chacabuco esquina á Potosí. a15v15 6

Aceite higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. Mulller, es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Londres, 1862, y Paris 1867. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o3v6

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12 A TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

221—POTOSI—221 a23v27

Ojo ¡ DINERO ! Ojo

Se da a [illegible] Perú 2[illegible]

NUEVA FARMACIA

DEL MORTERO DORADO

Calle Méjico esquina á Lorea

[illegible]

[illegible] de Mejico esquina a Lorea

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

[illegible]

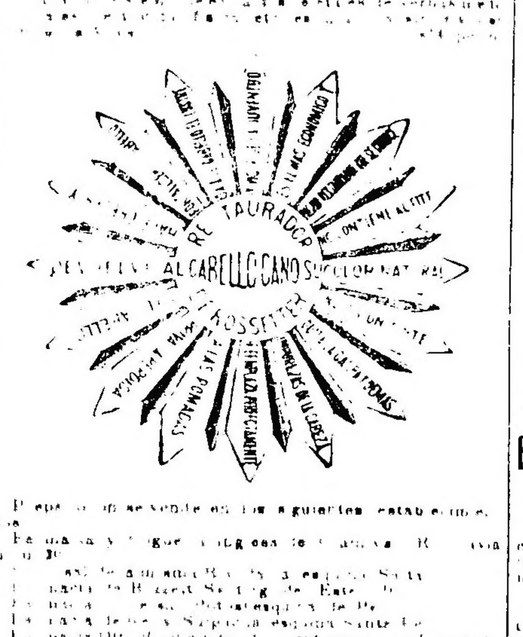

El especifico se vende en los siguientes establecimientos:

[illegible]

LOCION VEGETAL para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA Y CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR A LAS RAICES DEL PELO PRODUCE SU CRECIMIENTO É IMPIDE COMPLETAMENTE SU CAIDA. ES LA MEJOR PREPARACION QUE EXISTE Y SE RECOMIENDA POR SI SOLA

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274 Buenos Aires.

o3v6

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar á este honorable público, que por medio de las parajas adivina el presente, el pasado y el porvenir, siendo adicta en sus calculos. Las personas que gusten hacerse examinar pueden ocurrir á la calle de Comercio núm 451, de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos Comercio num. 451

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino es pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag. 24v24n. 4° p.

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cía, Calle de la Florida 274, Buenos Aires.

o3v6

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos valdios dentro de la traza del pueblo, que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar caso omiso.—San Fernando, Setiembre 29 de 1875.—*Desiderio Chafuen.* Secretario honorario. a29v22oct

Hotel la Delicia Desde el 1° de Octubre se ofrece al público servir en ese establecimiento, ya sea á los transeuntes ó los que tomen habitaciones para la temporada de verano. En dicho hotel situado inmediato á la estacion "Adrogué" via ferrea del Sud, se dán los pormenores que gusten los interesados. *Nicolás Battasi* a28v17o.

Se alquilan casas una en la calle de Uruguay n. 280, con 7 piezas y un gran galpon cerrado, otra en la calle de Independencia n. 317, frente la plaza de este nombre, con mas de 20 piezas, ocúrrase para tratar á la calle de Méjico n. 910. o3v6

Correspondencia Estando autorizado por la Direccion General de Correos de la República hago saber al público y comercio, que se reciba correspondencia, para la ciudad, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 326 y 328. a25v1o.

Dependiente se necesita uno que hable inglés ó aleman y sea inteligente en el despacho de tienda; escusado es que se presente sino tiene buenas garantías de su conducta ocurrir á la calle de Perú núm. 38 o3v7

Ama de leche se ofrece una, italiana, [illegible]

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pasto, alfalfa superior, cebada, [illegible] de corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 238 y 240, Mercado del Sud frente al Molino. a1v10

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 25 de Octubre próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion son los espresados en el art. 46 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.

D. Juan Anchorena
« Saturnino Soriano
y « José A. Güiraldes

Y D. Lino Palacios por dos años, por haber renunciado. quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores a dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir a la secretaria del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusivo, a recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos, el Registro de Transferencias se cerrará el dia 25 del corriente.

a10v10 oct — *El Directorio*

JOSE NUNEZ

Avisa á sus relaciones en general, que ha mudado su escritorio de la calle Europa 60 á Méjico 108, altos.

SE ENCARGA

DE TODA CLASE DE REPARTOS

¡¡ OJO !!

SE REPARTEN CON PUNTUALIDAD

CARTELES, FOLLETOS, INVITACIONES, FUNERALES Y TUTTI CUANTI

Para órdenes, calle Méjico 108 (altos)
NOTA—Antes Europa 60 J. Nuñez o3v6

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS

EN GRANULOS

CADA GRANULO EQUIVALE

A UNA GOTA DE LA TINTURA

[illegible]

MEDICAMENTOS MODERNOS

Recomendados por la nueva Farmacopea
[illegible]

Se venden por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell 30 Rivadavia y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta

A LOS ESTANCIEROS

Desde el lunes 4 del corriente, estarán en exhibicion los caballos de Raza y los "Toros Durham" en la caballeriza de Richmond, calle 25 de Mayo n. y se rematarán el jueves 7 del corriente, en nuestra casa Potosí 78 21 dia antes puede verse en nuestra casa. Adolfo Bullrich y Ca 78 Potosí 78 o3v6

INSECTOS

El polvo insecticida del Steiner, es infalible para la destruccion de toda clase de insectos [illegible] Se vende por mayor y menor en

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

3v6

Maquinas eléctricas

[illegible]

Nueva farmacia inglesa
de Cramwell
295 Calle Victoria 295
Entre Tacuarí y Buen Orden.

3v6

Se avisa [illegible] Setiembre 21 de 1875 [illegible] a25v60

ZARZA DE WATT

ES LA QUE HA TENIDO MEJOR EXITO EN SUS EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y ESTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

P. Murray y Cía, Calle de la Florida N° 274, Buenos Aires.

o3v6

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion [illegible]

MODO DE USARLO [illegible]

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, [illegible]

[illegible]

Una botella de este veneno es cantidad suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general

Se previene esta [illegible] Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. 3v6

A LOS VECINOS DE LAS FLORES

APROVECHAR LA OCACION

Se vende un campo flor, propio para invernanadas, distante 2 leguas de este pueblo, compuesto de 16 cuadras por 20, teniendo por linderos á D. Julian Lozano, D. Juan Carabajal, D. Mateo Pedraza y el Establecimiento conocido por la Vervena. El que se interese puede ocurrir en Buenos Aires calle Santa-Fé 776 y en Cañuelas en la agencia de comisiones de D. Pedro A. Aveleyra, en cualquiera de las dos partes se recibirán ofertas. a25v12o

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha recibido gran factura de aguardiente español y el muy conocido y acreditado sin rival flor de anis, tambien hay magnifico surtido de vinos finos y cerveza inglesa, todo á precios módicos, por ser recibido directamente de los puntos productores, calle Piedras 150. o1v10n

HARINA LACTEA

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para aquellas criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Al comercio Hemos vendido á los señores P. Villeneuve y Reyneli, nuestro negocio de panaderia ubicado en la calle de Defensa números 385 y 387, quedando el activo y pasivo á nuestro cargo—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875.—Rodrigues y Cuenca. o3v6

Dolores de Garganta

Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos [illegible] y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad a los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Medes, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevar en Mercedes.
Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia Humanitaria, en Magdalena; Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Alemana, Corrientes esquina Libertad.
o3v6

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido á los Sres. Enrique L. Navarro y Blas Durañona, nuestro negocio de almacen calle Maipú [illegible] en el pueblo 25 de Mayo, quedando á cargo de los referidos señores segun convenio el activo y pasivo de dicha casa. Buenos Aires Octubre 4 1875.—C. [illegible]

Otro

Con referencia al aviso [illegible]

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208
(antes 160).
296—VICTORIA—296

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS
AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA
GRAN COLECCION DE RETRATOS
DE HOMBRES PÚBLICOS

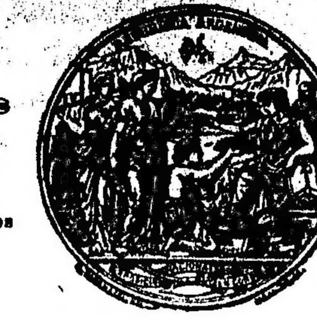

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo', se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan ántes de las 12 del dia.
Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo.
s15 permte. d. p. 1|2

PRIMERA CAMISERIA
72—CALLE DE RIVADAVIA—72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.

Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.
LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA
s8 perm. d. p. 1|2

NUEVA HESPERIDINA
PRIMERA CALIDAD
PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO
Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari
Y aprobada por la Comision Higiénica
Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 3 de Setiembre de 1874

Esta Hesperidina no tiene rival y la prueba está en la gran aceptacion que tiene, [illegible] la prueba y el tiene paladar dirá que es la verdad que no tiene rival. Notable diferencia en [illegible] de todo el mundo; poca ganancia pero mucha venta.

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION
AL MENUDEO EN LOS CAFÉES, CONFITERIAS Y ALMACENES

[illegible] almacenes por mayor.—
[illegible] Cardono y Oneine, Noceti Tre[illegible] y Rezabal, [illegible] Gari y Ca, Emilio Herr[illegible] Cichero, Ma[illegible] Santiago Ginocchio é hijo, Pedro y A[illegible] José María [illegible] Hno. y Marino, Carbone y Lesperon, [illegible] Ortiz y [illegible] Repetto.
En la ciu[illegible], almacen por mayor de Bazarte y Candeira, en Dolores [illegible] de Santia[go] Ginocchio, Once de Setiembre por mayor de Andres Ginocchio.

ADVERTENCIA

Desde la fecha [illegible] cambiada la marca á fuego de los cjs, llevando desde hoy el nombre del propietario **E. Bonifacio** en lugar de J. Loy. La marca á fuego dice así **E. Bonifacio, Hesperidina Buenos Aires.** Las cápsulas de cada botella llevarán la firma del propietario **E. Bonifacio,** en lugar de J. Loy. Concluida la Hesperidina que está en circulacion se le cambiará el retrato que ha llevado hasta hoy de J. Loy, por otro representando al **General Mitre,** y el nombre del propietario; quedan pues prevenidos todos los consumidores de esta Hesperidina.
Todo el que compre un cj de Hesperidina exija un cuadro para muestra que le entregará el almacenero por mayor.

Enrique Bonifacio
Escritorio Bolivar Num. 195.
ag2 permt. 4 p. m. s.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se [illegible] surtido mas grande y variado de máquinas de [illegible] en la República Argentina de todos los [illegible] acreditados fabricantes de los Estados Unidos [illegible] familias, costureras, sastres, zapateros, [illegible] como ser Howe, Grover [illegible] Ætna, Wheeler y Wilson, [illegible] Sloat [illegible] para cambio [illegible] mas modernos.

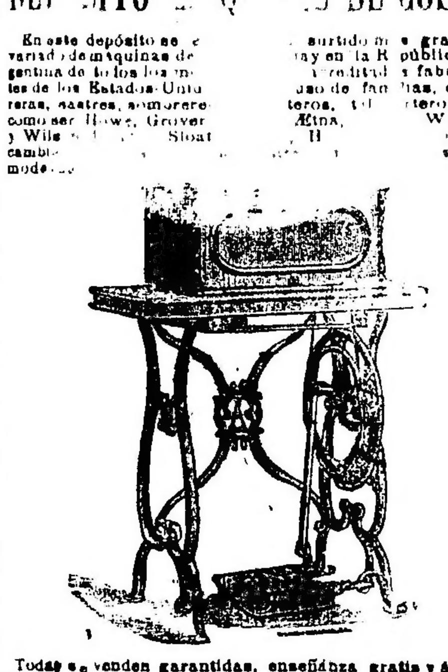

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.
JUAN SHAW
N. 338-calle Venezuela 338
(Antes N. 206)

SEMILLA
DE
ALFALFA
GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.)
ag permt

CONSULTAS
MEDICO-ESPIRITISTAS
CERRITO 139

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista celestial vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.
Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.
Visitas domiciliarias 50 ps. mjc, Consultas de 12 á 5 de la tarde.
NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

CASA INTRODUCTORA
MAQUINAS DE COSER
Verdaderas Norte-Americanas
DE
WHEELER Y WILSON
MAQUINAS DE HACER OJALES
CON TODA PERFECCION
336 — CALLE DE VICTORIA — 338
BUENOS AIRES

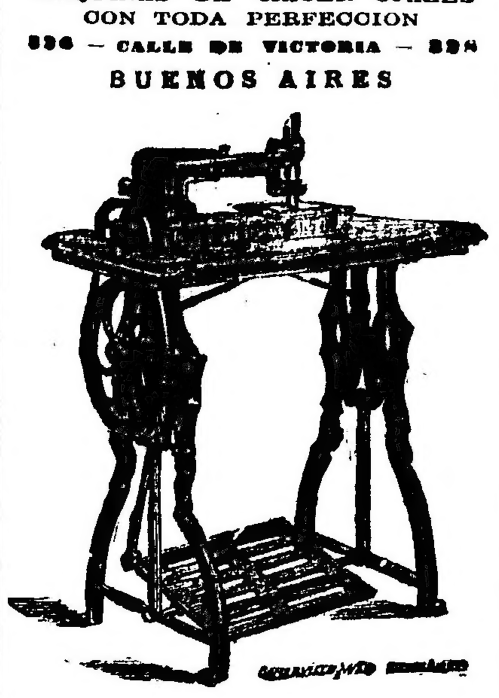

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS
Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros
Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanzas gratis.
PRECIOS MODERADOS
Agente Introductor—*J. K. de Morass.*
ml permi

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista num. 93.

LA PROBIDAD
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier
Vice id « George T. Nutter
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen
« Wilhelm Beuter
« Juan Lanús
« Martin Berrondo
« José Ceballos
« Estevan D. B[illegible]
« Javier Arrufó

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. [illegible]
Vice id « Cárlos J. Guerre
Vocales Dr. « Sabiniano Kier
« Tomas Mercer[illegible]
« Juan Rivera

Inspector—D. Julio Laurent
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
jn11 perm.

A 90 ps.

Sombreros de castor extra-finos, última moda, garantido de las mas finos y de las [illegible] mas afamadas de Paris. Sombrereria San Miguel, Piedad 319. s19v6.

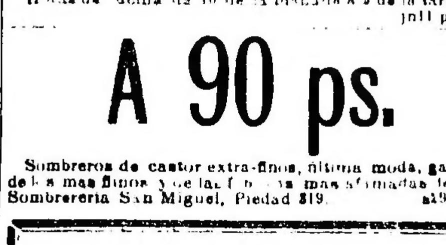

Rodolfo Newber,
CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET
Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires
125 No.—FLORIDA—No.125
EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.
Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.
Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES
ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es....salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, exquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economía,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso almacen moderno (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economía de un diez ó veinte por ciento.
Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los expende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y exquisitos.
Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 268, Maipú núm 5, y Corrientes esquina de San Martin.
En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.
NOTA—En todos los almacenes mencionados, se expenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.
OTRA:—Todos los artículos se remiten gratis a domicilio.
s3v6o. *X. X.*

Libros usados
88—BOLIVAR—88
Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Libros Usados
SECOMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)
s8 perm. 2 a pág

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH

Para ronqueras, dolor de garganta, tós convulsa, asma, resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon.
Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
o3v6

RETRATOS DESDE 4 REALES
HASTA DIEZ PESOS mjc.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que deseen repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podrán encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no baje de 100) sacados del natural ó de cópia, y los tendrán por el precio de 4 reales hasta 10 ps. mjc. por un nuevo procedimiento que ademas de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.
s26 v15o CHRISTIANO JUNIOR.

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.
No tiñe el pelo, sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cramwell
295 VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
o3v6

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de
20,000 dientes
De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.
Tenemos la Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre [illegible] emplomar y lustrar dientes.
Tenemos una [illegible] que es imposible sacar del diente.
Esta clase de operaciones [illegible] será.
Garantidas con toda su fianza
Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—
República Argentina
La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES
18-SUIPACHA-18
Entre Rivadavia y Piedad *m21 perl*

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA
Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único exportador.

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos [illegible] siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, [illegible] en el [illegible] de los CAJONES COLORADOS [illegible] y á primera vista el comprador [illegible] distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que asusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes 96)
ag11 permt

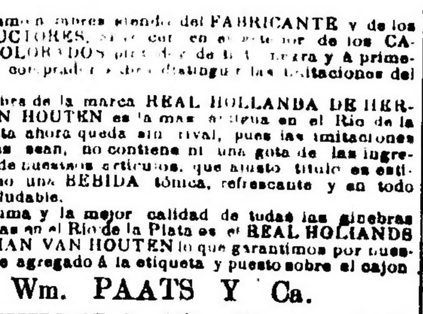

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Maz el Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.
D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.
El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.
La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.
Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.
Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.
Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.
Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.
Manuel Brito—Cárlos S. Small.—Tomás Coquet.

Se ofrece una ama de leche fresca, con buenas recomendaciones, calle Piedras 757. o5v6

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $. puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina
En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke
En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla
En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.
ag22 s30 perm.

PAPAS
FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.
Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.
Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.
Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.
La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderles con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable.
ag17 permt.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

Se ofrece Un jóven para dependiente de ferretería y pinturería, ó cualquier otro trabajo. Posee tres idiomas, francés, italiano y español, dará recomendacion de buena conducta. o5v7

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar
OCTUBRE

1d 6, a las 12 Judicial—De las existencias del corralon Rivadavia núm 981.
1d 7, á las 12—De caballos y toros raza Durham, en nuestra casa Potosí núm 78.
1d 8, a las 17—De buenos muebles, calle de Santa-Fé núm 164.
1d 11, a las 12 De una máquina de imprenta y otros útiles en la calle de Belgrano núm 284.
1d 14, á las 12—Judicial—De las existencias del café Garibaldi en la plaza del Parque.
1d 15, a las 12—Judicial—De todas las existencias de la fonda Defensa núm 200 altos.
1d 16, a las 2 1|2—De una casa calle de Esmeralda núm 261.
1d 17, a la 1—Judicial—De la casa calle de Santa Fé 639.
1d 19, a las 4—Judicial—Testamentaria de D. Martin Arroqui, de las casas Juncal 268, Junin 280 y Andes 251, 253 y 257.
1d 10 a las 11 De haciendas en el partido del 25 de Mayo.
1d 17 á la 1 Judicial de un terreno quinta en las Conchas, testamentaria de D. Juan José Basavilbaso.
1d 21, a las 12 De [illegible] el campo [illegible] Los Merinos.
1d 2[illegible] [illegible]
1d 26, A las 2 [illegible] de 2 casas, Córdoba 1093 y 1099 [illegible] D. M. Cabrera.
1d 2[illegible] [illegible] casa calle del Paraguay y 536 y 538 testamentaria de D. Clementina Lavalle.
1d [illegible] [illegible] en la misma testamentaria, [illegible] pueblo del Pilar.
1d 27, [illegible] gran cervezería Argentina, [illegible] de sus enseres.

NOVIEMBRE

2, a la 1—Judicial—Testamentaria de Elia, 4 leguas de campo en la provincia de Santa Fé.

DE MUEBLES INGLESES
DE RAIZ DE NOGAL SOLIDA
POR DESOCUPAR LA CASA
Calle de Santa-Fe n. 164
El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa como sigue:
Sala y ante-sala—Un magnífico juego de sala de raiz de nogal tallado muy sólido y forrado en terciopelo granate compuesto de dos sofás, dos sillones y 10 sillas, mesas de centro tallada é incrustada la de raiz de nogal con resortes para doblar, 1 mesita tallada, 1 etager raiz de nogal de 3 cuerpos, con tapas y espejo y piedra mármol, 4 de centro por dentro, 2 mesitas para coser forradas en terciopelo punzó, 1 lindísima mesa de juego, nuevo en el pais de raiz de nogal, con incrustaciones, seis sillitas inglesas de nogal dorado, con asiento de esterilla, 1 lindísimo espejo marco dorado, tres pares de cortinados completos, 2 jardineras con macetas de porcelana pintada, 2 estatuas con reloj y barometro, 2 tiboras grandes de alabastro, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 magnificos grabados franceses marco dorado, un juego de agua cristal baberina, 2 magnificas arañas de 5 y 3 luces con platos y cadena de cristal, adornos etc. etc.
ESCRITORIO—1 juego de escritorio de nogal inglés compuesto de escritorio, biblioteca, silla etc., con llave patente de caoba y forradas por dentro en cedro, á fumbalon, una caja de fierro con armario, de madera de pino, un brazo de gas con 2 luces y bombas lindísimas, útiles de escritorio, varias sillas, alfombrado tripe etc. etc.
COSTURERO—Un juego de ropa bastoneado verde compuesto de un sofá y dos sillones, un estante para ropa formando juego con los muebles, una araña de cristal para gas de tres luces, una mesa de centro de jacarandá con carpeta, dos lindos cuadros al óleo, vistas de Paragua y Samson, seis sillas negras con respaldos y asiento de esterilla etc. etc.
COMEDOR—Un lindísimo juego de comedor de caoba inglés, compuesto de un aparador con cristalera y piedra mármol, roble y caoba por dentro, 1d mesa de trinchar, 1d mesa para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba salida forrada en marroquin verde, carpeta verde, un armario llavero, una lindísima araña de bronce y adorno dorado para gas de 3 luces con sus bombas, dos magníficas estátuas de sobre chimenea, representando Luis XIII y Enrique III, con sus bombas correspondientes, juegos de útiles para chimenea, alfombrado tripe Bruselas, dos galerías con cortinado blanco y senefa verde correspondientes, una escalera de nogal, porcelana y cristales etc., un magnífico juego de mesa porcelana dorada, cristales, etc., adornos.
CUARTO PARA VESTIRSE—Un magnífico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, dos alfombrados de tripe, una flor de bronce para baño de lluvia, un juego completo de campanilla eléctrica.

Por el mismo

VALIOSO REMATE
DE LA GRAN FABRICA
"LA CERVECERIA ARGENTINA"

Con terreno, edificio, maquinarias y útiles en perfecto estado para trabajar, calle Coronel a 1|2 cuadra de la calle Santa-Fé, en el mismo establecimiento por órden de la comision liquidadora.
El Miércoles 27 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento arriba mencionado, único en su género en la América del Sud, por órden de la comision liquidadora, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
Terreno contiguo a la cerveceria compuesto de 39 4|100 mts. de frente a la calle Coronel con 114 mts de fondo, donde viene a tener 20 mts de frente en el fondo, este terreno al costado de la cerveceria dividido por una calle proyectada.
La gran cerveceria edificada en terreno de 100 mts de frente sobre la calle Coronel, con 100 mts de fondo sobre la calle provectada, 119 en el fondo y 55 sobre el costado de la quinta de F. Astengo el edificio tiene 55 1|2 mts de frente por 42 70 100 1d de fondo y la fábrica con 55 1|2 mts de fondo cerrada al frente con una pared de material con rejas de fierro 1 de 160 mts de largo, dos portones de 1d y una puerta, la casa tiene 22 piezas grandes, 1 sótano, un altillo y el tostador.
La casa principal, la cerveceria, espacio para las máquinas caldera y depósito para carbon, un altillo, depósito para malta otro para molino, depósitos para agua, en los altos dos depósitos para agua caliente, al costado de las máquinas hay una casita separada para la fábrica de gas, la casa del costado contiene un gran salon de despacho (casino) con jardin al frente, 2 canchas de 9 palos, 2 grandes salones mas destinados para depósitos, lavaderos de botellas, toneleria etc., etc., doce sótanos para la fermentacion, depósito de cerveza, un sótano para el hielo y el todo alumbrado á gas, en el fondo de la fábrica un gran patio con caballeriza para 20 caballos, un pozo grande para surtir de agua toda la fábrica, resumidero grande, letrina, jardin de legumbres, hornos para resinar barricas, etc.
Maquinaria de primer órden y los mejores sistemas perfeccionados segun los últimos inventos á saber.
Máquinas de hielo sistema Windhausen, fuerza de 60 caballos con sus válvulas cañerias completas y en perfecto estado. Máquina á vapor de 12 caballos de fuerzas (J. S. Schwbald é hijos chemnits) con poleas cañerías etc. bomba para sacar agua del gran pozo con cañería hasta los depósitos, 4 tachos de fierro para la fabricacion de cerveza, uno de ellos con doble fondo de cobre, canillas y cañerías de bronce y cobre etc., cañerías de cobre para agua fria y caliente en todo el edificio con canillas de bronce, cañería para gas 1d 1d, 1 bomba a vapor para el aire y para líquidos con cañerías de cobre (S. F. Reake and Co. Boston) 1 bomba para agua sucias de los sótanos, 2 depósitos para agua de pozo 4 metros de largo, 119 de alto y 2 de ancho con medidor de fierro, 1. 50 de alto por 40 ctros de diámetro, 1 depósito para agua del rio, 1.calentador para 720 bot, cerveza con cañería de cobre canillas etc. 1 ventilador á máquina para los sótanos, 1 enfriadero con caños de cobre (C. Baedelo á Haanrouwt Sedan) 1 depósito de fierro para cerveza 1 aserradero y cepillo, máquinas sistema Wagner New York, 3 grandes depósito de fierro para agua caliente con cañería de cobre y canillos de bronce, 5 pescantes completos, máquinas para limpiar malta, molino para 1d, enfriadores de fierro de 10 milímetros de largo por 5 de ancho, con veletas, 2 inmensas calderas con tubos de bronce con sus correspondientes hornos cañerías canillas etc.
(Patente de Paukasch Landsberg) 1 bomba á vapor para las calderas, canaletas de madera, caños de fierro y en fin todo lo necesario para la fabricacion de cerveza a de hielo en gran escala, y como no tiene ningun establecimiento en la América del Sud, 99 cascos grandes de 3500 litros uno, 2250 duelas para cascos grandes, 115 fondos para 1d, 180 atados flejes con 15,000 libras, 59 tinas de fermentacion de 1|70 metros de alto por 2|10 de diámetro, 2 depósitos para 100 á 120 docenas de botellas, aparatos, anillos de goma, tubos de bronce, tinas para remplar cebada etc. 7 carros de 4 ruedas para reparto, 1 1d de 2 ruedas, bomba de incendio, máquinas para lavar, taponar y botellas, 2 bombas neumáticas, 2 1d de cerveza, cilindros, prensa, alambiquique completo, 19 mangas de goma, bancos de carpintero tornillos, balanzas, estantes para 4000 botellas vacias, guarniciones, medidas, marcas de fuego con boleto, barras de fierro, cantidad de cepillos nuevos para diferentes usos (quinientos mas ó menos) 5 pescantes á patente, máquinas para arquear cascos, 750 ejes vasicapata botellas, cajas, picos, carretillas de mano, bancos de toneleros, herramientas de todas clases, bigornios, tirantes de ñandubay, 23 escaleras de mano que valdes de fierro galvanizado, 280 cjs. ainc para hielo, 4 1|2 barriles desinfestante, escobas, 78 nadadores de lata para cerveza, 120 para uniones de bronce, para cañerias, 68 canillas de bronce y muchos objetos y útiles sueltos á detallar, que estarán á la vista el dia del remate.
Siete puertas de reserva, 14 estantes para botellas, 31 tirantes de fierro, 4000 ladrillos, 41 ejs vidrios para ventana 2000 pizarras, 450 piedras de vereda, 9 ventanas de fierro, 170 tejas Secomas, baldosas y demas artículos para edificar.
Muebles 1 cj de fierro, estufas, 1 sofá, 1 mesa escritorio, 1 lavatorio, 1 mesa, 2 escritorios 2 armarios para libros, bancos prensa de copiar, 2 sillas 1 aparador, lámparas, cocina económica, mesa, armarios de cocina, muebles largos á dotas por gallinas y demas aves.
Materiales—3 3|4 fardon obion 1 lote malta, 6 cajones capsulas 40 fdos sebada 25 mil capsulas 1 cj cenisa de silo, 1 lata azufre, 1 cj pequ Catechu, 1 barrica noto sotos 900 litro cerveza 72 libras alambre, ñoo 180 id [illegible] 50,000 rótulos 14 piponas vacios 276 barriles vacios [illegible]

[illegible] botellas [illegible]
Cocina económica, 12 mesas de madera, bancos pintados en tina, 6 roles 12 mesas con piedra mármol 1 reloj [illegible], perchas [illegible] etc.
El remate se efectuará en detalles principiando por el terreno al contado de la cerveceria, en seguida la fábrica con terreno edificios, maquinarias y demás concerniente á la fabricacion de la cerveza y del hielo y por último los muebles, carros, caballos y demas enseres del establecimiento.
La copia del inventario prolijo mandado tomar por la comision liquidadora existe en nuestro poder pudiendo concurrir los interesados á nuestra casa Potosí núm. 78 para inspeccionarlo y tomar todos los datos que puedan interesarles.
Nadie que no haya visitado este grandioso establecimiento podria darse una idea de lo que es, basta saberse que ha costado medio millon de duros y que no se ha omitido gasto para proveerlo con todos los aparatos y maquinarias mas modernos que se conocen. En cuanto á la fabricacion de la cerveza, se ha visto que puede elaborarse igual á la Europa; el inmenso consumo que ha tenido, demuestra su aceptacion y estamos seguros que la esplotacion de esta fábrica, daria nuevos capitalistas que la tomaran bajo su direccion. o5

Por el mismo

DE UNA BUENA
PROPIEDAD CENTRAL
Calle Esmeralda 261 y 263

Entre Corrientes y Parque, 14 1|2 varas de frente por 50 de fondo; ps. 3,600 de renta, para chancelar una hipoteca.
El sábado 16 del corriente, á las 12 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y para chancelar una hipoteca.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, previniendo que á las 17 1|2 varas de la linea de calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de una y media vara de ancho hasta el fondo.
Las paredes del fondo y del Sud, son propiedad de la finca en toda la estension y por el Norte hay derecho á la carga sobre las 17 1|2 varas desde la linea de la calle.
Toda la casa esta alquilada a escepcion de los altos que ocupan los propietarios, produciendo 3,000 pesos al mes pudiendo obtenerse por los altos 800 mensuales, de manera que da una buena renta.
Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. o5.

Por los mismos

JUDICIAL

De todas las existencias del café y fonda "La Sonámbula," calle Defensa núm. 196 al 200, esquina á la de Belgrano.

El Viérnes 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Jacinto Cappa y José Ferreto contra D. Jorge [illegible]bani, todas las existencias del café y fonda de "La Sonámbula," calle Defensa núms. 196 al 200, esquina a la de Belgrano, a saber
El armazon y mostrador para bebidas, 2 arañas de cristal para gas, 2 pendientes para 2 luces de id, 2 brazos de pared para id, una cocina económica, 9 mesas con piedra mármol, 7 id de pino, 66 sillas, 2 espejos marcos de caoba, 13 cuadros, 2 aparadores, 2 aguamaniles, 1 reloj americano, 5 perchas, una vasera, aceiteras, manteles, servilletas, platos, tazas, azucareras, copas, vasos, cubiertos, cucharas, teteras, coleteras, baterías de cocina, un baño María, harina, cigarros, cerveza, licores, vinos en bordaleses y botellas, mostaza, fideos y todas las bebidas, útiles y enseres existentes en la casa, incluyendo una caja de fierro o3

Por los mismos

Judicial
De 2 casas situadas en la
Calle de Córdoba n. 1093 y 1099
Entre Larrea y Centro America
Ejecucion seguida por Francisco Mandraccio
Por órden del Sr. Juez de primara Instancia
Dr. D. J. M. Rosa
El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y ejecucion de D. Francisco Mandraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber
La casa n. 1093 mide 12 vs. 50 c. de frente al Sud por 42 vs 15 c. de fondo al Oeste y 46 vs. 50 c. por el Este enangostando en el fondo [illegible] costado Norte á 12 vs.
Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un lindo corredor hecho sobre pilares.
Está tasada en la suma de $ 152,[illegible] con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta [illegible] de $ 101,790.

En seguida
La casa núm. 1,099 con 11 varas 68 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba por 13 vs 27 c. de fondo a Este y 34 vs. 7 c. en su costado Oeste enangostando en su fondo [illegible] costado Norte á 11 varas.
Esta casa esta tambien en bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 con 48 c.
Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 77,528.
Para ver las tazaciones y demas ocurrir á la escribanía de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. s21

Por el mismo

Del valioso establecimiento de campo, conocido por "Los Merinos" en el partido de Lujan, propiedad del Sr. D. Pedro Salas, en fracciones de 1|8 de legua mas ó menos, hacienda lanar, vacuna, muebles, etc. etc. Campo lo mejor de la Provincia En el mismo establecimiento

El Domingo 24 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por cuenta y órden de Sr. D. Pedro Salas, el magnífico establecimiento de campo "Los Merinos" situado en el partido de Lujan á 3 leguas de la Estacion de mismo nombre, campo flor y sin igual, con las fracciones etc.
Primer lote Estancia principal. Su área 3000 vs. de frente por 3,170 vs. de fondo es un poco mas de un cuarto de legua cuadrada con una casa principal de azotea con 4 piezas de azotea y corredor en contorno, 6 piezas mas de azotea, un granero, id dos cocheras, un gran palomar de material, un gran galpon de 60 vs. por 12 vs. enladrillado y con depósito para pasto, tres jagueles y pozo de balde, galpon para útiles de abtanza, chiquero enladrillado, 3 corrales para ovejas parte de [illegible] y [illegible] de 1,00 de ñandubay de 100 vs por 5 para hacienda vacuna, 3 1|2 cuadras cuadradas de alfalfa, potrero cercado, arboleda de paraisos, robles, acacias, ademas 3 puestos de azotea de dos y tres piezas con sus corrales y jagueles correspondientes, [illegible] cuadrados, etc. etc.
Segundo lote—Area 1500 varas [illegible] fondo con los puestos correspondientes
Tercer lote—Area 1500 varas de [illegible] fondo con idem idem
Cuarto lote—Area 1500 varas de [illegible] fondo con idem idem
Quinto lote—Area 1500 varas de frente por [illegible] con idem idem
C[illegible]
[illegible]
En [illegible] lecheria [illegible]
Los puestos [illegible] San Martin [illegible] San Miguel, San Bernardo, San Pedro, Nuestra Señora de Lujan, San Joaquin, San José, San Basilio y la estancia principal Santa Ana.
En seguida—Nueve majadas de ovejas mestizas finas negrettes, cada una de 2000 cabezas mas ó menos
90 animales vacunos puros y mestizos Durham entre ellos vacas lecheras de primer órden
16 caballos de tiro y silla
130 yeguas y potros.
20 carneros Lincoln puros y mestizos.
1600 ovejas Negrettes cruza Rambouillets
Ademas todos los muebles y demas enseres de la casa de familia, una prensa para enfardelar alfalfa, dos máquinas para cortar alfalfa, rastrillos, rastros, arados de caballos, bueyes y del pais, un carro de cajon y otro para acarrear alfalfa, y en fin todos los complementos de agricultura y de campo.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los Sres. licitadores encontrarán carruajes en la estacion Lujan, partiendo de la ciudad en el primer tren
Las haciendas deberán recibirse dentro de los cinco dias de efectuada la venta
Por planos y demas pormenores, á nuestra casa Potosí número 78. o2

Por el mismo

De otro establecimiento Campo flor Situado en el partido de Giles Con dos aguadas, las Cañadas del Sauce y de la Cruz, en fracciones ó en una sola propiedad del Sr. D. Pedro Salas. Ademas 10,000 ovejas mestizas finas

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto del dia y despues de efectuada la venta del establecimiento "Los Merinos" del mismo señor Salas, procederemos á la venta de esta importante propiedad situada en el partido de Giles
El campo se compone de 1600 varas de frente por 7900 varas de fondo ó sean 566 cuadras mas ó ménos cruzado por dos aguadas, la cañada de la Cruz y la del Sauce. Se dividirá en dos fracciones, iguales cada una con su correspondiente aguada ó en un solo lote, al gusto de los licitadores.
La primera fraccion con la estancia principal "Nuestra Señora de Mercedes" y otro puesto; la primera, casa de azotea con 4 piezas, cochera cocina de material, una gran quinta de árboles frutales, cerco de tuna, alambre, zanja, el puesto de material techo de teja con su corral correspondiente jaguel etc. etc.
La segunda fraccion con dos puestos de material techo de paja, quinta, corrales jaguel etc.
En seguida cinco majadas mestizas negrette finas cada majada de 2000 animales mas ó ménos.
Hay campos que no necesitan recomendacion y este es uno de ellos, lo demuestra la localidad del campo que soporta cinco majadas. El remate se efectuará en la misma estancia.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. O 2

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
No. 639 ANTES 327 CON TRAMWAY AL FRENTE
Tasacion ps. 201,800 mjc.
2|3 partes ps 134,534 mjc.
Perteneciente a una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Manuel G. Zeballos y Ca.

El domingo 17 de Octubre, á la una en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion que hace la cantidad de ps.134,534 mjc. Esta buena propiedad, está situada en una de las mejores y mas ventiladas calles de esta ciudad. Está edificada segun escrituras que tuvimos á la vista, en terreno de 6 metros, 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud, por 49 metros, 362 milímetros ó sean 57 varas de fondo al Norte y linda por el Sud calle en medio con D. Juan Urdinda, por el Norte con D. Jorge Urdinda, por el Este con D. José Leguizamon y por el Oeste con D. Felix Sagasta (padre). Tiene 7 buenas habitaciones, cocina, zaguanes, patios y pisos embaldosados, pozo y letrina. Los techos son hechos con dos hiladas de baldosas sobre tirantes y alfajias de quebracho.
Prevenimos que apesar de tener el terreno un poco mas de lo que marcan las escrituras segun se nos ha informado, venderemos esta finca por 8 varas de frente al Sud y 57 de fondo al Norte.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Gonzalez Tri-

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé
á 9 leguas mas ó menos de dicha ciudad
campo conocido por las Prusianas
perteneciente a la testamentaria de
D. Máximo de Elia
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. José María Rosa,
Base para la venta $F 4,000
En nuestra casa Potosí número 78

El mártes 2 de Noviembre

A la una en punto del dia, remataremos en nuestra casa Potosí n. 78, 4 leguas de campo, situadas en la Provincia de Santa-Fé, a 9 leguas mas ó menos de la ciudad de este nombre.
El campo es muy bueno, conocido por «Las Prusianas» y su tierra es tan fértil, que al rededor de él se han formado varias colonias. Por el Este linda con la colonia Humboldt, por el Sud con la colonia Sta. Maria, por el Oeste con la colonia Pilar y por el Norte con la colonia Grütly. Tiene aguadas y está cerca de la gran cañada de las Chilcas. La base para la venta es de $F 4,000 por legua, pre-

---

[illegible]
Por el mismo

Importante para hacendados 165 ovejas rambouillets puras 12000 ovejas mestizas finas Por liquidacion Del establecimiento "El Potrillo" De los Sres. Olivera y hermanos En el Partido 25 de Mayo El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar del establecimiento arriba mencionado, por liquidacion total, a saber:
165 ovejas rambouillets puras, padres de la majada de "Las Acacias" procedentes de Gilbert, bello tipo, muy abundante lana y de gran tamaño.

Majada	San Luis	1650	ovejas
«	Sta. Rosa	2040	«
«	San José	1250	«
«	Vijilante	1550	«
«	El quemado	1250	«
«	San Juan	1938	«
«	El Médano	1606	«
«	Dos amigos	1640	«
		12,425 animales.	

Habrá como 500 ó 600 más ó menos con la última paricion. Estas ovejas son de orígen Negretti de la famosa cabaña «Los Remedios» y cruzadas hace más de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias».
Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador si lo desea podrá esquilar las majadas en el mismo establecimiento, poniendo el galpon y el campo a disposicion del comprador.
Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues además de poder hacer la esquila allí mismo, pueden sacar las ovejas instantemente.
Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y bay caponada en las majadas, por no haberse sacado nada este año.
En seguida—venderemos todos los corrales de ovejas, debidas y demás útiles de los puestos. Todo es de primera clase y buena calidad.
Por mas informes, a nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento «El Potrillo». s18

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CORRALON DE MADERAS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 981
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Contra D. Cárlos María Rojas
Y POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
Dr. D. JUAN A. ARECO
EL MIERCOLES 6 DE OCTUBRE

A las 12 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los arriba espresados y por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco de la Provincia, cuyo pormenor es asi
43 camas de algarrobo, 65 tijeras madera de álamo, 32 piedras y pedazos (piedra inglesa), 66 hojas tabla 2 pulgadas 126 id id pino de 4 lineas, 7 tablas de 1 pulgada, 354 tirantillos de pino blanco de 3 por 4, 19 listones pino machambrado de 1 por 5 y por 6, 477 tablones pino de Rusia de 1 1|2 pulgadas [illegible] argos, 69 id id id, 120 piedras hamburguesas, 243 tablones pino de Rusia de 2 pulgadas, 52 id fresno de 1 a 2 pulgadas de grueso (largos y cortos), 53 tablas guindo de 1 pulgada, 161 tablones guindo de 1 1|2 a 2 pulgadas, 5 tablas nogal de 1 pulgada, 217 tirantillos Rerch de 3 por 3 y 4 por 4, 32 tablones roble de 1 a 2 pulgadas, 9 tablones [illegible] de 3 y 4 id, 360 id cedro, 56 hombrales y piernas de algarrobo, 167 tirantes tea 3 por 9, 10 id 3 por 4, 70 piezas madera dura, 63 alfajias de tea 220 tirantillos de 2, 1 de 7 por 3 y 2 por 4, 210 alfajias pino blanco, 101 tablones pino [illegible] 1 1|4 pulgadas, 74 id 1 1|2 id, 358 tablones pino blanco de 2 id, 672 tablones id id averiado de 2 id, 375 id id, 1 carro de 2 ruedas, 35 cuñetes puntas de paris, 60 [illegible] medios id, 1 lote carbonilla, 6 carretillas de mano, 180 chapas fierro galvanizado, 2 postes de palma, tablas usadas, lote madera vieja, balanzas con pesas, 1,200 te as de caballete, 6,400 (mas ó menos) baldosas de Marsella, 1 escritorio grande, 1 id chico, armario de pino para [illegible], estufa, 4 sillas amarilla y 1 banco, mesita de pino, y muchos otros
En seguida—De otra pertenencia, 30 tablones cedro de Tucuman del largo de [illegible] vs, ancho de 17 pulgadas y de grueso 4 id s24

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL
CAFÉ GARIBALDI

El gran edificio de material y madera, con cañería de gas puertas vidrieras y armazones billares mesas con piedra mármol, etc. Los árboles y plantas de toda la quinta, zarzos con madera y fierro con sus parras, glorietas, bancos y 1 estátua de mármol con farol para gas. Situada en la plaza del Parque, al lado del magnífico edificio de Miró. Perteneciente al concurso de D. Pedro Sivory. Por órden del Sr Juez Dr. D. Angel E. Casares

El Jueves 14 de Octubre, a las 12 en punto del dia, remataremos al contado y a la mas alta postura todas las existencias de este café, a saber
El gran edificio de los salones, con todo su material y madera, pisos de id, techos de teja francesa y fierro galvanizado de canaleta, puertas vidrieras, armazones y cañería para gas. Las existencias del café como son, mesas con piedra mármol, 1 [illegible] billar [illegible] sillas, sillas pendientes y arañas para gas espejos, cuadros, bebidas, tarros de confitería y útiles, bandejas, armarios, 1 teatrito con telones, 1 gran cocina de fierro para un hotel y muchos otros útiles
Quinta—todos los árboles frutales y plantas de flores y adornos de toda la quinta, zarzos de parras con sus parras, plantas en tina, 1 linda estátua de mármol con farol de gas, galpon techo de [illegible] y bajo con escalera, bancos y varios otros [illegible] s30

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina de imprenta "La indispensable" Utiles de imprenta, etc. En la casa calle Belgrano núm. 284 El Lúnes 11 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Eduardo Estrada, para cobrarse un dinero que se le adeuda
Una magnífica máquina de imprenta «La Indispensable» con todos sus útiles correspondientes, sistema H. Marinoni, 53 cajas con tipos, 5 id vacías, 7 burros para id, 4 ramas 2 volanderas, una mesa de imponer, un lote imposicion, un lote tipos revueltos, un bisantier, 7 componedores de fierro, uno id de madera grande, un titulo «Remates» [illegible] interlineas un lote rayas, un escritorio de pino, una mesa de id, un diccionario, etc. etc.
El remate se efectuará en la casa calle Belgrano 284
s30

Por los mismos

Muy importante Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham» En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78 El jueves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia
Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al pais por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Lee-Smit, quien trajo al pais el famoso «*Niel—Desperandum*».
ROBIN-ROVER, saino, padrillo de raza pura de 9 años de edad hijo de «Nottingham»; propiedad é importado por el «*Elbe*» del Sr. Lee-Smith.
BERNAC, colorado, padrillo de sangre pura 7 años, hijo de «Fitz Gladiator» propiedad de é importado por «Leibnitz» or el Sr. D. W. Latham.
PEMBROKE, colorado, potrillo de raza (entero) 3 años, hija de «King John» propiedad é importado para «*Elbe*» por el Sr. Lee-Smith.
CASANDRA, alazana, potranca de sangre pura, 2 años hija de «*Picador*» importado por el «*Elbe*» y propiedad del Sr. Lee-Smith.
LADY NEWBERRY, colorada, yegua de carreras, seis años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbe» y propiedad del Sr. Lee-Smith.
CARDENAL, saino, caballo mestizo, hijo de «Old Warden» 5 años propiedad del Sr. W. Latham.
5 magníficos toritos raza «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña «*Los Alamos*» Quilmes.

BLARNEY	torito blanco	nació	Julio	16	de 1873
GARIBALDI	id overo	id	Octubre	9	« id
ANTONELLI	id blanco	id	Enero	11	« 1874
BLOCKHEAD	id id	id	Marzo	19	« id
RIMARK	id overo blanco		Julio	3	« id

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78 el dia antes del remate. Para más informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catálogo del Departamento Nacional de Agricultura. s17
[illegible]bunal de Comercio.
ATENCION—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, nos darán una garantía á satisfaccion en el acto de firmarse el boleto, y en su defecto, nos entregarán el 10 p$ de la compra. o2.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle del Paraguay 536 y 538
Entre Talcahuano y Uruguay
Perteneciente a la testamentaria de
Da. Clementina Lavallen
y por órden del Juez
de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares
Tasacion $ 252,140
Dos terceras partes 168,293
El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, a saber:
La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan, sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.
En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente a la misma testamentaria, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolivar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,700, teniendo que venderse por sus 2|3 partes que son 19,800.
Para ver las tasaciones y demas, en la escribanía de Laureano Carballeda y por pormenores á nuestra casa Potosí 78. s21

MARIANO BILLINGHURST

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora, contiguos a la quinta del Sr D. Francisco Ego. Justo (antes Rua)
El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno divididas en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador
Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeados ya de casas quintas formando un núcleo de un festivo y lindo pueblo de campaña apetecible por su inmediacion a la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione el tramway que vá hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.
Santa Catalina, con la escuela de agronomía que allí ha planteado el Gobierno, un hermoso parque y su precioso lago, será a no dudarlo, en la estacion del estío, el rendez-vous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital.
El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion Temperley llevando gratis a los que quieran concurrir. s30

Por el mismo

Banco Hipotecario
En la casa del Banco, calle San Martin n. 1[illegible]
El sábado [illegible] de Octubre
A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del [illegible]

[illegible]
[illegible] por el Directorio [illegible]
[illegible]
NOTA IMPORTANTE—[illegible] del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

En la casa del Banco, calle de San Martin [illegible]
El Miércoles [illegible] de Octubre, [illegible] del Directorio del [illegible] al [illegible] te a la mas alta postura [illegible] un terreno perteneciente á D. Arturo J. Goulstone, situado en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, su terreno que es de figura irregular, consta de [illegible] cuadrados. Lindando por Nor-este y Nor-oeste con Doña Emilia Albarello y por el Sud Este y Sud-Oeste con la vuelta del rio Tigre.
Este terreno fué tasado en Diciembre de 1873, en la cantidad de 163,000 $ mc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] $, concedido al referido Goulstone, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene, que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s28

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará la bandera
El Domingo 17 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a don Casimiro Robles situada en el pueblo de San José de Flores, calle 25 de Mayo, a 1|3 de cuadra de la calle Real hacia el Sud, edificada en terreno de 50 vs de frente al Este por 63 de fondo: lo edificado consiste en hermosos salones, salas de billar, comedor magnífico, un mirador espléndido, hermosa galeria rodeando el edificio sobre magníficas columnas, balaustradas de mármol, maderas y construcciones a todo costo etc.
Esta propiedad fué tasada en el año 1873, en la cantidad de 1.400,000 $ mc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 $ fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Robles, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. o6

PLOWES Y LAGOS
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
EN SAN FERNANDO
DEL MAGNIFICO HOTEL
"SAN FERNANDO"
SITUADO
EN EL MEJOR PARAJE DE DICHO PUEBLO
El domingo 17 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos esta propiedad con frente a tres calles, que son la de General Lavalle al Nordeste, la de Ituzaingo al Nor-Oeste y a la de General Belgrano al Sud-Oeste y se compone de 33 varas y tercia de frente al N. E. por 105 varas de fondo al S. O. y que forman el frente al Nor-Oeste

AL MISMO TIEMPO
UNA SEGUNDA FRACCION

Que es un terreno [illegible] contiguo al anterior por la parte de Sud Este, que se compone de 16 varas y dos tercias frente al Sud Oeste sobre la calle General Belgrano y 50 varas fondo al N. E. lindando por el frente con dicha calle por el fondo con la testamentaria de Soriano por el lado N. O. con el hotel espresado y por el S. E. con la testamentaria de Don G. M. Casafontes s15

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
LAS BARRANCAS
DE RIVADAVIA
PRECIOSA VISTA A TODOS VIENTOS
DE LA GRANDE Y CONOCIDA
CHACRA DEL FINADO
D. DIEGO WHITE
HOY DE SUS HEREDEROS
MITAD AL CONTADO
Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO
El Domingo 10 de Octubre
A la 1 en punto

Venderemos sin falta alguna, todo el terreno y poblacion de dicha chacra
La venta se hará en nueve lotes, entrando en algunos de ellos la casa principal, cochera, caballeriza, palomar, galpones, granero, un hermosísimo jardin con riquísimas plantas de árboles frutales, como ciruelos, damascos, damascos, naranjas dulces, limas, frutillas, nísperos, duraznos, pavias un gran parral, uvas moscatel, otro jardin frente a los corredores con magníficas plantas, una gran glorieta, pozo y pileta para regar las plantas. En algunos de los otros lotes entran perales, nogales, almendras, naranjas agrias, ciruelos, pavias, damascos, membrillos, sauces, paraísos, eucaliptus.
Títulos garantidos
Los compradores tienen la gran ventaja de pagar una mitad al contado y otra a 6 meses de plazo, con hipoteca del terreno
La chacra está situada al lado de la estacion «Rivadavia, lindando por el lado Sud con el Sr. Rossi y por el Norte con el Sr. Demaria, distando solamente 3 leguas de la ciudad a 40 minutos por el ferro-carril del Norte de la estacion central y hora y media por el tramway que llega hasta el «Lago» pueblo Saavedra.
Magnífica oportunidad para las personas de buen gusto que deseen tener una quinta para recreo durante el verano, Se encuentra en la mejor posicion de la provincia, terrenos muy elevados, fertilísima tierra, frente al rio y a distancia de cuatro cuadras donde se pueden dar Picnics y gozar una buena sombra al pié de los hermosísimos sauces que existen a la orilla del rio.
Los interesados obtendrán boletos gratis del ferro carril del Norte, que sale de la estacion Central, a las 9 y 50 mts de la mañana y llega á Rivadavia á las 10 y 20 a m, y de los del tramway a Belgrano que sale cada 5 minutos de la plaza Victoria hasta Saavedra
NOTA—Por planos y boletos, ocurrir á los rematadores Perú 27.
Hacienda lanar 38000 mas ó menos
1d vacuno 900 1d 1d.
1d yeguarizo 350 1 1d
1d caballada 60 1d 1d
1d boyada 14 1d 1d.
Para facilitar las comodidades de los compradores, los señores herederos ponen á su disposicion el campo, galpones, y tijeras para los que deseen esquilar las ovejas compradas. o6

Lorenzo A. Muzzio

De la muebleria y colchoneria, calle Parque n. 250
El Viérnes 8 del corriente
A las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicha casa, por liquidacion, a saber: camas de fierro con colchones elásticos, escritorios, mesas de noche, sillas de caoba, roperos, lavatorios, sofás de crin y marroquin, máquinas de coser, mesas de centro con piedra mármol, aparadores, cómodas, gran surtido de colchones y almohadas, mesas de guindo, id de pino, coches de mimbre para niño, camas de fierro y de madera catres a la crimea y lona, y otros artículos que son largos de detallar. o6

Modesto Acosta

De muebles y otros objetos—En su casa San Martin 224
El miércoles 6 del corriente
A las 12 del dia, se dará principio a la venta al mas alto precio y al contado, de muebles, objetos de bazar, alhajas de oro etc. cuyo detalle en parte es como sigue:
Un juego para sala de brocatela de seda, 1 piano perpendicular excelentes voces, 1 ropero con espejo, id de caoba, aparadores, mesas para comedor, id de centro, id de luz, lavatorios caoba, id nogal, camas de caoba con y sin colchones, id de fierro, diferentes clases de sillas, sofás, sillones, escritorios de nogal, id de caoba, espejos, cuadros, jardineras é infinidad de otros muebles y objetos de bazar, alhajas etc. que estará a la vista. A mas un gran armazon y mostrador con vidrieras. o6

Emeterio Cabo

Judicial
De una espléndida propiedad formando esquina á las calles Méjico y San José señalada por la primera, con los números 207 hasta 217 y por la otra, con 224, 11 varas 36 centésimos á la calle Méjico por 46 vs. y 60 centésimos á la de San José. Tasada en todos sus ramos en 436,275 ps. mjc. 70 cs. Base para su venta 2|3 partes 290,850 ps. mjc. y 47 cs.
El Domingo 10 de Octubre

A las 3 de la tarde, procederé a la venta de la [illegible] espresada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Emilio Cornir contra D. José Frias, por cobro hipotecario de ps. El terreno se compone de 12 varas y 36 céntimos á la calle Méjico, por 46 vs. y 60 céntimos á la calle San José. La casa de altos y bajos es construida a todo costo, con materiales de primer órden. Tiene cuatro piezas perfectamente construidas, cocina, letrina, etc. tirantes de madera dura, cielo raso de yeso, pisos de baldosa y [illegible] de mármol etc. los bajos se componen de un gran almacen y piezas perfectamente construidas, con maderas duras, los reboques hechos con cal [illegible], umbrales de mármol, y todo el edificio que sigue á la calle de San José.
Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en 436, 275 ps. mjc, y 70 cénts. y no se admitirá oferta menor de que dos terceras partes, que son 290,850 ps. mjc. y 47 céntimos.
Los títulos son perfectos. Mas informes Perú 147.
s30

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Rioja [illegible]
El Jueves [illegible] del corriente
A las 11, se rematará un [illegible] surtido [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] y Co.

[illegible]

Carlos Alberto Rodriguez

De una preciosa casa de recreo, en el hermoso pueblo de «Moron», ubicada en el punto mas importante, es decir, a una cuadra de la estacion del ferro-carril, frente á la linea, esquina á la calle de Santa Adelaida y Progreso. Venta sin limitacion, para chancelar un crédito hipotecario.

Compuesto su terreno de 14 varas de frente por 46 de fondo, edificada á la moderna, 3 espléndidas habitaciones amobladas, cielos rasos de yeso, empapeladas, 3 patios el 1º con un lindo aljibe, en el 2º [illegible], en el 3º id. cercado de pared, árboles frutales, cómoda cochera para carruaje, cocina, letrina, [illegible] superiores, vereda de piedra, circundada de árboles [illegible] inmejorables. En fin, la finca ofrece todas las comodidades requeridas, tanto para una familia como para negocio. Por órden terminante del dueño verificaré la operacion de remate en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir. o3

Por el mismo

Judicial No. 1309

De una lindísima propiedad, situada en la calle de Independencia n. 703, entre las calles de Zeballos y Solis. Base para la venta 2|3 partes de su tasacion 133,950 pesos m|c.

El domingo 17 del corriente

A las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 78 cent. de frente por 76 de fondo, con 5 lindísimas habitaciones, con cielos raso, empapelados, 2 espaciosos patios embaldozados, aljibe. La mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra Da. Ascension Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en la suma de 199,437 $ m/c. y la base para la operacion, son sus 2|3 partes. Por más datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario D. M. Andrade, donde están radicados los autos. o3

Por el mismo

Judicial No. 1308

Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n. 954, entre las calles de Rio-Bamba y Ayacucho. Tasacion infinitamente baja, 167,833 ps. m|c. Base para la venta, sus 2|3 partes de la tasacion, 111,888 ps. m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D. Justo Cavezas.

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate; títulos perfectos. Por más datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D. Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios. o3

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Joseja Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo, con un martillo a su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano á 20 vs de distancia. Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m/c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 139,830 $ m/c., que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escribano Sr. D. Nicanor Repetto. o3v7n

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El lúnes 11 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D Constant Santa Maria, situada en esta ciudad, en la calle Buen Orden ns. 677 y 679 antiguos; hoy 903, edificada en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Este, ensanchando á 17 vs por 70 id fondo, cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, 3 galpones, caballeriza etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $, concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. o5

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs de frente, 70 3|4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 1 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3|4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 122,764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2|3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). s10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EL EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡MUCHA ATENCION!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. s23

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 PRECIOSAS CASAS

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚMS. 22, 24 Y 26

A 3 cuadras de la Iglesia

35 1|2 vs de frente al Norte por 320 de fondo al Sud, á 3 cuadras de la plaza.

3 casas con 27 piezas en un solo lote.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como pertenecientes á D. Nicolás Silveyra y ejecucion seguida por Don Dionisio Esquivel.

¡¡Mucha atencion!!

Venta forzosa; brillante localidad. Frente al palacio del Sr. Anchorena. Tramway á la puerta; doble via.

El domingo 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Remataré sin falta alguna las 3 casas arriba indicadas, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 1|2 vs de frente al Norte por 320 de fondo al Sud, 27 piezas perfectamente bien revocadas en cal, techos y pisos embaldozados; un gran aljibe, pozo con pileta, una gran caballeriza, letrina y demás comodidades, una gran cantidad de árboles frutales, de las mas esquisitas frutas y un gran jardin de riquísimas flores de estimacion, tasadas en todos sus ramos en la suma de 690,800$ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 460,533$ m/c.

Me será permitido llamar seriamente la atencion sobre las 3 casas que se ván á vender, tanto por su brillante localidad, cuanto por su bajísima tasacion y mucho mas sobre sus 2|3 partes.

No faltar pues el dia y hora del remate. Mas pormenores, al rematador Victoria 98 ó Libertad 570. o6

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna. ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 a 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Cano de Flaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, a 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina a la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 43 vs de fon-

[illegible] vs de frente al Sud [illegible] al Norte [illegible] lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada al dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69—Mercedes Setiembre 3 de 1875.

s3 vence Octubre 10

Juan A. Rodriguez

INAUGURACION

DE LA CASA CALLE BOLIVAR 14

1er. REMATE

DE MUEBLES

CRISTALES, PORCELANA, PLATINA ETC. ETC.

El martes 5 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles de todas clases, flamantes y usados.

Su pormenor en parte es como sigue:

1|2 juego de sala de jacarandá, compuesto de 6 sillas, sillones, 1 sofá forro de damasco de seda mordoré, 1 juego de sala de reps color almendra.
1 riquísimo sofá basteado de raso azul.
2 mesas consolas de caoba, piedra mármol.
1 cómoda de caoba.
1 ropero de guindo.
1 mesa de comedor maciza de caoba.
12 medios sillones nogal.
1 rica araña de zaguan.
1 aparador de nogal.
1 magnífico juego de comedor, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, roble por dentro, 1 mesa para cubiertos, dos etayeres, 1 mesa trinchar, 10 sillas, 2 sillones, todo de jacarandá.
1 lavatorio norte-americano con su juego de cristal azul, aparadores, mesas de comedor, perchas grandes, roperos caoba y jacarandá, sillas de sala, id de comedor, escritorios, mesas para trinchar, camas nogal, id caoba, cómodas surtidas, lavatorios id, mesas de noche id, sofás, confidentes, arañas de gas, 4 alfombras de tripe, mapas y muchos otros objetos que estarán a la vista el dia del remate.

NOTA—Toda la persona que desee vender algo, puede mandar hasta el dia del remate a las 9 de la mañana.

OTRA—La casa que ocupa, tiene magníficos patios para toda clase de remates. o5

Por el mismo

VALIOSA PROPIEDAD

Conocida por el Hotel Anglo-Argentino

En San José de Flores

Calle de Rivadavia núm. 303

El Sábado 16 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la finca arriba indicada.

Debe prevenirse, que la propiedad reconoce un crédito de quinientos mil ps m|c. del Banco Hipotecario, pudiendo el comprador hacérselo transferir en caso que le convenga.

El edificio puede inspeccionarse todos los dias de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrándose allí una persona encargada para enseñarlo.

El pormenor del edificio y área del terreno, lo publicaré oportunamente.

Mas detalles Bolivar núm. 14. o6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue

Un brillante surtido de géneros para vestidos, medias, bramantes de varias marcas y calidades, madapolan, un brillante surtido géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, y lencianas, sombreros para [illegible] gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nacar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, coleta negro y plomo, grano de oro, casimires lisos y á cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumeria, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de prunela para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatitos varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasí, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. o2

Por el mismo

REMATE EXTRAORDINARIO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA PERU 87

POR CUENTA DE LA CASA

INTRODUCTORA FRANCESA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

El sábado 9 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trages completos para hombres, id id para niños de 5 á 12 años, id id para jóvenes 12 a 16 años ricas clases, negros y de colores, pantalones y chalecos de color y negro, sacos y jaqué varias clases, sacos lustrina finos y regulares, pantalones de trelli, azules, algodon, lisos y azargados, bombachas de trelli y azules.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas, gran surtido de algodones.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo, de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas, aceite, medias de señora y de niñas, finas y regulares, id para hombres, cortas y largas, y una infinidad de artículos que estarán a la vista a la hora del remate. o2

Por el mismo

Al contado

De la acreditada tienda y roperia, calle de la Defensa n. 72.

El viernes 8 del corriente

A las 12 del dia, venderemos a la mas alta postura, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, variedad de artículos italianos, camisetas de franela especiales, blancas, punzóes, azules y amarillas.

Géneros para vestidos varias clases, camisas de señora, lisas y bordadas, batas id varias clases, popies de seda, ajuares bordados, lustrina negra y de color, raso de lanas casimires lisos y á cuadros, paño negro y de colores, brines de hilo y de algodon, medias de señoras y niñas varias clases, id para hombres largas y cortas, manteles y servilletas puro hilo, tohallas de hilo, id algodon, camisas para hombres y niños de medio hilo, id de color, id bordado italiano, pañuelos de mano bordados, id de hilo, id de algodon pintados, id de seda, mantas de vicuña, id de algodon ropa hecha para hombres y niños, colchas blancas, id de punto, tiras bordadas valencianas, corbatas de seda, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico varios anchos, sombreros de fantasía para niñas, id negros y de colores para hombres y niños y muchos otros artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y accion a la llave. o5

Por el mismo

Judicial

De una casa y terreno, situada en la calle de Méjico n. 727, entre Lorea y Zeballos. Base para la venta, 60000, $ m/c.

El domingo 10 de Octubre de 1875

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 vs de frente por 47 vs de fondo. Todo cercado de pared, con tres grandes habitaciones, techo de teja, paredes medianeras, buena puerta de calle, letrina, pozo de agua buena y cocina. La calle es ancha, y está empedrada, gas y tram-via de ida y vuelta en la boca-calle de Zeballos. Prevenimos que no admitiremos oferta que no pase de la base arriba indicada, lo que por cierto llamará la atencion por ser sumamente baja, pues solo en esta circunstancia se puede fijar una cantidad tan ínfima para la venta, pudiendo asegurar q' el que la compre hará en breve un brillante negocio. Los títulos son de primer órden. Por mas informes a nuestra casa Perú 87. o6

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Roberto» y «Liguria» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c. no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2|3 partes la suma de 21,667 $ m/c., total $ 61,667, y esto por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado a D. Cárlos Justo. Por más datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, dará una seña en el acto del remate. s16

Por el mismo

Remate Judicial, de una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6.° perteneciente a la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension es de 750 vs de frente por 1,154 de fondo, tasado en la baja é ínfima suma de 118,500 m|c. siendo sus 2|3 partes 79,000 $. ¡Quien no compra campo por esta insignificante suma?

El domingo 24 de Octubre

A la 1 1|2 en punto, en la misma estancia y donde estará la bandera de remate, procederé a vender el lindo y bien conocido campo arriba designado, apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar a un paso de la ciudad y a unas cuantas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiendo oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n. 19 altos.

NOTA—El comprador q' no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. s19

Por el mismo

Judicial, de todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo núm 329, esquina a Tucuman, perteneciente al fallido Juan Raggio y por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco.

El Juéves 7 del corriente

En el almacen arriba indicado y donde estará la bandera, venderé en público remate y por lo que den, todas las existencias del ante dicho almacen, a las 12 en punto del dia. o3

Cárlos Toussaint

De una casita, por órden de su dueño el Dr. D. Federico Tobal calle de Caseros frente a los Corrales y donde estará la bandera.

El domingo próximo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé al vender al mejor precio y dinero de contado, una casita de material, compuesta de dos piezas y puerta vidriera á la calle, por donde pasa el tramway que vá hasta el puente Alsina.

Dicha casa está edificada en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo con un gran porton á la calle principal Hay pozo de balde con agua rica, letrinas, etc. y está todo cercado con paredes de ladrillo.

Bueno es decirles que esa casita ha sido valuada junto con el terreno, en la suma de 52,400 $ m/c por su buena posicion inmejorable y propia para cualquier negocio y que dén, y espero que los interesados no faltarán de encontrarse antes de la hora para averiguar la pichincha que les espera.

Por más pormenores, al escritorio Artes 150. o5

Quesada y [illegible]

Judicial

Un terreno sobre la calle Real en Flores

Lindando con la quinta de D. Antonio Terrero

Tasacion ps. 519,616 m/c. 20 ctvos.

Base para la venta las 2|3 partes ps. 346,410 m/c. 80 ctvos.

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. José Ma. Rosa, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, un inmejorable terreno situado en la calle de Rivadavia, lindando por el Norte calle por medio con Da. Angela Dorrego de Ortiz Basualdo por el Sud calle de la Union por medio con D. Angel Estrada, por el Este calle por medio con D. Nolberto Fresco y por el Oeste con D. Luis el Vasco y D. Antonio Terrero.

El terreno mide 80 vs de frente al Norte calle Rivadavia, y 174 vs por el costado Este, calle Vieja y 46 vs frente, calle Union frente al sud, teniendo a las 70 vs de la calle Rivadavia, un martillo a su favor que mide 16 vs de frente al Norte por 98 vs de fondo al Sud y Este. Para mayor claridad, pintamos la configuracion del terreno.

Escusamos hacer ponderaciones inútiles sobre este terreno situado en un punto tan codiciado por los hombres de fortuna.

La tasacion de 519,616 $ m/c. 20 ctvos., es sumamente baja y sus 2|3 partes que son 346,410 $ 80 ctvos, hace esta una verdadera pichincha, pues todo el terreno está cercado de pared con pilares. Por mas datos, a nuestra casa, 160 San Martin 160. s24

Blanco, Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 6 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Géneros a cuadros pura lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestido de varias clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuna, vicos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate. o3

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue

Percales de varias clases, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, franela francesa, alemanesco piqué, pañuelos de hilo, casimires para trajes, garibaldinas, paño castor, [illegible] percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, [illegible] de medio tiempo, [illegible] géneros para lana, lienzos [illegible] camisas de [illegible] para hombre, id para niño, id para [illegible] merino de colores, muselinas de lana negra fina, [illegible] la blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, [illegible] de seda para el [illegible] americano, [illegible] medias para [illegible] bombasí [illegible] de algodon para [illegible] guinga [illegible] negra, [illegible] cortes para vestidos, [illegible] de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombres y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco blanco y algodon, mantas de seda, gro negro, casimir, [illegible] de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, [illegible] lana, lienzos asargados, pañuelos cachemir [illegible] tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carreteles, botones para puño, carteras, [illegible] guantes de seda, y muchos otros artículos que no se [illegible] por su estension

Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle de la Victoria n. 156

De un lindo establecimiento de campo con sus haciendas. Su área se compone de 2 leguas, situado en el partido de Chacabuco á 12 leguas al Nor-oeste de Chivilcoy, de este lado del Rio Salado, marcado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Lucas Castro; paraje conocido por Rincon de Rocha.

Perteneciente al Sr. D. Bernardino Benguria.

El juéves 28 del corriente, a las 12 del dia, venderemos este precioso campo con sus haciendas que queda una de sus cabeceras a veinte cuadras mas ó menos del éjido del pueblo de Chacabuco, alcanzando la otra hasta el rio Salado que es su límite

La situacion de este campo es inmejorable pues está en el camino que llevará el ferro carril á Junin, el cual pronto será una realidad

Para ponerlo al alcance de todos, lo venderemos a largos plazos y en fracciones de cien manzanas mas ó menos, segun se verá por los planos repartidos, ó bien toda la área junta, segun lo pidan los compradores.

El establecimiento tiene buenas poblaciones, de techo de azotea unas, teja francesa y paja otras, siendo las de la estancia de paredes de ladrillo. Buenos potreros de alambre y ñandubay para vacas, corrales de tabla para ovejas, de ñandubay para caballos y una hermosa quinta tambien cercada de ñandubay y alambre perfectamente poblada de árboles de muchas clases, incluso frutales. Un alfalfar de 200 vs por costado. Puestos y corrales correspondientes, magníficos jagüeles y útiles de todas clases, incluso una máquina para cortar alfalfa, en una palabra, un establecimiento listo para marchar.

HACIENDA—1500 vacas, como 6000 ovejas, 400 yeguas y como 100 caballos

NOTA—La venta del campo anunciado se efectuará al gusto de los compradores, pero se desea ponerlo al alcance de todos fraccionándolo, pues con poco capital se podrá comprar un área de 100 cuadras que puede ser la felicidad de una familia. Estas areas se prestan para hacer grandes sementeras y el pastoreo de algunos animales, que es el modo como la agricultura es productiva en nuestro país.

Por otra parte, Chacabuco es reputado de los primeros Partidos para la agricultura, y el campo que vendemos está encima de las chacras del pueblo. o2

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jlll

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Acosta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Por el mismo

De comestibles y ferreteria

Hoy Miércoles

A la una del dia al contado. En su casa calle Bolivar 83 esquina frente la Iglesia del Colegio.

30 bolsas arroz superior, nueces, roscas, yerba, frutas en almíbar, ciruelas, frutillas, duraznos, vino champagne superior varias marcas, 230 cajones vino Oporto fino, Jerez id y otras clases, conservas, cerveza, barriles vino Málaga, coñac fino, vermouth, pastillas de menta y con rótulos, varios artículos de ferreteria, tubos, lámparas y muchos otros artículos de los ramos indicados o6

Enrique Raymond

IMPORTANTISINO REMATE

DE LA MAGNIFICA

PROPIEDAD CENTRAL

192—CUYO—192

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

A dos cuadras de la Bolsa

Y DOS y MEDIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

ESPLENDIDA ADQUISICION

El Juéves 7 de Octubre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderé al mejor precio y al contado la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

10 1|2 vs de frente al Norte por 36 a 38 de fondo, con 11 magníficas habitaciones, siendo 4 de altos, cocina, letrina etc. La sala y ante-sala con cielo raso de yeso chimenea de marmol etc, costurero espacioso, dormitorio y escritorio con cielo raso de yeso, comedor con chimenea y ante comedor, 4 hermosas piezas de alto, cocina y demas oficinas, pisos de tabla, aljibe, aguas corrientes, gas, campanillas eléctricas etc, y pronta en fin para habitarse. Tiene 2 patios el primero incluso el zaguan, con piso de mármol. Esta propiedad es una de las mas centrales y valiosas que hasta ahora se ha presentado en venta y se rematará infaliblemente a la mejor oferta. La adquisicion de esta propiedad tan central, no puede menos que llamar la atencion de los Sres. capitalistas pues su localidad la pone en condiciones las mas ventajosas y les asegura una buena renta. La casa puede ser inspeccionada desde el lúnes 4 de Octubre de las 12 del dia a las 4 de la tarde. Por mas detalles Cangallo 65. o1°

Saccone Colombo y Ga

En nuestra casa calle Victoria 43—Al contado

El viernes 8 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros castor, lienzo tablon, gambronas, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorros para óleos, trencilla negra, pocos de la India, cortinas bordadas, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí americano, calzoncillos madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombrero paja, fajas de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, camisera para hombre liso y bordadas, id para niño de varias clases, id para señoras id id, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos madapolan, id de hilo, bramantes de varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trages para hombres, id de niños, fajas de seda, id canto, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, un gran surtido de abanicos de todas clases, paraguas, sombrillas, látigos y bastones de todas clases, 10 cjs naipes franceses, y 150 tocadores con espejo.

[illegible] G. Neves

Judicial—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875, importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2|3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo a la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1|2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud, Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2|3 partes se venderá.

Por mas datos ocurrirán al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er. patio donde se verán las escrituras. s12

Por el mismo

Judicial

De un terreno y casa cerca de la estacion Caridad

El Domingo 31 de Octubre

Venderé á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Doña Felipa Prado de Gonzales, sito en la calle Venezuela esquina Rioja tasado en todos sus ramos en la cantidad de (194,250 ps.) cuya tasacion es hecha en este año Setiembre 6 por el maestro mayor Martinez. No se venderá menos que de 2|3 partes.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Sud, por 143 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado del Oeste y desde la linea de la calle a las 70 varas, principia un martillo en favor del terreno el que se compone de 20 varas ó sean 17 metros 320 milímetros de frente al Sud, por 75 varas ó sean 64 metros 950 milímetros de fondo al Norte.

En este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con broca, y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo es una chincha, un hermoso terreno á un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa primer patio. o1°

Francisco Bulnes y ca.

Judicial

De almacen, calle de Lima esquina Venezuela, el dia 6 de Octubre á las once en punto de la mañana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, procederemos a la venta en público remate y dinero de contado, de las existencias pertenecientes al concurso formado á Don Antonio Lucenti

Tambien se venderá un magnífico armazon mostrador con piedra mármol, y un gran depósito para fideos. s30

Por el mismo

Judicial

En el pueblo del Pilar

De tienda almacen y ferreteria el 14 de Octubre á las 10 de la mañana.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, procederemos á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Lopez Insua. o1°

Por el mismo

Judicial

En la calle de Potosí n. 265

El 8 del corriente

A las 11 en punto de la mañana. Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederemos a la venta, de 3100 ejemplares del libro economía política, puesto al alcance de los niños, y 794 de educacion comun o5

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial—En la calle de Defensa núm. 480

El Domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Defensa núm 764 y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Noble y su esposa, en condominio con D. Diego Monison Noble una casa con 15 vs y 50 cents de frente al Oeste, por 70 vs de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, pisos entablados, puertas, vidrieras de cedro, [illegible] de 90 pipas con su brocal y pescante [illegible] sótano de 1 metros de largo y 90 cents, por 9 metros 70 cents de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina [illegible] de bóveda, cocina, resumidero etc. todo tasado en 456,307 $ con 31 ctvos. Sus 2|3 partes son 304,204 $ 90 ctvos.

Es inútil recomendar este remate a las personas que deseen emplear bien sus capitales [illegible] en un punto comercial [illegible] Por mas informes, casa de rematador San Martin [illegible] s27

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

[illegible] núm. 122

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

De una preciosa quinta En Moron

A pocas cuadras de la Estacion

Buen edificio con 9 habitaciones

Construccion á la moderna

Tasacion bajísima

La quinta se compone de 4 manzanas

El Domingo 17 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olarsabal, la magnífica quinta situada en el Pueblo de Moron á pocas cuadras de la estacion, compuesto su terreno de 200 varas de frente al Norte por 200 varas de fondo al Sud, con 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza con entre pisos y una gran noria con pileta, 2 jardines circunvalados de reja, 4 portones de reja con entrada á 4 calles, aljibe, pozos, monte de duraznos y peras y grandes calles de eucaliptus.

Todo el edificio se encuentra circunvalado de galerias. La quinta reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 100,000 $ m/c y el que la compre puede continuar con él, abonando los trimestres que tiene ya vencidos.

Tasacion 394,546 $ m/c. Base para la venta, 2|3 partes 263,030 $ m/c.

Otros detalles a los rematadores Victoria n. 126. s20

Por el mismo

Mejor que judicial

De un terreno calle de Ombú

Entre Parque y Tucuman

20 vs de frente por 36 3|4 de fondo

Se venderá por lo que dén

Para chancelar una hipoteca

El Domingo 17 de Octubre

A las 1 1|2 en punto de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del terreno calle de Ombú entre Parque y Tucuman, compuesto de 20 vs de frente por 36 3|4 de fondo.

Unico terreno que hay en la cuadra lo demas son buenos edificios, buena vecindad.

No tiene tasacion, no tiene base

Lo hemos de vender por lo que dén

El terreno reconoce un crédito a favor del Banco Hipotecario por 30,000 ps m|c teniendo por consiguiente el comprador que quedarse con la hipoteca para pagarla dentro de 20 años

Otros detalles a los rematadores Victoria 126 s20

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida propiedad al Norte

calle del Paraguay 360

entre Artes y Cerrito

el paraje mas sano de Buenos Aires

con 12 habitaciones

construccion sólida y elegante

tasacion 596,962

base para su venta 2|3 partes 397,974

El domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde en punto, venderemos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olarsabal, la magnífica propiedad, calle del Paraguay n. 360 entre Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 11 1|2 vs de frente al Norte por 68 de fondo al Sud.

El edificio, es todo nuevo, hecho a todo costo con materiales de primera clase, todas las piezas con cielos rasos de yeso, los marcos, puertas, persianas y ventanas son de maderas duras. Tasacion bajísima 596,962 $ m/c., base para su venta 2|3 partes 397,974. Solo el edificio costó mas de 550,000 $.

Creemos inútil toda recomendacion sobre esta propiedad, Pedimos solo a las personas de gusto é inteligentes, pasen a visitar la casa. Fijarse bien en la hora del remate: 2 en punto de la tarde.

Los títulos son de primer órden. Otros detalles, a los rematadores Victoria 126. s26

Pablo Gowland

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DE COMERCIO

DR. DON JUAN A. ARECO

EN LA

CALLE DE DEFENSA NUMERO 97

El miércoles 6 de Octubre

A las 12, se rematará a dinero de contado los siguientes artículos pertenecientes al concurso de los Sres. Jacquemin hermanos y Velar:

242 cjs vinos y licores, 31 cascos vino blanco, 21 cjs cerveza, 1 balanza, 34 cjs vino, 4 latas fósforos, 11 cjs cerveza francesa, 3 telescópios, 6 docs barrena, 18 calladores, 3 cascos vinagre, 1 caja de fierro, 8 sillas, 2 bancos, 2 mapas, 1 confidente, 4 cuadros, 1 estufa, 3 papeleras, 1 balanza para oro, 2 diccionarios, 3 mesas escritorios, 1 mostrador; 1 prensa, 1 estante para libros, 1 lote papel, 1 sable, 1 carabina, 2 mochilas, 1 estante para muestras, 1 plancha de cargar, 2 cjs de espiches, 1 id de tapas, 1 lote estibas, baldes, 1 cja coñac y otras menudencias.

Al mismo tiempo—50 octavos vino jerez superior, 100 cjs vinos italianos varias marcas, 25 id id oporto, 50 id id Jerez, 50 id fideos de Nápoles, 170 id alcaparras, 30 bolsas nueces 1000 cajas cigarros y otros artículos que estarán á la vista. o5

H. Baizan

BASE PARA LA VENTA

3000 ps. m|c. cada lote

MAS BARATO QUE EN EL AÑO 40

EL DOMINGO 10 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

90 magníficos lotes de terreno, situados en el paraje mas adelantado de Buenos Aires, como es el Norte, en comercio, edificios, tramways, ferro-carril, paseos y jardines, calle conocida por el Ministro Inglés, á 3 cuadras de la calle Santa-Fé por donde pasa el tramway, rodeado de lindos edificios, terrenos altos, aparentes para casas de recreo. Cada lote se compone de 10 vs de frente desde 67 hasta 37 de fondo. Todos tendrán la misma base, incluso las esquinas; es decir la de 3000 ps por todo el lote. Se hace esta esplicacion, para que los interesados no vayan a creer que la base que se indica es por una vara de frente solamente, por la razon de que hace poco tiempo que en este mismo paraje valía la vara lo que hoy sirve de base por todo un lote. Con ese motivo, creo que todos los jornaleros serán propietarios de esta hecha, debido á la liquidacion forzosa de estos lindos terrenos.

A mas del gran baratillo que se anuncia, serán obsequiados con un vaso de cerveza, de manera que se divertirán y gastarán poco. Atencion y no faltar a las 3 de la tarde. El amojonamiento determinará con exactitud el lugar del remate. Mas pormenores, al rematador Bolivar [illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Frente á los CORRALES DEL SUD

PASANDO POR ELLOS EL TRAMWAY

Que vá al nuevo pueblo Alsina y á cuatro cuadras de la estacion del tramway situada en los espresados corrales, terreno de gran porvenir 2 manzanas de terreno ó sean 45000 vs cuadradas.

Tasacion 360000 ps.

2|3 partes 240000 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Lagos y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo por cobro de ps, se procederá a vender el dia y hora señalada el espresado terreno cuya área se compone de 45000 vs cuadradas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina del escribano Lijó, en en el Tribunal de Comercio. Títulos superiores. s30

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, aljibe medianero,

Tasacion 253,711 ps 4 rls

2|3 partes 169,170 ps m|c. base para la venta

Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud

Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la P[illegible] de la Victoria, rodeada de tramways aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo galpon, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de D[illegible] Nicasia Ormaechea, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. s30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 1 1|2 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL

Frente a la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 varas	2 décimos	por el costado	Norte
302 id			Este
264 id	4 id		Oeste
77 id	figura irregular fondo al Sud		

Tasacion 90,000 ps. m|c

2|3 partes 60,000 ps m|c.

[illegible] Defensa s10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL. En San Isidro

De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente a la testamentaria de D. Isidro Zelaye tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2|3 partes 1 ps vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde venderemos [illegible] Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno mide [illegible] 80,121 vs cuadradas [illegible]

Por la forma de [illegible] escritorio Defensa 199. s19

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Garantías num. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente a la testamentaria de Don Eloy Caldentey

El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin, la casa arriba indicada.

Su terreno se compone de 7 vs 50 cent de frente al Este por 34 vs 75 cents de fondo al Oeste. El edificio compuesto de cinco piezas, [illegible] tasacion sumamente baja, practicada por el maestro Martinez y por la base de la venta, es de 41,702 $ 80 cents. Por más informes a nuestro escritorio Defensa 199. s18

J. Eugenio Soria

Importante remate judicial

192,000 varas cuadradas per 36,667 pesos m|c.

El dia 13 de Octubre

A las [illegible] en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco un inmejorable terreno situado en Barracas al Sud, compuesto de cuatro cientas varas de frente por cuatro cientas ochenta de fondo, igual á 192,000 varas cuadradas [illegible]. Su tasacion vajísima, es de 55,000 ps m|c. siendo las 2 terceras partes base para la venta es de 36,667 ps m/c.

Este terreno [illegible] se encuentra [illegible] cuadras mas ó menos del puente [illegible]. Linda al Norte Este con Don Eusebio Alvarez, por el Sud Este con los herederos de Don Pio Ramirez, por el Norte Oeste con los de Don Andrés Pazos y por el Sud Este con los de Doña Catalina Macias

Llamo la atencion de los especuladores, pues estos terrenos se venderán a dos y tres pesos la vara cuadrada y el que yo ofrezco no alcanza á dos tercios de peso. Títulos garantidos.

El remate se efectuará en la calle de Victoria n. 162 frente á la imprenta de la Tribuna

Por mas datos al rematador Victoria n. 60. o1°

Guillermo Martens y Ca.

630 Sastreria Rivadavia 612

El martes 5 y miércoles 6 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos todas las existencias de la mencionada sastreria.

Atencion las personas que desean establecerse. Se venderá el elegante armazon propio para cualesquier clase de negocio, alquiler módico, paraje comercial

Nota—Las personas que desean liquidar algunos artículos, los pueden mandar el dia antes, que habrá quien los reciba, Potosí 97. o5

R. Amoretti y ca.

De tienda y merceria y otros. (En nuestra casa Cuyo 146.

El jueves 6 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un surtido diverso de efectos de tienda y merceria, bramantes, lienzos, géneros variados para vestido, colet, pequin negro y de colores, género de hilo para sabanas, damasco, reps, ropa hecha fina de varias clases, paños y casimires, hilo, agujas, cordoné, fleco, esterilla, trencilla, ajuares finos, calzado para hombres, señoras y niños, camisas, camisetas de varias clases, colchas, corbatas de muchas clases, paraguas, sombrillas, abanicos, guarniciones surtidas, batas de señoras, camisas bordadas de señoras, cadenas de seda para relojes, fundas, mallas, variedad de efectos para verano, sombreros para niños, medias de varias clases, y otros muchos efectos de tienda y merceria, muebles, alhajas y otros artículos mas, que estarán a la vista. o3

Por el mismo

De noche, de bazar, libros, alhajas, tienda y merceria en nuestra casa Cuyo 14.

El Sábado 9 del corriente

A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos un selecto y variado surtido de artículos de bazar, muebles, alhajas, tienda y merceria, sombrereria, libros, zapateria, comestibles etc.

Cristales, efectos de electro plata, porcelanas, libros selectos por obras y por cantidades, vinos finos Jerez y Oporto, cortinados, colchas, casimires de verano, camisas y camisetas, bastones, látigos, espejos, cuadros, albums, tohallas de hilo, manteles y servilletas, estátuas y adornos de mesa, floreros, carpetas de mesa, perfumeria fina, juegos de lavatorio, id de aposentos, fundas, sábanas, ropa hecha fina, calzado surtido para hombres, Sras y niños, sombreros para hombres y niños, alhajas finas, papeles sobres para cartas, carteras, cigarreras paraguas, sombrillas, abanicos, muchos efectos de nácar y carey, medias y pañuelos de varias clases, baules y balijas de viaje, relojes de bolsillo y de pared, cigarros, yerba, paraguaya por tercios y por paquetes, té rico y chocolate finos, licores, artículos de ferreteria y un sin fin de otros muchos artículos mas que estarán a la vista. o5

Por el mismo

De noche

El Lúnes 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 118

De bazar, efectos de lujo, tienda, merceria y otros.

A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios un sin fin de artículos en general de todos géneros, para particulares y negociantes. Por la variedad de los artículos y por su estension, se omite su detalle. o5

A. Galarce y ca.

EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE

A LA UNA DE LA TARDE

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano n. 783 compuesto de 9 1|2 varas de frente al Sud por 46 1|2 de fondo al Norte, con 6 piezas, 3 zaguanes, cocina, aljibe etc etc., tasado el todo en $ 269,775 y 70 cts. m/c. cuyas 2|3 partes será la base para la venta.

Por mas detalles a los rematadores, calle Rivadavia n. 359 ó la escribania del Sr. Carballo, donde se encuentra [illegible]

Pedro de [illegible] y Ca.

JUDICIAL

DE LA 38' 426 PARTES

DEL MOLINO SAN FRANCISCO

QUE CORRESPONDE A

D. Silvestre Mosquera

EN EL CONDOMINIO GENERAL DEL MOLINO

HOY DE SU CONCURSO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

El Sábado 16 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera, la 38' 426 partes al Molino San Francisco y edificios, que es la parte que corresponde á D. Silvestre Mosquera en el condominio general del molino. El edificio situado en la calle Balcarce núm. 70 al 76:

Se compone de—

—1° CUERPO—

Edificio de altos considerado hasta el 2° alto del primer cuerpo, tiene 3 pisos.

—2° CUERPO—

Edificio tambien de altos, tiene 5 pisos y fondo.

—EDIFICIO N. 72—

Piezas al frente, granero, segundo cuerpo departamento de molinos, piso del suelo 1°, 2°, 3°, 4°, 5° piso y fonda. En el bajo del rio 1 pileta para depósito de agua.

—DEPARTAMENTO N. 70—

Piezas á la calle, galpon de caballeriza costado Sud, galpon y caballeriza costado Norte, piezas con altos, departamento de berreria, piezas á las máquinas, departamento de calderas, pieza de herreria, dificioi fondo del terreno que forma a un angulo saliente con comunicacion a la calle Potosí; piezas de tablas, dos piezas contiguas de ladrillo, otra pieza, una cocina, una pieza esquina, otra pieza contigua, dos piezas frente al rio, una pieza cocina al fondo, cuarto de las calderas.

Terreno

El terreno de este valiosísimo establecimiento, se compone de 50 vs 66 centésimos de frente al Oeste inclusive la mediania de la pared del lado Sur, por 116 vs y 50 centímos de fondo al Este

Asciende la tasacion del todo a $ 4,104,568

—OTRO CUERPO—

Calle Balcarce, sin número, contigua por el lado Sur con la finca del molino.

2 piezas al frente, pasadizo de entrada, 3°, 4° y 5° piezas 6°, 7°, 8° piezas y zaguan, primer patio, segundo zaguan, corredor en el segundo patio, pieza letrina, un cuarto de tabla, 3 piezas de tejas, pesebre, patio.

Terreno

Tiene de frente al Oeste 17 vs, 10 céntimos por 116 vs 5 céntimos de fondo al Este, tasacion total edificio y terreno $ 176,248

—OTRO CUERPO—

Maquinaria del Molino

2 máquinas verticales a vapor fuerza nominal de 28 caballos, 3 calderas de 4 pié de diametro, 2 aparatos para 10 piedras de molino sostenidas sobre 10 columnas, 1 recolector, árboles con sus engranajes, 1 limpiador de trigo, elevador de trigo maquina cribadora y otras, 1 cernidor doble, varios [illegible] zarandas, correas, rieles, cisternas, depósito de arina [illegible] maquinas y útiles Tasacion 1,022,555

—RESUMEN—

Edificio bajo los números 70, 72 y 76	$ 4,104,568·36
Edificio sin número contiguo a los anteriores por el costado Sur	176,248·80
Maquinaria al molino	1,022,555
	[illegible]

Por mas informes [illegible] escribania de D. Juan Gonza[illegible] nuestro escritorio Bolivar 45 s15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BARRACA "LA CAMPANA"

Calle Victoria [illegible] 1124 y 1126

ENTRE MISIONES Y JUJUI

El Lúnes 18 del corriente

Perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

Gran edificio y terreno

Tasacion ps. 1,344,483

2|3 partes ps 896,322

[illegible]

TERRENO

[illegible]

Tasacion total 1344483

[illegible]

Por los mismos

DE RICOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA

CALLE DE ESMERALDA NUM. 72

ALTOS

El Viérnes 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia al campo cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano de Pleyel, [illegible] 1 araña de cristal de 4 luces, [illegible] 1 par floreros de cristal, 1 par candelabros id, [illegible] Bruselas, 5 galerias abrazaderas y cortinas de [illegible] etc

Antesala 1 espejo de chimenea, 1 reloj y adornos de chimenea, 1 par candelabros de bronce, 1 par id bronceados, 2 grabados, 1 costurero de jacarandá, 1 par de perros de mármol, 1 espejo grande marco dorado, 1 araña de cristal de 2 luces, 6 sillas madera negra etc

Escritorio—1 escritorio ministro de jacarandá, 1 sofá y 6 sillas de caoba forradas de seda celeste, 1 papelera, 2 sillas de fumar bordadas, 1 silla de brazos, varios grabados, 2 cuadros hermosos de carreras litografía pintada,

Un saloncito—(Especial para jóvenes solteros) 1 rico juego de marroquin color habana (última moda) con muy poco uso compuesto de 1 sofá, 2 y 6 sillas, 1 rico espejo luna veneciana y marco dorado, 1 gran mesa de jacarandá ovalo, 1 mesita, 1 mesa de juego, 2 [illegible] dorados y bordados, 1 reloj y 2 candelabros adorno de chimenea, 1 mesa forrada de cretona, 1 [illegible] palo de rosa, 2 ricas escopetas Lefoucheux (Belga) con muy poco uso con caja y útiles, 1 rico espejo al pié para vestir etageres, almohadones, candelabros, estatuas bronces, pinturas, grabados, fotografías, armas, adornos, sillas etc, etc

Cuarto—1 cama de madera de nogal, 1 colchon elástico, 1 máquina de coser, 1 escritorio, 1 ropero con espejo, una cómoda de nogal, sillas, cuadros, esteras y lavatorios grandes con piedra mármol etc

Cuarto de baño—1 tina de zinc y un aparato de baño (estilo etrusco) con cortinas de cretona, 1 caja para ropa forrada de cretona celeste, 1 estera y muchos otros objetos q' por su estension no se detallan.

Comedor 1 rico juego de comedor de nogal, fabricado por Lekens, compuesto de una mesa para 20 cubiertos, 2 armarios, aparadores de vidrieras, 12 sillas esterillas y otros muchos muebles. o3

Por el mismo

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DE PARQUE NUMERO 218

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

7 1|2 vs de frente

POR 35 VS. DE FONDO

9 HERMOSAS PIEZAS

2 PATIOS

El domingo 10 del corriente

A la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio la hermosa propiedad calle Parque n. 218 entre Florida y Maipú, compuesta de 9 piezas grandes, 2 patios y demas comodidades.

Es edificada en terreno de 7 1|2 vs de frente por 35 vs de fondo.

En lo mas centrico de la ciudad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, en casa de los rematadores Bolivar 45. o5

Por el mismo

De una casa

Calle Parque núm. 320

Entre Florida y Maipú

17 1|2 vs de frente

Por 70 varas de fondo

El Domingo 10 del corriente

A las 2 de la tarde.

El domingo 10 del corriente, a las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio esta importante propiedad compuesta de 17 cuartos, 4 patios etc.

El terreno no puede ser mas importante, 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

La localidad es de lo mas importante.

Lo mas central que pueda desearse y donde nadie vende fincas con un terreno tan valioso.

Títulos de primer órden. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45. o5

Por el mismo

El juéves 7 del corriente

A LAS 10 1|2 EN PUNTO

TIENDA Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

A los plazos de costumbre

El juéves 7 del corriente

A las 10 1|2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un completo surtido de artículos para tienda, merceria etc, cuyo pormenor es como sigue:

Percales de varias clases, coleta negra y plomo, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana y [illegible]

[illegible] de pura lana, [illegible] de castor para hombres y niños [illegible] chos y en cortes, id para niñas [illegible] tan, id de merinos negros y de colores [illegible] calzoncillos hilo y punto, medias para [illegible] niños bramantes, lustrinas negras y de colores [illegible] imitacion vicuña, manteles y servilletas [illegible] corsés, cintas de raso, [illegible] vestidos, zarazas, percales, bramantes, gran surtido de merinos negros y de colores, [illegible] completo surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras y niños; tohallas de hilo, cintas y flores para guarniciones, extratos, aceites, agua de colonia, parasoles, gorras para sol, valencianas de hilo, tiras bordadas, cinta hilera, hilo de todas clases, peines y peinetas de carey, carabanas, corbatitas y cuellos fantasía para hombres y señoras y otros artículos que estarán a la vista. o3

Por el mismo

DE LA TIENDA

CALLE ARTES ESQUINA PIEDAD

POR ORDEN

DE D. RICARDO VERA

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO

Hoy Miércoles 6

AL CONTADO

Hoy Miércoles 6 del corriente a las 11 1|2 de la mañana, venderemos al mejor precio y al contado, todas las existencias de la tienda de Ricardo Vera, calle Artes esquina Piedad, por liquidacion de negocio, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales, grós, uso doméstico, falla, fulares, pañuelos de hilo, madapolan, coletas, géneros para sábana, id para vestidos muchas clases, cotines, alemanescos, lustrinas negras y de colores, servilletas, merinos negros y de colores, camisas de hombres, id de Sras, confecciones sombreros, tohallas genovesas, tartanes, muselinas, poples, popelinas, adornos para Sras, vestidos, franela blanca y de color, lienzo varias marcas, listado americano, sombrillas, ponchos vicuña, ajuares, medias para Sras, id de hombres, casimires en cortes, servicios de mesa, reps de lana, tiras bordadas, jaconas, colchas, batas bordadas, calzoncillos de hilo, abanicos, perfumeria y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo,—Mostrador, armazones, picos de gas y demas enseres. o6

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m|c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m|c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la [illegible] esta importantes terrenos, [illegible] en este partido [illegible] Puente de Marques, [illegible] como sigue:

El terreno se compone de 4 [illegible] de frente por 15 de fondo, cuadras de 150 varas, se venderá por ahora la mitad de esta área, [illegible] N. O. la testamentaria de [illegible] José Goron [illegible] por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Camino Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo quieran los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 5,233 $ m/c por manzana

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron á [illegible] y que no habiendo conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, [illegible] Potosí 390. s19

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y num. antiguo 885.

El domingo 24 de Octubre

A las 1 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. [illegible], perteneciente a la testamentaria de D. José Reinoso.

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires, una renta segura por que nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 65 centímos de frente por 63 vs 10 centésimos de fondo al Norte

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,363 $ y 20 cts m/c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion [illegible] son 228,909 y m|c. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas, sala, zaguanes, cocina etc y magnífica azotea de fierro con sus parras correspondientes

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2° patio, Potosí 390 s18

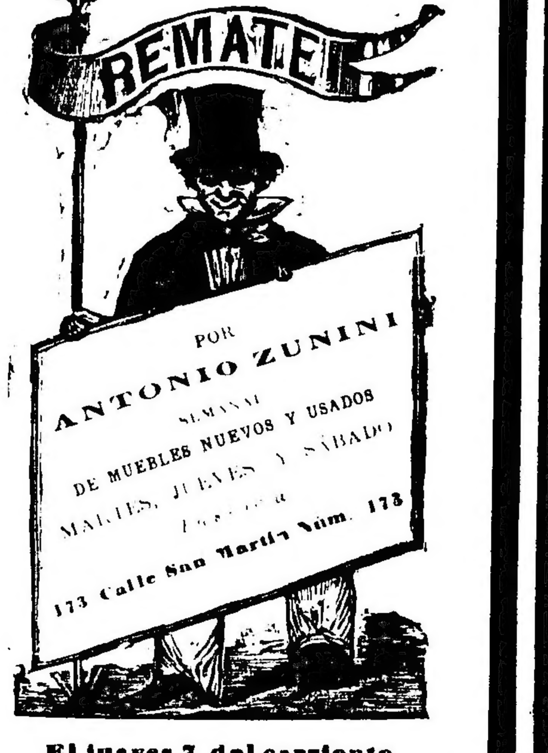

El jueves 7 del corriente

A la hora de costumbre, cuyo pormenor se dará mas tarde. o3

Por el mismo

Aunque llueva

En su casa calle San Martin núm. 173

El jueves 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

1 cama de bronce, camera, 6 id de fierro de una persona, 1 rico aparador de caoba, 1 biblioteca, 1 juego de sala de 12 piezas, 12 sillas incrustadas nácar, una mesa de comedor de caoba, cómodas diferentes clases, 20 dcs sillas diferentes clases, 2 filtros, varios escritorios, 1 velocipedo, 1 ropero con espejo, 1 piano perpendicular, 2 id para estudios, aulas de varias clases, lozas, porcelanas y varios otros artículos que estarán a la vista. o5

Por el mismo

El sábado 9 del corriente

En su casa calle San Martin núm. 173, a la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados y alhajas; una cantidad de canarios, pormenor se dará mas tarde. o5

Luis G. Leonetti

Judicial; en San Martin

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Villegas.

Remataré el domingo 7 de Noviembre, a la 1 en punto de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 20 vs de frente por 46 2|3 vs de fondo con frente a la plaza principal de dicho pueblo.

Cuya tasacion hecha últimamente, asciende a la suma de 47,000 $ m/c. entrando una pared corrida que le corresponde al terreno, calle Buenos Aires y San Isidro. Sus 2|3 partes son 31,333 $ 3 rls m/c. lo que se tomará por base para la venta el dia del remate.

Los interesados pueden pasar antes del remate á inspeccionar los títulos y ver su tasacion á la escribania del Sr. D. Manuel Perez Gomar ó al martillero Rivadavia n. 31. o3

Manuel Benza

Judicial, en las Conchas, donde estará la bandera de remate, el dia 10 de Octubre a las 12 en punto del dia, se procederá a la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente a la testamentaria de D. J. M. Gonzalez Cosalo, tasada en todos sus ramos en 30,000 $ m/c. No se admite oferta menos de sus 2|3 partes, que son 20,000 $ m/c. El terreno se compone de 15 metros de frente por 49 metros y 60 centímetros de fondo; la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 20 1|2 vs de largo por 5 vs y 30 ctvos de ancho, una cocina del mismo material. Esta situada y ubicada en el pueblo de las Conchas, lindando con la quinta del Sr. Madero. Para más informes, al martillero Bolivar núm. 20.

Este remate se ha transferido para el Domingo 10 por falta de concurrencia. o7

Por el mismo

Judicial

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la confiteria situada en la calle Rivadavia num 29 denominada la Estrella, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosa, perteneciente a los Sres. Gerónimo Arisconta y Pedro Arburúa, por la ejecucion que contra dicho señor sigue D. José Pulliera, cuyo pormenor es como sigue:

500 botellas mas ó menos, bebidas surtidas, vinos finos, coñac, dulces, [illegible] 2 espejos marcos dorados, mesas, bancos, cortinas, [illegible] dos arañas y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

En seguida—1 lindísimo armazon con vidrieras, mostrador, sillas y demas útiles del negocio. De otra pertenencia, 46 barriles anchoas saladas muy frescas que se venderán en lotes a gusto de los interesados. o5

J. A. Mac-Lean

En su casa calle San Martin 113

Hoy Miércoles

Venderemos al mejor precio y al contado, un lindo y variado surtido de plantas y árboles frutales de lo mejor siendo muchas de ellas de un tamaño muy crecido.

Edictos y avisos en el complemento

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. s14v14o.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Antonio Guilitto que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Juan Drysdale los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*P. Sicouret*, escribano Secretario
o1° v9

Por mandato del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Da. Luisa Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante su señoria por conducto del secretario que firma ha deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*Gregorio V. Carballo*. o1.° v1° n.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Ascanope que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio, don Manuel Garcia Ramos los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo à lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Gabino Monguillot, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875 —*P. Sicouret*, Escribano Secretario. o1°u15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores de D. Luciano Labarden, que el dia 8 del corriente a la una de la tarde deben presentarse en el Juzgado del Tribunal de Comercio, a fin de acordar ó no la moratoria solicitada por dicho Sr. Labarden; enmendado—una—vale—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875.—*Pedro Sicouret*, escribano secretario. o5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á Don Juan Villiams por el término de tres dias, para que comparezca dentro de 6 por si ó por apoderado instruido y espensado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascrito, a estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido Don Pedro Rebollo en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de dos letras importantes las 2, la suma de 35,000 $ m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875.—*Juan Gonzalez*. o5v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial doctor don Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á don C. Schagel por el término de 3 dias, para que comparezca dertro de 6 por si ó apoderado instruido y espensado, por ante el juzgado de S.S. y por intermedio del infrascrito, á estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido don Pedro Rebollo en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de 18,000 $ m/c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Buenos Aires Octubre 4 de 1875—*Juan Gonzalez*. o5v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por medio del presente, que Don Manuel Avalo ha celebrado un concordato con sus acreedores, por el cual se obliga a pagar un treinta y cinco por ciento al plazo de 6, 9 y 12 meses, con garantia de D. Salvador Somoza, a contar desde la fecha—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—*Eugenio Blanco*. o5v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber por cinco dias á D. Marcelino Lastra, Da. Flora, don José G. y don Martin Suarez, que en los autos testamentarios de don José Agustin Lastra, habiéndose practicado por el Dr. Quirno Costa, la cuenta de division y particion, el Sr. Juez dictó el auto siguiente:—Buenos Aires, Julio diez de mil ochocientos setenta y cinco—En lo principal, manifiesten los interesados su conformidad ó disconformidad con la cuenta precedente. al otro si, declárese que deben permanecer los actos en la oficina durante quince dias, vencidos los cuales, el actuario dará cuenta. Rosa—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, en Buenos Aires, a diez de Julio de mil ochocientos setenta y cinco. Doy fé; Bartolomé Martin—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875 —*Bartolomé Martin*. o5v9

AVISOS

MANCHAS DEL CUTIS

Y ALTERACIONES DE LA TEZ

La leche cutánea de Pons, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defectos ni arrugas en el cútis por su uso, como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los exelentes resultados que han dado en este pais á todas las personas que la han empleado, es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, la mancha producida por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. s26v19

BON-BON KEATNIG PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caracter ordinario, como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómada y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo*. Si el sueño se inturrumpe durante la noche por la tos etc. se hallara un consuelo en tomar estas pastilla al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10 $ en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia, sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal Perú esquina Potosi, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, farmacia Medea San Martin esquina a Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris esquina Parque y Callao, farmacia del Indio San Nicolás. Farmacia del Sud, Rauch. s26v29

Calle Bolivar núm. 24

Es el escritorio de remate y comisiones de Julian Martinez y Enrique Massot.
s21v5oct.

SOMBRERO DE PERISSE ¡SOMBRERO QUE NO ES DE PE[...]

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas à presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

jl14 permt. 1 p. d.

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tós, ronquera, dificultades en la respiracion y otras eufermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LAVICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
s5 v8

PILDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energia y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan as dolencias propias del sexo femenino en todas as edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficáz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutáneas ceden poder al curativo de este remedio. con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas, falsamente intituladas «Píldoras y Unguento de Holloway» y que lleva como garantía fingida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de siendo los autores de las mismas unos «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

f2 pmt. 2p sm

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1629

Buenos Aires, Miércoles 6 de Octubre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Barrios, ya sean cómo herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875—*Gregório B. Carballo.* s30v30oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce,* Esc. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Ocampo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparesca al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe Defensa 88; á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hoya lugar—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*M, Perez Gomar* Secretario s26v26oct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Juan Balbin se cita á los que se considen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Larguren: ya sean en el caracter herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias con tados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina Escribano del Luzuriaga donde se halla el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Cáklos M. Perez* Escribano Núto oficina Recoba nueva 108. s13v12oct

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano. ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. s7v7o.

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial, Doctor Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Larriñaga, para que en el término de treinta dias comparescan por ante el Juzgado y oficina del que firma, ó deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Setiembre 6 de 1875—*Manuel Malmierca* Secretario. s29v29oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Octubre, de una finca de material que existe en aquel partido perteneciente á la testamentaria de Don Andres Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/c, previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, Defensa 86, que se les impondra de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Airse, Setiembre 16 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* s24v24o.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, doctor D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Genaro Izurieta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 23 de 1875.—*Aurelio Prado.*—Secretario. o2v2nfr.

Por el presente se hace saber al inquilino que tiene ocupadada una pieza en la casa calle de Bolivar No 533, de propiedad de don José Maria Ezeiza, que en la demanda que este le ha promovido por cobro de los alquileres devengados desde el mes de Setiembre del año pasado a razon de cien pesos por mes, que el juzgado ha resuelto, se le intime comparezca dentro de diez dias á abonar los alquileres que se le cobran ó a presentar recibos que justifiquen su abono; bajo apercibimiento de procederse al embargo y venta judicial de los muebles que en dicha pieza existen para con su pruducido solventarse la deuda—Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*Nicacio B. Carbonell* Sustituto o3v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a, instancia en lo civil, de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Doña Benita Arias de Aro. a, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 28 de 1875.—*Aurelio Castro.*—Secretario. o2v2n'bre

Por mandato del Sr. juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Albarellos para que comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 24 de 1875—*Carballo* s30v30oct

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D Balzarine Gandana para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha promovido Don Brugioli Chiarina por cobro de pesos; y en caso de no verificarlo, se procedera en su rebeldia.—Juzgado de Paz de la Concepcion.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.—*Nicanor Tejerina,* Juez de Paz. s30v9o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con deaecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agostc 28 de 1875.—*Carballo.* s14v14oct.

Por disposicion de este Juzgado se hace saber al Dr. D. José F. Andrade, que en el espediente seguido por D. Guillermo Fuseo contra él sobre cobro de pesos, procedente de alquileres, ha dispuesto comparezca dentro del término de diez dias á contar de la fecha, á estar á derecho en dicho asunto, bajo apercebimiento de procederse en su rebeldia—San José de Flores, Setiembre 14 de 1875—*Nicandro Dorr,* Juez de Paz. s28v7oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca.* Secretario. s14v14o

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Raggio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Sisto Quesada, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*I. Campos.* s24v8oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Felipe Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875—*Federico Mendez.* Escribano Secretario, Defensa 86 3er. patio. s23v23o

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se cita llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Enrique Lapadú por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al sindico D. Rómulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obrigaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene a todos los que tengan en su poder mercancias ó pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas al Juez comisario D. Ezequiel Barrenechea, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Setiembre 30 de 1875.—*Bernardo Folkenand,* escribano secretario. o2v10

Se cita y emplaza a los ausentes D. Alejo, Da. Tiburcia Da. Salustiana, D. Albaquio, D. Marcos, Da. Juana y Don Ventura Contreras, para que dentro del término de un mes contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a estar a derecho en la testamentaria de su abuela Da. Maria Brígida Lara de Contreras, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 18 5.—*Felix Sagasta.* oficina Defensa núm. 86. o2v16

El Sr. Juez de 1a instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á don Pio, don Florencio y doña Ramona Gonzalez y Basconcel, a fin de que dentro del término de seis dias, comparezcan a estar a derecho en la testamenteria de don Manuel Basconcel y doña Dominga Lopez, que trasmita por el juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe —Buenos Aires, Setiembre 25 de 1875—*Manuel Lacasa.* o2v7

Por disposicion del Sr. Juez nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia nacional calle de Bolivar núm. 137, en los dias 14, 15, y 16 del entrante Octubre, del terreno y edificio situado en la calle de Paraná entre Santa-Fé y Charcas, compuesto de 40 varas de frente al Este con 34 varas y 10 centécimos de fondo al Oeste perteneciente á la Municipalidad de la ciudad, tasado en ciento noventa y ocho mil doscientos noventa y nueve ps. m|c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son ciento treinta y dos mil, ciento noventa y ocho pesos de la misma moneda. por haberse ordenado así, en una ejecucion seguida contra dicha municipalidad, por Don Antonio Gervino.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*Juan Risso.* o2v16

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Flora Piñero de Panelo, D. José Estanislao Piñero y D. Tomas Piñero, se presentarán dentre del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el, Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 21 de 1875.—*Felix Sagasta,* oficina Defensa 86. o2v16

Por el presente se cita, llama y emplaza a los acreedores del prófugo Luciano Chamant para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascripto a justificar sus créditos, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que caya lugar.—Las Flores, 17 Setiembre de 1875.—*N. Cisheros;* Juez de Paz. s23v23o

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes. miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo —San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen.* Secretario honorario. s12v12o.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Galardo.* s18v18o.

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Alibroston y er segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevàn Amestoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz,—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875.—*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario, s10v10s.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos yá sean en el carcáter de herederos ó acreedores. para q' dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires Setiembre 15 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 s19v19oct

Por disposicion de este Juzgado, se ha de proceder el domingo 17 del próximo Octubre á las tres de la tarde al remate de una puerta de dos hojas tasada en cuatro, cientos pesos m|c. de propiedad de D. Mateo Triador, por la ejecucion que le sigue D. Salbador Bosse por cobro de pesos. Los interesados que quieran inspeccionarla pueden ocurrir al mismo Juzgado, en donde debe verificarse el remate, previniéndose que este será al contado y que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de Moreno, Setiembre 30 de 1875.—*Cipriano Noguera.* o2v17

Por disposicion del señor don José de Galup Juez Comisario del concurso formado á los señores Gottar y Kruger, y a los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875 —*Eugenio Blanco.* o3v16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a intancia en la civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á don Francisco Gonzalez, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma a efecto de estar á derecho en los autos que contra él ha promovido doña Bartola Rodriguez sobre evision y saneamiento de una finca, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o3v3n

Por el presenfe se cita, llama y emplaza á don Martin Janariz para que en el término de seis dias, desde el tercero de esta publicacion comparezca en este Juzgado de Paz á contestara la demanda entablada por don Padro Oubiñas por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimjento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1875—*D. Alsina,* Juez de Paz. o3v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y a los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores del concurso formado á Don Juan Larrieu, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—*Eugenio Blanco.* o3v6

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departámento del Sud, Dr don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza al representante ó herederos de la testamenteria de don Emiliano Chicote, á estar á derecho en los autos que le han promovido don Francisco Medina, don Tomas Montoto y don Manuel J. Ballejo, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece en el término de seis dias se le nombrara defensor—Dolores, Setiembre 29 de 1875—*Aurelio Castro,* Sustituto. o3v9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cárlos Justo, se convoca á junta, general á todos los acreedores para el dia jueves siete, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Octucre 2 de 1875—*Bernardo Folkenand.* Escribano Secretario, Perú n. 130, o3v7

Se convoca á junta general a todos los acreedores de la testamenteria de don Juan del Ojo, vecino que fué del partido de Quilmes para que comparezcan ante el Juzgado civil de 1a Instancia a cargo del Dr. don Cárlos S. Marenco, el dia cuatro del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde. a fin de procederse al nombramiento de sindico de los bienes de dicha testamenteria, que ha sido declarada concursada—Buenos Aires, Setiebre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* o3v10